

Montevideo, Jueves 2 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19900

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 762/976. — Se prorrogan disposiciones que benefician la actividad del sector pesquero

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Visto: el artículo 35 del decreto 741/971, del 28 de octubre de 1971.

Resultando: I) Que por la citada disposición. se estableció que los plazos de las exoneraciones tributarias a que hacen referencia los artículos 35, 36 y 39 de la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, comenzarían a contarse a partir del 28 de octubre de 1971;

II) Que, por consiguiente, se encuentra próximo a vencer el período de cinco años fijado para las franquicias contenidas en los artículos 36 y 39 de dicha ley;

III) Que, en cambio, no sucede lo mismo con aquellas contenidas en su artículo 35, por cuanto la exoneración para la actividad pesquera del impuesto al valor agregado no está limitada en el tiempo y en lo que dice relación con los impuestos al patrimonio y a las ventas de la industria y comercio, la misma rige por diez años, aunque con porcentajes anuales decrecientes.

Considerando. I) Que el desarrollo de la actividad pesquera se encuentra todavía en sus fases iniciales;

II) Que se considera de primordial importancia para la economía nacional el propender al desenvolvimiento futuro del sector;

III) Que a tales efectos y con la finalidad de promover al máximo esta actividad declarada de interés na-

cional, resulta necesario disponer la prórroga de los plazos establecidos por la mencionada ley, para poder acogerse a los beneficios impositivos, aunque sólo referida a aquellas franquicias de inmediato vencimiento,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 35 del decreto 711|971, del 18 de octubre de 1971, reglamentario de la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, estableciéndose que la fecha a partir de la cual se computará el plazo de vigencia de las exoneraciones tributarias dispuestas por los artículos 36 y 39 de la referida ley, será el 28 de octubre de 1976

Art. 2.o La modificación consignada en el artículo anterior, lo es sin perjuicio de las exoneraciones tributarias que se hubieran acordado hasta la fecha, de acuerdo con la citada ley y sus normas reglamentarias.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — ERNESTO ROSSO. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — WALTER RAVENNA. — LUIS H. MEYER. — JULIO E. AZNAREZ.

2

Decreto 763/976. — Se dispone que el remate público de mercaderías, propiedad de Federal Stores Ltd., se llevará a cabo de acuerdo a las presentes normas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Visto: la resolución del Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno relativa a Federal Stores Ltd.

Resultando: I) Que el 14 de enero de 1976 por disposición de ese Juzgado fue intervenida la firma Federal Stores Ltd., designándose Interventor al señor Jaime Carrau;

II) Que posteriormente dicha sede judicial a fin de evitar mayores gastos de administración y de conformidad con la Intervención, decidió proceder a la liquidación de la firma;

III) A tales efectos, por oficio 1.005|976, del mencionado Juzgado, se comunicó al Ministerio de Economía y Finanzas que se concretó la venta en remate público de parte de las existencias, al precio base que fijaría el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con la intervención y autorizándose a ésta, a designar rematadores.

Asimismo se resolvió que el producido del remate, se deberá entregar al Interventor, quien retendrá para Federal Stores Ltd., el importe correspondiente al valor de las mercaderías CIF Montevideo, más los gastos y una utilidad del 10 o|o sobre el precio de venta y el resto deducido los gastos de remate la Intervención, lo depositará en la Dirección Nacional de Aduanas con destino a Rentas Generales.

También en el citado oficio, se solicita del Ministerio de Economía y Finanzas que dicte los actos administrativos que correspondieren, de manera tal que se pueda dar rápido cumplimiento a lo decretado.

Considerando: que lo resuelto por el Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno armoniza los intereses del Estado con el de los propietarios.

Atento: a lo informado por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Dispónese que el remate público de mercadería, propiedad de Federal Stores Ltd., decretado por el Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno, se llevará a cabo con la base de los precios establecidos en la lista anexa al presente decreto

Art. 2.o De conformidad con lo dispuesto en la resolución del Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno, el producido del remate se entregará al Interventor, quien retendrá para Federal Stores Ltd el importe correspondiente al valor CIF Montevideo, de los mercaderías, calculándose la cotización de la moneda extranjera al tipo de cambio financiero fijado por el Banco Central del Uruguay más los gastos y una utilidad del 10 o|o del precio de venta del remate.

El excedente, descontados los gastos de remate y comisión del rematador, lo deberá depositar la intervención en la Dirección Nacional de Aduanas con destino a Rentas Generales, individualizado el origen de lo depositado. Dicho importe total, sustituirá todos los impuestos, proventos, derechos de aduana, derechos de importación, tributos y precios públicos portuarios que hubiere correspondido percibir.

Art. 3.o La Dirección General Impositiva, entregará a la Intervención, para las mercaderías que le correspondiere, los timbres de control y las estampillas necesarias y ésta dispondrá para su pago, 15 días después de producido el remate

Art. 4.o La Dirección Nacional de Aduanas autorizará, en una o varias partidas, el traslado de las mercaderías de Federal Stores Ltd., individualizadas en la lista anexa al presente decreto, de los depósitos fiscales al local del remate que establezca la Intervención.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ERNESTO ROSSO. — WALTER RAVENNA.

DETALLE DE CANTIDADES DE CAJAS DE MERCADERIAS PROPIEDAD DE FEDERAL STORES LTDA.

MERCADERIA	CAJAS	UNIDADES POR CAJA
Whisky Sandeman	71	12x1 lt.
" Grant's	96	12x1 lt.
" J. Walker Red	152	12x1 lt.
" J. Walker Blak	50	12x1 lt.
" Grand Macnish	12	12x1 lt.
" Monje botella	1	12x1 lt.
" Monje porrones	1	12x1 lt.
" Queen Anne	190	12x1 lt.
" Dandie Dinmont	34	12x1 lt.
" Something Special	7	12x1 lt.
Cigarrillos Ken Super Long	60	50x10 paq.
Tabaco pipa Half & Half	19	24x7 oz.
Cognac Napoleón Aigle Rouge	9	12x0,70 lt.
Cognac Courvoisier Vsop	9	12x0,70 lt.
Champagne Pmery Brut	26	12x0.78 lt.
Gin Gordon's	45	12x1 lt.
Ginebra Bols porrón	17	12x1 lt.
Jeréz Tío Pepe	22	12x1 lt.
Licor Drambuie	17	12x0,68 lt.
Licor Cointreau	9	12x0,70 lt.
Oporto Sandeman	24	12x0,75 lt.
Vino Beaujolais tinto	10	12x0,73 lt.
" Macon Rouge Superieru	19	12x0,73 lt.
" Liebfraumilch	8	12x0,75 lt.
" Oppenheimer	9	12x0.75 lt.
Licor Regnier surtido	21	12x0 70 lt.
Licor Regnier menta	3	12x0,70 lt.
Licores Combinados	27	12x0,70 lt.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de noviembre de 1976, se publicó la resolución 1.512|976 donde se amplía el cometido de una Comisión Interministerial asignándole el estudio de las posibilidades de utilizar el agua de la Laguna Negra en sistema de regadío padeciéndose el siguiente error.

En el Visto y Numeral 1.o de la misma donde dice: ...fecha 6 de setiembre de 1973; debe decir: **...fecha 6 de diciembre de 1973.**

Queda hecha la salvedad.

MERCADERIA	CAJAS	UNIDADES POR CAJA
Aperitivos Surtidos	14	12x1 lt.
Brandy Fundador	1	12x0,75 lt.
Almendras y Nueces Planter's	40	96x6 oz.
Chocolate Tobler Toblerone	18	240x100 grs.
Chocolate Tobler tabletas	6	288x85 grs.
Mermelada Chivers	14 lios de 4 cajas	48x1 lb.
Turrones surtidos La Jijoneca	42	50x300 grs.
Tortas Imperiales La Jijoneca	22	20x600 grs.
Frutas secas surtidas La Jijoneca	5	6x1,5 kg.
Aceite de Oliva Carbonell	14	48x1 kg.
Arenques escoceses Marshall	14	48x7 oz.
Atún en aceite Curbera	14	100x165 grs.
Sardinas en aceite Curbera	18	100x165 grs.
Conservas surtidas Curbera	37	100x165 grs.
Jugos de Damasco, pera, durazno	44	48x5 oz.
Jugos de tomate, pomelo, naranja	126	24x20 oz.
Jugo de ananá	16	24x12 oz.
Ananá en rodajas Libbys	50	25x20 oz.
Cerezas Royal Anne Libbys	13	24x20 oz.
Duraznos pelados Libbys	8	24x20 oz.
Espárragos Libbys	10	24x14 oz.
Salsa Ketchup Libbys 24x24 oz.	33	24x14 oz.
Paté de hígado trufado Plumrose	107	24x113 grs.
Jamón Plumrose	14	24x908 grs.
Caviar Plumrose	47	24x100 grs.
Salmón ahumado Plumrose	22	48x106 grs.
Salmón Red Alaska Libbys	2	24x7 3|4 oz.
Salmón Red Alaska Libbys	3	24x16 oz.
Cangrejos Chatka	12	48x240 grs.
Salchichas Plumrose	10	24x113 grs.
Té Pickwick paquetes	3	60x250 grs.
Té Pickwick sobres	2	4.000x2 grs.
Té Pickwick latas	3	96x1|4 lb.
Jabón Camay	76	144 pastillas

PRECIOS EN NUEVOS PESOS (N$)

ARTICULOS	1 Costo empresa	2 Utilidad de la empresa	3 Gastos aproximados del remate	4 IMECO u otros gravámenes	5 Remanente producido remate 90 % 10 %	6 Precio base	7 Precio actual al público
FEDERAL STORES LTDA.							
Whisky Sandeman, 1 lt.	10.00	4.00	4.00	22.26	—	40.00	56.00
" Grant's, 1 lt.	11.00	4.00	4.00	22.26	—	42.00	56.00
" J. Walker Red 1 lt.	12.30	4.00	4.00	22.26	—	42.00	60.00
" J. Walker, Black, 1 lt.	21.70	7.50	7.50	22.26	16.04	75.00	115.00
" Grand Macnish, 1 lt.	14.00	5.50	5.50	22.26	7.74	55.00	75.00
" Monje, de 1 lt.	12.00	4.00	4.00	22.26	—	42.00	60.00
" Monje, porrón de 1 lt.	24.00	8.00	8.00	22.26	17.74	80.00	115.00
" Queen's Anne, 1 lt.	11.00	4.00	4.00	22.26	—	41.00	56.00
" Dandie Dinmont	11.50	4.00	4.00	22.26	—	41.00	52.00
" Something Special, 1 lt.	19.00	6.50	6.50	22.26	10.40	65.00	85.00
Cigarrillos Kent, S. L., cartón 10|p.	8.00	3.00	3.00	16.00	—	30.00	40.00
Tabaco pipa Half & Half, 7 oz.	6.00	3.50	3.50	21.00	—	34.00	48.00
Cognac Napoleón Aigle Rouge	29.00	10.00	10.00	30.00	21.00	100.00	150.00
" Courvoisier VSOP	38.00	12.00	12.00	36.00	22.00	120.00	200.00
Champagne Pomery, brut.	32.00	8.00	8.00	24.00	8.00	80.00	110.00
Gin Gordon's	13.00	5.50	5.50	12.18	18.82	55.00	70.00
Ginebra Bols, porrón	11.00	4.00	4.00	13.30	5.70	38.00	50.00
Jeréz Tío Pepe	13.50	4.50	4.50	1.69	20.84	45.00	60.00
Licor Drambuie	11.00	6.00	6.00	14.28	22.72	60.00	80.00
Licor Cointreau	20.50	7.00	7.00	14.28	21.22	70.00	100.00
Oporto Sandeman	9.50	3.00	3.00	1.50	13.00	30.00	40.00
Vino Beaujolais, tinto	11.50	3.00	3.00	9.00	3.50	30.00	40.00
" Macon Rouge	11.50	3.00	3.00	9.00	3.50	30.00	40.00
" Liebfraumilch	11.00	3.00	3.00	9.00	4.00	30.00	40.00
" Oppenheimer	11.00	3.00	3.00	9.00	4.00	30.00	40.00
Licores Regnier. surtidos	12.00	4.50	3.80	14.28	10.42	45.00	75.00
" Regnier, menta	10.50	4.50	3.80	14.28	11.92	45.00	75.00
" Combinados (promedio)	26.30	6.00	7.00	18.00	2.70	60.00	80.00
Aperitivos combinados (promedio)	15.00	3.00	3.50	9.00	—	30.00	45.00
Almendras y nueces Planter's, 6 oz.	6.00	1.30	1.30	3.90	0.50	13.00	18.00
Chocolate Toblerón 100 grs.	2.00	0.70	0.70	1.95	1.15	6.50	9.50
" Toblerón 50 grs.	1.00	0.35	0.36	0.95	0.60	3.25	4.75
" Tobler tabletas 85 grs.	1.85	0.60	0.60	1.80	1.15	6.00	8.50
Mermeladas Chivers, fcos. 1 lb.	2.80	1.10	1.00	3.30	2.80	11.00	14.00
Turrones, latas de 300 grs.	6.00	2.00	2.00	6.00	4.00	20.00	28.00
Tortas Imperiales lat. 3 x 200 grs.	13.00	5.00	4.00	15.00	13.00	50.00	65.00
Frutas (almendras, avellanas, cacahuetes), (/u. kg. 1,5	26.70	5.20	5.00	15.00	—	52.00	75.00
Aceite Oliva Carbonell, 1 kilo	12.00	2.00	2.00	4.00	—	20.00	27.00
Arenques escoceses Marshall	2.60	1.20	1.20	3.60	3.40	12.00	16.00
Atún en aceite, Curbera, 165 grs.	2.20	0.60	0.50	1.50	1.20	6.00	8.00
Sardinas en aceite Curbera, 165 grs.	1.10	0.45	0.35	1.05	1.55	4.50	6.00
Jugo de damasco, pera, durazno 5 oz.	1.20	0.60	0.60	1.80	1.80	6.00	8.00
Jugo de naranja y pomelo, 20 oz.	1.90	0.80	0.80	2.40	2.10	8.00	10.00
Paté de hígado trufado Plumrose, latas de 113 grs.	1.80	1.50	0.50	4.50	6.70	15.00	25.00
Jamón Plumrose, latas de 908 grs.	20.00	3.00	3.00	9.00	—	35.00	45.00
Caviar Plumrose, 100 grs.	4.00	1.20	1.00	3.60	2.20	12.00	20.00
Salmón ahumado Plumrose, 106 grs.	4.50	1.50	1.00	4.50	3.50	15.00	25.00

PRECIOS EN NUEVOS PESOS (N$)

ARTICULOS	1 Costo empresa	2 Utilidad de la empresa	3 Gastos aproximados del remate	4 IMECO u otros gravámenes	5 Remanente producido remate 90 % 10 %	6 Precio base	7 Precio actual al público
Salmón Red Alaska Libby 7 3|4 oz.	6.40	2.50	2.00	7.50	6.60	25.00	50.00
Salmón Red Alaska Libby, 16 oz.	11.50	5.00	4.00	15.00	14.50	50.00	100.00
Cangrejos Chatka, 240 grs.	15.70	3.00	3.00	8.30	—	30.00	45.00
Salchichas Plumrose, 113 grs. ...	2.70	0.70	0.70	2.10	0.80	7.00	13.00
Cerezas Royal Anne, 300 grs. ...	4.70	2.00	2.00	6.00	5.30	20.00	30.00
Duraznos pelados	3.50	0.80	0.80	2.40	0.50	8.00	12.00
Salsa Katchum, 14 oz.	2.50	0.70	0.70	2.10	1.00	7.00	15.00
Ananá en rodajas, 20 oz.	3.00	1.00	1.00	3.00	2.00	10.00	15.00
Espárragos, 14 oz.	2.10	0.80	0.80	2.40	1.90	8.00	15.00
Té Pickwick paq. 250 grs.	4.20	0.80	0.80	2.20	—	8.00	10.00
Té Pickwick, cajas 100 sobres ..	6.30	1.20	1.20	3.30	—	12.00	16.00
Té Pickwick, latas 1/4 lb.	3.20	0.80	0.80	3.30	2.90	11.00	15.00
Jabón Camay	1.00	0.25	0.25	0.90	0.60	3.00	5.00

3

Decreto 768/976. — Se prorroga la vigencia del decreto 615/976, sobre prohibición de exportación de sebos y grasas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios referente a la extensión del plazo vigente para la prohibición de exportación de sebos y grasas.

Resultando: I) Que el decreto 615|976, de 23 de setiembre de 1976, prohibió la exportación de sebos y grasas hasta el 30 de noviembre de 1976;

II) Que el Consejo citado recomienda la prórroga de vigencia de prohibición de exportación de esas materias primas, por cuanto la faena de animales no ha recuperado su ritmo habitual y esa circunstancia afecta la disponibilidad de tales mercaderías a diversas industrias.

Considerando: que por dichas razones el Poder Ejecutivo, en uso de las facultades otorgadas por el inciso c) del artículo 12 de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947, puede proceder en la forma aconsejada.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Económico-Financiera del Minitserio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase la vigencia del decreto 615|976, de 23 de setiembre de 1976, sobre prohibición de exportación de sebos y grasas, hasta el día 31 de enero de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.570/976. — Se deja sin efecto la incorporación a la Dirección General del Registro Civil, de funcionarios provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 495|976, de 6 de mayo de 1976.

Resultando: que por la misma (numeral 11) fueron incorporados a la Dirección General del Registro de Estado Civil mediante el régimen de redistribución, los funcionarios provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, señores Rosa Haydée Canessa Castellani. Enrique Raúl Chavez Fernández, María Angélica Díaz Macció, Juan Carlos Rivas Ojeda. Herculano Rómulo Squarza Rivella y Aída Vilas Morales.

Considerando: I) Que al tiempo que el Organismo de origen de dichos funcionarios comunicaba a la Oficina Nacional del Servicio Civil que habían sido dados de baja, el Poder Ejecutivo aprobaba la resolución mencionada en el Visto;

II) Que las referidas bajas se operaron con anterioridad al acto administrativo señalado;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil, luego del respectivo estudio de antecedentes, entiende que procede dejar sin efecto la incorporación producida, revocándose en lo pertinente la resolución del Poder Ejecutivo 495|976.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 495|976, de 6 de mayo de 1976 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación al "Ministerio de Educación y Cultura", Dirección General del Registro de Estado Civil, de los funcionarios provenientes del "Ministerio de Relaciones Exteriores", señores Rosa Haydée Canessa Castellani, Enrique Raúl Chavez Fernández, María Angélica Díaz Macció Juan Carlos Rivas Ojeda. Herculano Rómulo Squarza Rivella y Aída Vilas Morales, dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 495|976, de 6 de mayo de 1976 (numeral 11).

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ERNESTO ROSSO — GUIDO MICHELIN SALOMON. — DANIEL DARRACQ.

5

Resolución 1.571/976. — Se deja sin efecto la incorporación a la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, de una funcionaria proveniente del Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 27|976, de 7 de enero de 1976.

Resultando: que por la misma (numeral 13) fue incorporada a la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, mediante el régimen de redistribución la funcionaria proveniente del Banco Central del Uruguay, señora Nelly Vila Maciel.

Considerando: I) Que con posterioridad al acto administrativo dictado se constató que por resolución del Poder Ejecutivo 2.204|975 de 29 de diciembre de 1975, dicha funcionaria fue designada en el Ministerio de Educación y Cultura (Programa 11.01), habiéndose producido su desvinculación del Banco Central del Uruguay con fecha 31 de diciembre de 1975;

II) Que en consecuencia la ruptura del vínculo funcional con ese Organismo se operó con anterioridad a que fuera aprobada la resolución del Poder Ejecutivo 27|976;

III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil entiende, luego del respectivo estudio de antecedentes, que procede dejar sin efecto la incorporación producida por vía de redistribución, revocándose en lo pertinente el acto administrativo en cuestión, habida cuenta de que el cargo transferido carecía de titular a la fecha de aprobarse la resolución respectiva.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 27|976, de 7 de enero de 1976 a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación al "Ministerio de Educación y Cultura". Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo de la funcionaria proveniente del Banco Central del Uruguay, señora Nelly Vila Maciel, dispuesta por la resolución del Poder Ejecutivo 27|976, de 7 de enero de 1976 (numeral 13).

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ERNESTO ROSSO. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Ley 14.601. — Se modifican disposiciones de la ley 14.148, referentes al sistema de provisión de vacantes en el Grado de General.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o de la ley 14.148, de 31 de enero de 1974, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2.o Todas las vacantes en el Grado de General, serán provistas por el sistema de selección directa, a propuesta del Comando General del Ejército, a cuyo efecto los señores Oficiales Generales en situación de actividad, residentes en el país y ocupando cargos, actuando en Junta, seleccionarán el o los Coroneles que ocuparán las vacantes a proveer entre los Oficiales Superiores comprendidos en las disposiciones del artículo 1.o de la ley 10.757, de 27 de julio de 1946 (artículo 280 de la ley 10.050, de 18 de setiembre de 1941), y sus modificativas".

Art. 2.o Derógase el artículo 3.o de la ley 14.148, de 31 de enero de 1974.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de noviembre de 1976.

HAMLET REYES, Presidente. — Manuel María de la Bandera, Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

7

Decreto 769/976. — Se designa con el nombre de "Batallón General Leandro Gómez de Infantería N.o 8", a la Unidad Militar con asiento en la ciudad de Paysandú.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército con el fin de distinguir con el nombre de "Batallón General Leandro Gómez de Infantería N.o 8", a la Unidad Militar que tiene asiento actualmente en la ciudad de Paysandú.

Considerando: I) Que no sólo ya es tradición en el Ejército Nacional honrar la memoria de quienes lo integraron sirviendo a nuestra patria con bravura y honor, muchas veces con el holocausto de sus vidas, sino que, en el caso muy especial de la gestión que se promueve, el General Leandro Gómez, fervoroso seguidor de Artigas, como en sus proclamas tantas veces lo demostrara, constituye el paradigma mismo de lo que debe ser el Oficial Oriental;

II) Que es de estricta justicia, el homenaje que por lo forma propuesta, se proyecta rendir a perpetuidad a quien entregara su vida defendiendo la guarnición como Comandante Militar del Departamento de Paysandú, concretando con ello hasta las últimos consecuencias, la que fue sin matiz de duda alguna, la defensa de la Patria y de las Instituciones.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

1.o Desígnase con el nombre de "Batallón General Leandro Gómez de Infantería N.o 8", a la Unidad Militar con asiento actualmente en la ciudad de Paysandú.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

8

Decreto 770/976. — Se crea la Medalla "Al Mérito Aeronáutico".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: el Oficio N.o 3.027 del Comando General de la Fuerza Aérea por el que solicita la creación de una Medalla "Al Mérito Aeronáutico".

Resultando: I) Que coincidentemente el 20 de noviembre del presente año, se cumplieron los sesenta años de la creación de la Escuela Militar de Aeronáutica, cuna de nuestra historia aviatoria.

II) Que en el presente año se cumplen sesenta años de la desaparición física del escultor nacional Juan Manuel Ferrari, quien plasmó con su arte el medallón, cuya réplica se propone.

Atento: I) A la conveniencia de crear una medalla que premie a los integrantes de la Fuerza Aérea que se hayan distinguido en el ejercicio de su profesión.

II) Que la misma serviría para galardonar a todos aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas que hayan prestado o presten en el futuro destacados servicios en la aeronáutica nacional.

III) Que asimismo sería una distinción para todos aquellos ciudadanos nacionales o extranjeros que hayan cimentado las bases que dieron forma a la aviación nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la medalla "Al Mérito Aeronáutico", para premiar a civiles y militares nacionales o extranjeros, que hayan prestado o prestasen en el futuro destacados servicios a la Aviación Nacional y para distinguir a aquellos que por sus cualidades y valor, en relación con la aviación, el Gobierno juzgara merecerlo.

Art. 2.o Las características de la medalla "Al Mérito Aeronáutico" serán las siguientes (Anexo adjunto).

a) De metal con baño de oro, en forma circular de 35 milímetros de diámetro y canto liso;
b) **Anverso:** Réplica del medallón que, con el busto del General Artigas por sobre un águila con las alas abiertas en actitud de remontar vuelo, llevando entre las garras entrelazadas una cinta con la inscripción "Libertad, Paz, Trabajo. R. O. del Uruguay", que fuera realizada por el pintor nacional Juan Manuel Ferrari en 1893;
c) **Reverso:** Al centro, sobre fondo liso tendrá grabada la inscripción "Al Mérito Aeronáutico", en el semicírculo superior "Fuerza Aérea Uruguaya" y en el semicírculo inferior cuatro estrellas;
d) **Cinta:** Tendrá 35 milímetros de ancho, por 40 milímetros de largo y será de color azul a la izquierda, un filete rojo de 0,3 milímetros a continuación, el centro de color blanco, un filete rojo de 0,3 milímetros a continuación, terminando en color azul;
e) **Barra:** Tendrá 35 milímetros de ancho por 10 milímetros de largo, recubierto con la misma cinta de la medalla;
f) **Roseta:** Botón circular de 11 milímetros de diámetro, recubierto con la misma cinta de la medalla.

Art. 3.o La medalla "Al Mérito Aeronáutico" será concedida por el señor Presidente de la República actuando en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional y a propuesta del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 4.o La medalla "Al Mérito Aeronáutico", será acompañada por el diploma de acreditación respectivo y con copia del decreto de otorgamiento.

Art. 5.o Para el juzgamiento de los méritos de los militares o civiles en condiciones de serles otorgada la medalla "Al Mérito Aeronáutico", créase el Consejo de Méritos, compuesto por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea actuando como Presidente, y los señores Brigadieres en actividad y con destino en el país, actuando como miembros y un Oficial Superior a ser designado en cada oportunidad, en calidad de Secretario.

Art. 6.o La entrega de la medalla "Al Mérito Aeronáutico" y su respectivo diploma será efectuada en una ceremonia formal presidida por el señor Comandante en Jefe o quien lleve su representación, precedida de la lectura del decreto respectivo.

Art. 7.o El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea reglamentará mediante Fuerza Aérea Militar (Reglamentación) las instrucciones y condiciones necesarias para la concesión y casación de la medalla "Al Mérito Aeronáutico".

Art. 8.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 771/976. — Se aprueban tarifas para los servicios que presta la Dirección de Hidrografía en los distintos puertos turísticos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

Visto: la necesidad de fijar tarifas y de actualizar los valores de las vigentes, en los servicios que presta la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en los distintos Puertos Turísticos.

Resultando: que con motivo de los aumentos experimentados en los costos de mantenimiento y para mejor atención de la prestación de los referidos servicios, es necesario proceder a adecuar las mencionadas tarifas, incrementándolas en los porcentajes indicados por la citada Dirección de Hidrografía y fijar los que regirán para la Dársena de Yates de Higueritas (Nueva Palmira) y para el Puerto Viejo de Colonia en que los servicios prestados no estaban tarifados.

Considerando: que, debiendo el producido de las referidas tarifas cubrir —en parte— los mencionados gastos, corresponde proceder en la forma aconsejada precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes tarifas —a regir desde el 1.o de diciembre de 1976— para los servicios que la Dirección de Hidrografía presta en los puertos turísticos:

PUERTO DE MALDONADO (Punta del Este)

Amarras

Al muelle principal

Barcos de más de 7 metros de eslora, N$ 1.00 (nuevos pesos uno) por día y por metro de eslora o fracción.

A marina o muro

A) Barcos de hasta 7 metros de eslora: N$ 6.50 (nuevos pesos seis con cincuenta centésimos) por día.
B) Barcos de más de 7 metros de eslora: N$ 0.90 (nuevos pesos noventa centésimos) por día y por metro de eslora o fracción.

A boya (borneo)

A) Barcos de hasta 7 metros de eslora: N$ 5.40 (nuevos pesos cinco con cuarenta centésimos) por día.
B) Barcos de más de 7 metros de eslora: N$ 0.75 (nuevos pesos setenta y cinco centésimos) por día y por metro de eslora o fracción.

Guardería

A) Barcos llegados sobre trailer, (derecho de piso y agua dulce): N$ 4.35 (nuevos pesos cuatro con treinta y cinco centésimos) por día.
B) Barcos llegados sobre camión y que no posean trailer: N$ 7.50 (nuevos pesos siete con cincuenta centésimos) por día, incluyendo una maniobra de bajada, una de subida a camión (llegada y retiro) y una maniobra diaria de botar y poner en seco y transporte hasta el lugar asignado en la guardería, incluyendo agua dulce (Servicio de 6 a 22 horas).

Grúa

Servicio de grúa de 1.500 kilos de capacidad, en el extremo del muelle principal o en el muro: N$ 10.80 (nuevos pesos diez con ochenta centésimos) por hora o fracción, con un mínimo de 2 horas de uso.

Suministro de Energía Eléctrica

(Corriente alterna monofásica 220 voltios)

A los barcos amarrados al muelle principal: N$ 5.40 (nuevos pesos cinco con cuarenta centésimos) por día.

Suministro de agua potable

A los barcos amarrados al muelle principal, marinas y muros.

A) Para barcos de hasta 5 metros 50 de eslora: nuevos pesos 1.00 (nuevos pesos uno) por día.
B) Para barcos de más de 5 metros 50 y hasta 10 metros de eslora: N$ 2.10 (nuevos pesos dos con diez centésimos) por día.
C) Para barcos de más de 10 metros de eslora: nuevos pesos 3.30 (nuevos pesos tres con treinta centésimos) por día.
D) Para embarcaciones de tráfico (Excursiones): nuevos pesos 1.00 (nuevos pesos uno) por día.

Baños

(de 8 a 20 horas)

Servicio de baños para ambos sexos, con agua caliente (no incluye jabón ni toalla): N$ 1.50 (nuevos pesos uno con cincuenta centésimos) por baño.

Trasbordo

Servicio de desembarco y embarque para barcos amarrados a boyas (al borneo): N$ 1.00 (nuevos pesos uno) por persona y por viaje.

Serenos

Servicio de serenos —de 22 a 6 horas— en el Puerto y en la guardería: gratuito.

PUERTO DE CARMELO (ATRACADERO DE YATES) DARSENA DE YATES DE HIGUERITAS, NUEVA PALMIRA Y PUERTO VIEJO DE COLONIA

A) Barcos de hasta 7 metros de eslora. N $5.40 (nuevos pesos cinco con cuarenta centésimos) por día.
B) Barcos de más de 7 metros de eslora: N$ 0.70 (nuevos pesos setenta centésimos) por día y por metro de eslora o fracción.

Art. 2.o Las embarcaciones de pesca, quedan eximidas del pago de las tarifas de "Amarras".

Art. 3.o Las tarifas de los servicios expresados, se rebajarán durante el período de invierno (1.o de mayo a 30 de noviembre) a un 30 o|o (treinta por ciento) de la vigente.

Art. 4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en este decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — **EDUARDO SAMPSON.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Decreto 765/976. — Se prorrogan disposiciones que permiten la importación en admisión temporaria de cueros ovinos destinados a la industrialización.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión iniciada por la Cámara de la Industria Curtidora Uruguaya, tendiente a obtener prórroga del decreto 228|976, de 29 de abril de 1976.

Resultando: que se mantiene la insuficiencia de cueros ovinos nacionales para atender las necesidades de esas industrias, circunstancia que dio lugar al decreto citado.

De conformidad: con lo informado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca y la Dirección General de Asistencia y Contralor Industrial del Ministerio de Industria y Energía.
Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 29 de abril de 1977, las disposiciones establecidas por los artículos 1.o y 3.o del decreto 228|976, de 29 de abril de 1976 y hasta el 29 de octubre de 1977, las referidas en el artículo 4.o de dicho decreto.

Art. 2.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los importadores deberán dar cumplimiento al decreto de 8 de junio de 1934 sobre Policía Sanitaria de los Animales.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — **LUIS H. MEYER.** — **ERNESTO ROSSO.** — **JULIO E. AZNAREZ.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Decreto 761/976. — Se dispone una disminución de la tasa de aportación patronal correspondiente al Consejo Central de Asignaciones Familiares.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de noviembre de 1976.

Visto: la iniciativa formulada por la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares por la cual se propicia la disminución de la tasa de aportación patronal.
Considerando: I) Que la política tributaria debe orientarse teniendo presente la realidad económica y social del País procurando facilitar el desenvolvimiento y desarrollo de los sectores industriales y comerciales, estimulando la inversión como factor determinante de una mejor producción;
II) Que la disminución de la tasa de aportación a la Seguridad Social es un objetivo primario de la política del Poder Ejecutivo a efectos de lograr:

a) Una adecuada relación entre el porcentaje de la carga y el monto de la prestación;
b) Una mayor voluntad contributiva en razón de que un costo elevado estimula la falta de cumplimiento de las obligaciones;
c) Un instrumento que facilite el proceso de desarrollo económico del País sin que ello ocasione un desmedro en la estabilidad de los servicios que presta al sistema.

III) Que la disminución en un 1 o|o en la tasa de aportación que propicia Asignaciones Familiares concuerda con los principios expuestos en los considerandos precedentes y no ocasiona dificultades de orden financiero al Organismo, tal como éste lo documenta en los antecedentes respectivos.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico y la Dirección Nacional de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fechas 21 y 26 de octubre de 1976, respectivamente,
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de enero de 1977 la tasa de aportación patronal correspondiente al Consejo Central de Asignaciones Familiares y Cajas de sus dependencias, será del 8 o|o (ocho por ciento) mensual.

Art. 2.o Dicho porcentaje se integra de la siguiente manera: 4,5 o|o (cuatro con cincuenta por ciento) por concepto de aporte de Asignación Familiar y de 3,5 o|o (tres con cincuenta por ciento) por concepto de Salario Familiar.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — **ALFREDO BAEZA ACCOSSANO.** — **ERNESTO ROSSO.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

12

Resolución. — Se determina el monto imponible de los automotores para fijar el valor de las Patentes de Rodados para 1977.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 10 de noviembre de 1976.

Visto: que debe determinarse el monto imponible de los automotores para fijar el valor de las Patentes de Rodados de 1977.

Resultando: I) Que el artículo 26 de la Ordenanza número 12.318 de 29 de diciembre de 1967 con el texto dado por el artículo 1.o de la Ordenanza N.o 2.160 de 28 de junio de 1974 dispone que dicho imponible será determinado por las tablas de aforo de los vehículos emitidas por el Banco de Seguros del Estado;

II) Que la última Tabla de Aforos emitida por el Banco de Seguros del Estado data del mes de noviembre de 1975.

Considerando: que en el acuerdo conjunto realizado con los Departamentos de Tránsito y Transporte y de Hacienda y con la Dirección de Tránsito de Zona Este, se establecieron las normas que han de aplicarse en el año próximo para liquidar las Patentes de Rodados.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ordenanza de Proventos de Automotores de 29 de diciembre de 1967, con el texto dado por el artículo 1.o de la Ordenanza N.o 216, de 28 de junio de 1974

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o El monto imponible de los vehículos automotores a los efectos de establecer el valor de las Patentes de Rodados del Ejercicio 1977 será determinado por la Tabla de Aforos Periódicos de Vehículos emitida por el Banco de Seguros del Estado en el mes de noviembre de 1975.

2.o Cométese al Departamento de Tránsito y Transporte y a la Dirección de Tránsito Zona Este, las diligencias necesarias para aplicar lo dispuesto desde el 3 de enero de 1977, inclusive.

3.o Regístrese, publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento, comuníquese a la Junta de Vecinos de Canelones y circúlese a todas las Dependencias Municipales. Diligenciado con constancias, archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

13

Resolución. — Se aprueba la reglamentación que regulará el uso de las chapitas adicionales de las placas de matrículas de los vehículos automotores para el Ejercicio 1977.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 10 de noviembre de 1976.

Visto: la Ordenanza de Proventos de Automotores, de 26 de diciembre de 1967.

Resultando: 1) Que el artículo 42 dispone que las placas de matrículas de los automotores llevarán una "chapita adicional", indicadora del pago de la patente de rodados:

2) Que el artículo 81 ordena que la Intendencia Municipal establecerá las características de las mismas:

3) Que el artículo 41, con el texto dado por la Ordenanza N.o 15 de 9 de enero de 1969, faculta a la Intendencia Municipal para fijar el precio de dichas chapitas adicionales.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 1, de la Ley Orgánica de los Municipios y las disposiciones legales precitadas,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Apruébase la reglamentación que regulará el uso de las chapitas adicionales de las placas de matrículas de vehículos automotores para el Ejercicio 1977, cuyo texto será el siguiente:

Artículo 1.o En el Ejercicio 1977 los vehículos automotores empadronados en el Departamento de Canelones, deberán usar obligatoriamente las chapitas adicionales de las placas de matrículas que les suministrará este Municipio.

Se exceptúa del uso de dichas chapitas a los automóviles de Médicos y Veterinarios, las motocicletas, motonetas bicicletas y triciclos a motor. Se exceptúa también a las bicicletas y triciclos a pedal y afines.

Art. 2.o Las chapitas adicionales de matrículas se expedirán conjuntamente con la Patente Anual la Patente del 1.er Semestre o la del 2.o Semestre de 1977.

Art. 3.o Las característcas de las chapitas adicionales de 1977 serán las siguientes:

a) (Característica general). — Serán juegos de dos unidades, sin numeración, confeccionadas en hojalata tratada químicamente y recubiertas en el anverso con esmalte especial, color café claro;

b) (Patente de Rodados Anual). — Será de forma rectangular con las inscripciones 1977 I M C CANELONES;

c) (Patente del 1.er Semestre). — Serán de forma exagonal integrada por tres arcos superiores y tres inferiores con las inscripciones 1977 I M C 1.er SEmestre;

d) (Patente del 2.o Semestre). — Serán las mismas de la patente de rodados anual.

Art. 4.o Las chapitas adicionales 1977 deberán adosarse a las placas de matrículas trasera y delantera de los automotores.

Art. 5.o El precio de cada juego de las chapitas adicionales de 1977 será el actualmente vigente.

Art. 6.o Regístrese, publíquese, etc. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

14

Resolución. — Se fija fecha para el pago de la Patente de Rodados y para la fiscalización e Inspección de vehículos.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones 11 de noviembre de 1976.

Visto: que es necesario ordenar la recaudación y fiscalización de las Patentes de Rodados de 1977 y la inspección masiva de los vehículos automotores.

Considerando: que en el acuerdo conjunto realizado con los Departamentos de Tránsito y Transporte y de Hacienda y la Dirección de Tránsito Zona Este, se acordaron los procedimientos que han de aplicarse al respecto.

Atento: a lo expuesto,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o La recaudación de las Patentes de Rodados del año 1977 se iniciarán desde el día 3 de enero de 1977, inclusive. Se expedirán a los contribuyentes las Patentes Anuales o del Primer Semestre de 1977, a su opción. La liquidación será definitiva.

2.o La fiscalización de las Patentes de Rodados se iniciará el día 1.o de febrero de 1977. Hasta el día 31 de enero de 1977 se expedirán sin recargos.

3.o Conjuntamente con la expedición de las Patentes de Rodados de 1977 se realizará la inspección masiva de los vehículos correspondientes a 1976, a fin de establecer si se ecuentran en las condiciones reglamentarias de circulación percibiéndose por esta inspección los derechos preestablecidos correspondientes.

4.o En cada Junta Local u Oficina Municipal encargada de la recaudación de Patentes de Rodados, deberá contarse con los servicios de técnicos habilitados para realizar una inspección eficaz de los vehículos. Cométese al Departamento de Tránsito y Transporte proyectar, con el asesoramiento que juzgue necesario de las Juntas Locales la nómina de Inspectores Técnicos a estos efectos y la preparación de un cursillo de capacitación de los funcionarios que han de desempeñar tal cometido. Dicho proyecto deberá someterse a consideración de esta Intendencia a la mayor brevedad.

5.o Regístrese publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento, comuníquese a la Junta de Vecinos del Departamento de Canelones y circúlese a todas las dependencias municipales. Diligenciado, con constancia archívese. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.



Montevideo, Jueves 2 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19900

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI, (V. 152|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. —
1) N$ 36.00 10|pub. 26035 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GREGORIO LUZARDO GUTIERREZ (S. 1004|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26031 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IGLESIAS o CARLOS ALBERTO IGLESIAS BOSSI, (V. 876|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26030 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTTORIO o VITTORIO ORAZIO u HORAZIO DIONISIO ZAZZARI CONSIGLIO, (S. 954|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25951 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIRINO LAMEIASO PIANTELLI, (S. 902|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25477 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LINO GARIBALDI RODINO (V|1072|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25326 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FIGUEREDO HERNANDEZ (V|1068|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25328 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GALLARDO de SANCHEZ (S|414|969) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25438 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BARROS PALLES o PALLAS. (S 1.080|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 25208 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA ABELLA de LASSERRE (S 1254|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25143 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DI FRANCO de CAMARDELLI, (V. 1.024|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25080 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALVAREZ FERNANDEZ, (V. 716|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25078 Nov.22-v.dc.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SALVAGNO SCAVINO, (S. 1.030|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24986 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO, WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA, FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALDAMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.90 30|pub 22222 Oct.20-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO EDGARDO CARMONA o CARMONA SISTTER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24716 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO WERNER FRANKE (V|1056|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25716 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BRASIL (S|1050|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25712 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN MACHADO (S|742|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25714 Nov.26-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO ROVELLI MONTALVETTI o MONALBETTI (E. 1924|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26063 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON ESTEBAN BAEZ BADELL, (E. 2084|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26154 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ BARRIO, (E. 2076|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26139 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FERNANDEZ. (E. 2002|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25952 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMITI BACCHIONE o BACCHIONI BENVENUTO, (E. 2128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26012 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARTHA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI o MARTHA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI o GLORIA MARTA CERINI FRASCHINI de PACCHIOTTI. (E. 2180|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25884 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALLO VELO (E|2070|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25669 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO GUIROY o QUIROZ o QUIROY y AURORA MURISSICH de GUIROY o QUIROZ o QUIROY, (E. 1.992|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25485 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES CASELLAS DALMAU de MARTINEZ, (E. 1.892|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25207 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BORGNA, (E. 324|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25213 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ISABEL CINCUNEGUI de BANCHERO (E|956|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24839 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado pri Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SAN MARTIN SILVA de DE OSCAR, (368|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25947 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO YOZZI DI PASQUA, (586|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25948 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PFEIFF (608|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25606 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ZARFINO DE SENA (550|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24673 Nov.17-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DANIEL LOPEZ o LOPEZ CORTES, (542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24891 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO PAULILLO, (592|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24890 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VENANCIO MOLINARI ALBANO (546|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24506 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MINUTO. (568|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados GINSBERG, ENRIQUE "Sucesión" (Ficha 212|976), se cita, llama y emplaza a Tomás Natalio Ginsberg Hofstadter, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23495 Nov.4-v.dic 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MORELL RIPOLL (538 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 23061 Oct.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PEREIRA (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26058 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de MARTINEZ, (564|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26052 Dc.1.-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATEOS de ALTESOR (S. 278 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26061 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ESTEBAN BUSTAMANTE GUERRERO y MARIA INES CUENCA CASAVALLE o CASAVALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26060 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO RAMON BORBA MATHUREN, (S. 256| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26059 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JULIA PINASCO de DELBENE, L.o 52 F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26026 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATALLER SERRAT. (S. 438|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26024 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pb. 25499 Nov 30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PEREZ LAURITO. (S. 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25811 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO SCAVONE, (S. 380|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25810 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL POZZI CORTI (S|512|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25670 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ARNOLETTI BOGGIO. (S. 264 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24950 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MEDINA RIOS (S| 198|61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25361 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA EUGENIA ORDEIG CORRALES de DE AZPITARTE, (S. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25206 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SARRAUTE o SARRANTE DELGADO, (S. 276|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25073 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ, (S. 432|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO SOSA (S. 498|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25152 Nov.22.-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO BIANCO MELE (S|418|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24801 Nov.18-v dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESMORIS URES. (S. 494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 24895 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIRO PEDROSA CUERVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26032 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO CURBELO y DORA ROSA de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26033 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26028 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUER VEYMEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25920 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMATA CARRERE de ANELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25919 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA RODRIGUEZ de MOSQUERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25589 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO LOPEZ GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Esc. Luis deo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héc.
1) N$ 36.00 10|pub. 25590 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23035 Nov.25-v.dic.31.
Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25549 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER RAQUEL BARDAVID o BORDAVID REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25320 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de REDENTO BOLSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25321 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25193 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELADIA ACOSTA de MIRANDA o MARIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25192 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS INDART ORGAMBIDE o INDARTE ORGANVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25191 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GUILLEN CAVELLI DE MENGUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25075 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JONES HITA o ENRIQUE HIGINIO JONES HITA o ENRIQUE HIGINIO JUAN JONES HITA, citádose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25089 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PEREZ o PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25071 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SERAPIO RODRIGUEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25072 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA AIDE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25088 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEMELINDA o ERMELA ELEUTERIA HERNANDEZ de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25144 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; dispuso la apertura de las sucesiones de PILAR CABRERA PEREZ, SABINA MARTINA CABRERA PEREZ y JUANA LUCIANA CABRERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas.
1) N$ 48.00 10|pub. 25013 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DEMETRIA VILLALBA de IGARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25012 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SALGUEIRO FERNANDEZ de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25011 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NELSON FANETTI GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25009 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HERMENEGILDO o EMILIO ANGEL PAZ PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24949 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o HERMILINDA TILVE o TILVE PEREZ de CANCELA, (S. 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25918 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA o PRESA ORTIZ (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25917 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON NICOLAS SCHIAVO o SCHIAVO SAYAVEDRA y ANA ALVAREZ de SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25916 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNONI INGOLD (S|550|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25586 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NAJUL NAJUL (S|532|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25582 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOROTEA MOYANO PEREYRA de CODURI, (S. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26141 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LUIS PITTAMEGLIO FORMENTO, (S. 437|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25545 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SILVESTRI o SILVESTRE PRANOZOLLI o PRANOZOLI o PIANAROLLI o PIANAROLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23440 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de KHAITIUN o KHUTUN o KHAITUN GAZEZIAN de KOUYOUNDJIAN o KUYUMYIAN (S|722|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25325 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber al apertura de la sucesión de EDGARDO BERTOLAZZI (S. 292|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25322 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA FREIRIA de RIVEIRO (S|536|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25323 Nov.24-v.dic.7

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ANGELICA REYES o REYES CURBELO de CAINO, (S. 518|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25195 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAUTERUCCI o CAUDERUCI o CANTERUCCI de RETTA. (S. 488|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25196 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE AMADEO DESANTIS PAROLI, (S. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25197 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GOTTLIEBS o GOTTLIEBS LENA de GIAMBIASI o GIAMBIAGGI o GAMBIASSI, (S. 526|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25169 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ORREGO de GARCIA, (S. 538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 25085 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA ELENA BERNARDONI o BERNARDONI BONAGLIA de TONARELLI, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25082 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SENDIN SOBRAL, (S. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25083. Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SIRO STURINI o STURINI CASALE, (S. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25006 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, (F. A. 482|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26140 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ANA HAENEL ROJO, (F. A. 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25953 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o CHACKIEL BAJUK ROZENSZEJN o ROZENCHEIN. (F. A. 538|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2601 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMOS DIAZ, (A. 460|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25807 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL CARREÑO o CARREÑO BAIPAS, (F. A. 536|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25886 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS ESTANISLAO SECCO GARCIA, (F. A. 534|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25470 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE VALLS del PINO, (A. 480|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25502 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINDA PUGLIA LICHAN (A. 384|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25362 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINA ELICEGUI de MONREAL y RUFINO MONREAL HUARTE (F. A. 512|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25436 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE ARMAS de LOPEZ, (A. 314|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25250 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AMERICO BURASTERO o BURASTERO POZZI, (A. 474|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25248 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO o ELBIO NOITTER GONÇALVES o GONCALVES (A|478|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24843 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEVILACQUA TETA o TETTA LUIS o GABRIEL LUIS, (A. 566|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25041 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PRIMITIVA LEIVAS

VELAZCO (A. 440|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Escribano Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25145 Nov.22.-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALTER VILLADEAMIGO AINESEDER, (A. 579|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25004 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIÑO o ROBERTO MARIÑO BASTON (F.A. 510|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25652 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS o DE SAS, AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS de DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180 00 30|pub. 23547 Nv 4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ATIA o ATIAS ROSON, A. 438.976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 23329 Nv 1 o-v dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUCIO PAYSSE ROSSI, (F. 810|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26117 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LOPEZ de ABELLA, (F. 956|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pu . 25897 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESCANELLAS BORGES, (F. 998|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25908 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA VISCARDI de CAPRILE, (F. 1002|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25805 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA HAYDEE CETRANGOLO de SILVEIRA (F. 906|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25806 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO ALDELIS MONTESDEOCA o MONTES de OCA, (F. 858 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25546 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JOAQUIN CARRACEDO o JOAQUIN CARRACEDO DEVESA, (F 924,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25544 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTIN QUEIJO, (F. 99[illegible]|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25291 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA SILVA (F. 970|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25256 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MASSOLO de BERTOLINO y de ATHOS o ATTHOS HORNE. (F. 938|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25049 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ de DOGLIOTTI (F. 972|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25146 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELIDA SALA CABANAS, (F. 968|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25022 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASILIO TARRES CLAUSO, (F. 950|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24987 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23346 Nov.10-v dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN GONZALEZ VIERA. (F. A. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26064 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO DUARTE CEBALLOS (F.A. 522|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25699 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o HILBURO (F. A. 140,975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.27-v.nov.10. Nov.25-v dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242 67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1.o.-v feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GALLI IGORRA de MARTINEZ, (F. A. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25217 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO o JUAN ALSINA RIVARA (F. A. 482|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25124 Nov.22.-v dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA VICENTA LORENZO PRIETO de ANTREASSIAN, (F. A. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24964 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ELIAS (F. A. 504 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24889 Nov 19-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO JUAN LOPEZ CIRIZOLA, (F. A. 454|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24916 Nov.19-v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARBALLIDO o CARVALLIDO o CORVALLIDO CHOUSIÑO de GERPE y JOSE MARIA GONZALEZ GARCIA, (F. A. 468 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24760 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA MERCEDES SALVAGNO CAMPOS de MILBURN o MILBURO (F. A. 140|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 22283 Oct.25-v.nov 8. Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F. A. 294|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 18568 Set.10.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26037 Dc.1.o-v.En.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUSTAMANTE CONDE; MARIA EUGENIA BUSTAMANTE CONDE o DE CONDE; NORBERTA BUSTAMANTE o BUSTAMANTE CONDE y de RAUL VILLAGRAN o VILLAGRAN BUSTAMANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26027 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VILLAGRAN o VILLAGRAN de TOSO, (S. 1253|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26153 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TAMBURINI o TAMBURINI FRULLA, (S. 1235|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26152 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA HELGUERA de PEDEMONTE, (V. 1271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26008 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA LISTA VITUREIRA o LISTA de NOVO (V. 1181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25893 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FEUER (S|1203|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25607 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MAUTONE o MAUTONE GARIBALDI (S|1245|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25715 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIORDANO CLERICI (V|1243|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25713 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARIA o HECTOR MARIA ESTEBAN BOSCH o BOSCH del MARCO o BOSCH LESPADA (S. 1.287|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25516 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTORIANO RODRIGUEZ ABELLA (S|1219|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25327 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARTOLINO de REGE (S|1505|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25330 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 25437 Nov.24-v.dic.31 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON LEANDRO TRUJILLO o TRUJILLO VIZCARRET, (S. 1.213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25293 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSENDA ALVAREZ GONZALEZ de HOLM, (S. 1.217|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25079 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO VIZCAINO o VIZCAINO PEREZ, (S. 427|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25076 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARLETTI o MARLETTI ROSAZZA o ROSASA, (S. 895|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25077 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHWIMMER RECHNER, (S. 1.027|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 23892 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES IZETA CARE o RICARDO IZETA, (E. 2481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26156 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRANDA PREZIOSA o PREZIOSI, (E. 2435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26155 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS, (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16151 Dc.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GARRIDO de HERNANDEZ, (E. 2405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25885 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer no, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAXIMO NACIMIENTO MANCEBO, (E. 2.355|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25503 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MONTALDO BERRUTTI (E|2273|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 25439 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL FIDEL OUTEDA BESSIO (E|2315|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25449 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO JOSE CHETRIT HARUS (E|2263|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25363 Nov.24-v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21096 Oct.7-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO KRAUS DANNENBAUM (E. 1451|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 24985 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD o EDWAR RUBEN o RUBEN EDWARD o EDWAR BARBAGELATA SOULODIER o SURIDIER o SULADIER o SONLADIER (E. 1753|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24888 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO SANCHEZ CONTI, (E. 2399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26014 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BUTTI RESTANO, (E. 2403|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26013 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERMINA BELTRAN GARDERES (435|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24369 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE BEBEACUA o BEBEACUA DELSIGNORE, (487|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25950 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONDELLI YANUZZI, (483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Marésca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25949 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALILEO CHANES LEGORBURU, (473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25813 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAUBET o CAUBET SANCHEZ de PALADINO, (485|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25501 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MASLACH o MASLACH GOMEZ (471|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25359 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o JOAQUIN FERNANDO PEYRANO o PEIRANO GATTO (427|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25360 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MONTERO o MONTERO BUENO (341|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25051 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS BALSAN o BALSAN GIUDICE (479|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25052 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ISIDRO SORIA TORTEROLO (429|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24894 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIKTOR MAUCEC LEBAR (467|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24893 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ENRIQUETA CHAIN MAGNAN de MIRANDA (469.976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24892 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24367 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ, (S. 33|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26062 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO TIMA, (S. 543|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25859 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ SANTOS, (S. 409|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25808 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GALLICCHIO o GALLICCHIO de CURCI, (S. 551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25812 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MEDERO DE CARLI (S. 355|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23371 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBIERI BERTOLI, (S. 29|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25500 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BAILLO COPETE (S. 465|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24897 Nov 19 -v dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ SOLLA. (S. 541|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25205 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SPERANZA MONTEDONICO (S|429|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25050 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBORES (S. 527|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24896 Nov.19.-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES MERCEDES o ARQUIMEDES CORA RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26034 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LUZARDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26029 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA MAZZARA de BLANCO y de APARICIO BLANCO LENS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25074 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DOMINGA DOMARI o DOMARI de GONZALEZ, GUILLERMO GONZALEZ o GONZALES, CLARA GONZALEZ o GONZALEZ de RAFULS, MIGUEL o MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ, LEONOR GONZALEZ de SARRET, EDUARDO RAFULS, MARIA ANGELICA GONZALEZ de FALCO, ARTURO GUZMAN RAFULS, ALICIA RAFULS de FABREGAS y MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ MAGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 25329 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELMA BIDER ESTHER CASSULLO SAETONE o SAETTONE y DINOR WALTON PEDRO CASSULLO SAETONE o SAETTONE o SEITONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25014 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25010 Nov.19.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26036 Dic.1.o-v.en.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA y DIVER MIREYA BORDA. (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MARTIN ZABALETA (S|513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25587 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DI PASCUA o DE PASCUA (S|543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25588 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA TERESA SUBIRAT VINCIGUERRA (S|557|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25583 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NEMER SUAYA (S|549|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25584 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MAUAD y MARIA GURAIEB de MAUAD (S|537|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25585 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA LEONOR MEIRELLES GUTIERREZ de OTERO o de OTERO TORRENS, (S. 433|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25529 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTIN ROMERO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Gloria P. de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25563 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA QUINTERO de DINOLFI o DINOLFIO (S|481|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25324 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MANUEL PIRIZ PIRIZ (S|529|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25084 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA TERMESANO o TERMEZANA o TERMESANA. (S. 519|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24742 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INDALECIO BLAS OTERO, (S. 465|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24744 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO POSE PODESTA, (S. 535|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24745 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SILVA (S. 309|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25007 Nov.19.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASALAINA CATALANO, (F. A. 645 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26065 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CARLOS o CARLOS GRIGNOLO GRIGNOLO (A|365|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25717 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA JULIA BALBINA BALLE BRITO o BRITOS (F.A.5[illegible]|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25048 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o ELIE ISAAC HANNA o HANNA ORENSTEIN, (A. 659|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25364 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA FELIPA MARTINEZ de AMARO, (A. 613|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25249 Nov.23-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PREGO PARDO. (F. A. 631|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25292 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA DAGLIO de TANCO (F.A. 617|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25047 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MENDEZ de ALVES (F. A. 623|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25008 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ORTA GARCIA (A. 577|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25003 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO RICARDO VARELA, (A 175|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24990 Nov.19.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24028 Nov 10.-dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS. (A. 55|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 23320 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR DEL VALLE, (F. 841|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25972 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA BERINDUAGUE de PUIG, (F. 709|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25523 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA QUIROGA de MASNER, (F. 831|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25365 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEVERO FLORIO LOPEZ, (F. 663|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25278 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES PEREYRA o DIOGENES PEREYRA SOSA o DEOGENES PEREYRA (Ficha F. 859|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25175 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DUBOIS o DUBOIS JARMAN (F. 261|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25697 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de QUERUBIN ROBERTO CANOBBIO (F. 849|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25718 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO IRIBERRY HERRIEST, (F. A. 807|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26100 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO TORRES ARECHA, (F. A. 507|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26066 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES VEGA, (F. A. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26157 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PALE SANCHEZ DE MAZINI, F. A. 363|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25608 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABEL o MARIS ELIZABETH VARELA GALVAN, (F. A. 435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25653 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA, (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31. Fez.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PAOLA SARRIEGUI de MELLIADO, (F. A. 445|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25548 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA VABALENE de VITUK, (F. A. 471|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25194 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO DA CUNHA (F.A. 451|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25081 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA URQUHART de UMPIERRE o MARIA URQUHART SILVA de UMPIERRE (F.A. 505|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24989 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO GUILLERMO ECHEVERRI, (F. A. 121|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23364 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ARIAS de CUBAS o ELIDA ARIAS ACEVEDO de CUBAS (F.A. 425|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24988 Nov.19-v.dic.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ JARDIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26077 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25211 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25212 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de

SANDALIA COELHO o CUELLO DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25620 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MERCEDES DE LA SIERRA DE FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 25622 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 23 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 25621 Nov.26-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GAVINA ESILDA o GABINA ECILDA o GABINA EXILDA VAZQUEZ FORGUEZ, (279|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26080 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA TOMAS de CABRERA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26081 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS MORENO MENDEZ, (278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26082 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BERNABE DABOVE DAMIAN, (208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26084 Dic.1.ov.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CABRERA AGUEDA o AGUEDA RUFINA o AGUILA RUFINA CABRERA de LUQUES o LUQUEZ, NATALIO PANTALEON CABRERA RODRIGUEZ y AGUEDA LASTENIA o AGUEDA LUQUES CABRERA, (253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26083 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ PEREYRAS o PEREIRA de GONZALEZ, (143|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25234 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ESTHER RAMOS AMOR de GRUCCI, (282|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25235 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposicón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JUAN RAMON GUTIERREZ AMARO, (202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25236 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBALDO BACCINO STRATTA, (257|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 25237 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS PIROTTO SALCEDO, (198|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25238 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ, (267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25239 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RAMIREZ ESPINOSA, (211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25240 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ERNESTO FERRARO FERRARI, (241|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25241 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA LONGO PENELA de MARSELLA, (162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25242 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS ANICETO MONTINI PERAZA y FELIPE SANTIAGO MONTINI VIÑOLY (225 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25243 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA GULLA de LEGANO y FRANCISCO DOMINGO LUGANO (259|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25244 Nov.23.-v dic.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO SEVERO PERAZA BUSTI (273|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25245 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA HERNANDEZ RIVERO de QUIJANO (263|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25233 Nov.23.-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMASA RODRIGUEZ de CARAMBULA y AMANDA CARAMBULA o CARAMBULA RODRIGUEZ (Ficha V. 372|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25880 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARNESSALI o CARNESSALI FORMAINI, (Ficha V. 381|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25881 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO DEBRA BRITOS, (Ficha V. 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25901 Nov.29v dic.13.

EDICTO. — Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (Ficha V. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25774 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ANFOSSI, (Ficha V. 387|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 25775 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GERMANO de RODRIGUEZ, (Ficha 392.976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25776 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GUZMAN VAZQUEZ, (Ficha V. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25777 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO MENDEZ, (Ficha V. 301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25778 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA LAUDELINA o LAUDELINA PEREZ DE COSTA, (Ficha V. 238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 18 de agosto de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 25602 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA RODRIGUEZ DE MARICHAL, (Ficha V. 328|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 14 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25581 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIO SILVEIRA, (Ficha V. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25486 Nov.23-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesion de NORBERTO ANTONIO DANESE FRANCO, (Ficha V. 378 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25214 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MENDEZ, EUSEBIO ALFONSO, (F 350|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26201 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de MORALES, MARGARITA (F. 311|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GINAR MORALES, RUPERTO, (F. 334|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 12 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANZI, DOROTEO ANIBAL, (F. 327|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26199 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDNER HERNANDEZ, RICARDO ORESTE, (F. 342|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 17 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26200 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DURANDO o DORANDO de GONZALEZ, CATALINA FRANCISCA (F. 203|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1973. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25061 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GARCIA, DANIEL (F. 305|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25065 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ de DEMARCHI, ELBIA o ELBIA SEGUNDA (F. 325|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 25067 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BETANCOR MANZIONE, ELADIO o BENTANCOR, ELADIO (F. 346|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25063 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO FERNANDEZ o FERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 121|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25064 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ENRIQUE BURGUEÑO (Ficha 49 V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25066 Nov.22-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DIOMEDES GOMEZ CORREA y de AIDA CORONEL DE GOMEZ o AIDA FRANCISCA CORONEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25619 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA MALVAREZ de LOTITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25467 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES ANTONIA TEJERA (F. 471|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25512 Nov.25.-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO NIEVES PEREIRA (Ficha 403|976) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25513 Nov 25.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO ODERA DOS SANTOS, (528|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramis C. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25618 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FERREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25511 Nov.25.-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARNO RAUL ALLEN CANTARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25675 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesion de CARLINA CLAUDINA o CLAUDINA o CARLINA CAROLINA de LAFUENTE o de la FUENTE de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de setiembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25676 Nov.26-v.dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON TRIPPMAKER ARELLANO o ARELLANOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25677 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA ESPINO ARIAS de MACIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25678 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25679 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SANTIAGO BARIDON TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 25680 Nov.26-v.d.c.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIA ANTONIA RIVERO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 14 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 25681 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE o UMBERTO ENRIQUE FERRACHON BROZIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36,00 10|pub. 25105 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON WILDER SANDALIO LAGUNA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 23082 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DAVID BEIN BERTIN y CAROLINA o PAULINA GARDIOL de BEIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24968 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE ANTONIO DAGHERO UNDERSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24969 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMONGE o LIMONGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24970 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO OLMO TROYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24971 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BAROLIN NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24140 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LALANE de FAJARDO (Ficha 484 C/76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26097 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANUBIS PERDOMO CHEVALIER, (Ficha 435 c.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26098 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO ROMAN, (Ficha 464 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25799 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BANCHERO RAGGIO de MALDONADO, (Ficha 483 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25524 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ANGELA ITURBURUA CORDOBA de ARBELECHE, (Ficha 473 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25525 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MAZZEO DIVITTO (Ficha 440C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24973 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349|C.76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov.16-v.nov.29 Dic.16-v.dic.2°.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GARCIA VILA (Ficha C. 424|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 25685 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SANTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha C 413|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25686 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELINA MENDEZ de RAMIREZ (Ficha C N.o 433 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24937 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WILLEBALD BLUM, (Ficha C. N.o 417, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25798 Nov 29.-v dic.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MEDEROS o MEDEROS de LOPEZ o MEDEROS CUADRADO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25910 Nov.30-v.dic.14.

Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO JULIAN CAZENEUVE. Sucesión" (F. C. 722|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25107 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA PEÑA o GREGORIA PEÑA FERNANDEZ. Sucesión" (F. C. 648|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25108 Nov 22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZOA ESPINDOLA de ZAPATA o ZOA TEODORA ESPINDOLA ZAPATA de ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25109 Nov.22.-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CASAS o RAMON GODOFREDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25110 Nov 22-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIO LEMME LOPEZ. Sucesión" (F. C. 640|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25111 Nov 22-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO ESTEVEZ o ESTEVES SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25112 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUDECINDA AUDOXIA PIÑEYRO de LARRAURI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25113 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NARCISO EUSEBIO VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24882 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES MORALES o MERCEDES RUFINO MORALES DEL RIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24887 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ANTONIO OGARTE TORRES y ALBERTA ANZALAZ de UGARTE o ALBERTA ANSALAS o ANZALAZ CURRO (F. C. 586|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de setiembre de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24886 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELIDA VALENZUELA BORDA GORRY de BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24885 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVERIA VILLANUEVA (F.C. 652|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24884 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA GIMENEZ y FELIX EDMUNDO o EDMUNDO FELIX o FELIX REIMUNDO GIMENEZ (F.C. 656|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24883 Nov.19-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SILVEIRA DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25640 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MACARIA PASTORIZA o PASTORIZO GOMEZ DE DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 25635 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR DOROTEO CHARLO CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25636 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTHA TEODORA CASTRO DE FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ, (C. 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 28.80 8|pub. 25637 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AYALA DE GATTON o JATTON o MARIA AYALA DI PAULA DE JATTON, (F. C. 704|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 25638 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA DOLORES RAMOS DE MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25639 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FRANCISCO GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25631 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA AGUERRE de ALSUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26104 Dic.1-v.dic.15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MANUEL IDIARTE DURAN o IDIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25626 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LEON GANCIO o DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25627 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace asber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25260 Nov.23.-v.dic 6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CAMBONE o CAMBOUE o CAMBOUE CRISTIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26114 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVELIA TUDURI de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26115 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CUADRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25688 Nov.26-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX GREGORIO COTELO o COTELO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25689 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL TEJERIA GRANADA o TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25690 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE MARIO MONTI IZAGUIRRE o YZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25691 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLINDA IRIS SOSA o SOSA DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25692 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES VENTURA LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25693 Nov 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN EDWRAS o EDWARS RODRIGUEZ LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25694 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIO ALBERTO BUYDID o BUYDID RAFAEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25336 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO LAGARRETA o LUGARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de noviembre del 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25337 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BU-LA TRABA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25421 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO ELBIO FOURCADE BESIO y MIGUEL FOURCADE BESIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25420 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ERNESTO GALAIN ERNAUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 25422 Nov.24-v.dic.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE FELLER SCHAFER o SCHAFFER o ENRIQUE ALFREDO FELLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26170 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ANGELICA RODAS LOZA de FERREIRA o JUANA ANGELICA RODAS de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26171 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO EUFRASIO REGALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26172 Dic.1-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES FLORENCIO BONILLA MOREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26173 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GARCIA MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26174 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE SANZ ALOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26175 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA CORREA o CARLOS CORREA CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26169 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRINO UMPIERREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25344 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO EMIDDIO PERUGGINI BUCCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25345 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA o AURORA MARIA CORBO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25346 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELINA BURGOS o ADELINA NICOLASA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores yde más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25347 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUCIANO VILLALBA CUELLO o LUCIANO VILLALBA y de ELADIA BENTANCOUR de VILLALBA o ELADIA BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25348 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PEDRO ESTEBAN o PEDRO DELGADO RODRIGUEZ y de SEGUNDO DELGADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 25349 Nov.24-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO OSCAR u OSCAR EUSEBIO GUADALUPE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25342 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25343 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de DE MURGA o RAMONA BONIFACIA ALVAREZ de DE MURGA, (Ficha 8..|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de octubre de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25855 Nov.2.-v.dic.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO DOMINGO SARAVIA TEJERA, (Ficha 903|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25628 Nov 26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TIBURCIO PASSANO RICO (Ficha 918|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24942 Nov 19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZANGARE BARIBARO o BARLARO (Ficha 308|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24931 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS YARMORINI GELOS (Ficha 849|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24933 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUISA PIRIZ SILVEIRA (L.o 14 F.o 520 N.o 856) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2. de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24934 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN HONCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25520 Nov.29-v.dic.31. ... feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ (Ficha 1054|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25519 Nov 25-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA NICANORA PEREYRA PEREYRA o DAMIANA NICANORA PEREYRA de LEITON. (Ficha 1.008|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25536 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI, (Ficha 1.006|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GERONIMO PELLIZA, (Ficha 966|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25533 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ISAUL SEVERO CALVETTE FIGUEREDO (Ficha 2492|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24941 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO DUTRA DIAZ o PEDRO A. DUTRA o PEDRO AQUILINO DUTRA (Ficha 970|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24932 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PLADA LAZO de ALONSO o GREGORIA L. PLADA de ALONSO, (Ficha 798|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23877 Nov.19-v.dic.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MONZON PEREZ de CANALES JUANA MARGARITA "Testamentaria" (B|199|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26193 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO MORALES y doña TERESA GREGORIA MOLINARI DE MORALES, (24|138|802), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25665 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIRALDI, JUAN BENITO, (B. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25662 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PRUDENCIO ERRAMUSPE BACCARO, (Ficha B. 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25661 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysándú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DAMAS o D'MAs, Julián, (B. 96|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25659 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA AKERMAN, (26|44|486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassno, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25657 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RONCHETTI, ANTONIO VICTORIO y PIROTTI de RONCHETTI, MARGARITA JUANA ("B" 189|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25269 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDRES, ABELARDO. Sucesión" ("B" 203|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25268 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BAPTISTA SILVA (B. 178|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25267 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "KUC WROBEL, JUAN. Sucesión". ("B" 148|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25266 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOLZ REGGIARDO (F.A. 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26192 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GRENO DE VERA, (F. A. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25658 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO PASTER APPELT, (Ficha 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25660 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ELVIRA LEYES DE RIVERO, (F. A. 136|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25663 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO MASSEILOT BOUCHET, (F. A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25664 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OBISPO LOPEZ (F. A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25265 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO MIGUEL SABAÑO (F. A. 183|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25264 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI y RICARDO EMILIO ESTEFANELL AGUIRRE, (F. A. 190|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 25263 Nov.23.-v.dic.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN PETRONILO CARDOZO (Ficha C N.o 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26051 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUCIANO GONZALEZ, (Ficha C. 462|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25599 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FELIPE PASIECZNIK VIERA, (Ficha C. 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25600 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LESCANO PELLETTI, (Ficha

C. 213 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 25601 Nov 26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLERIDA ANTONIA PEÑALBA (F. C. N.o 549|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25226 Nov.23 -v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ELBIO AUGUSTIN o AGUSTIN SARTORI MANZONI (Ficha C. N.o 524|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24011 Nov.19-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PRAXEDES ACOSTA de SUAREZ o PRASEDE ACOSTA o PETRONA PRACEDES ACOSTA RODRIGUEZ de SUAREZ (B|328|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24954 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE ALBORNOZ SILVA y MARIA ATHICA DA COSTA de ALBORNOZ o MARIA ATICA DA COSTA de ALBORNOZ (B|336|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24955 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA RODRIGUEZ de GOMEZ y NAZARIO GOMEZ RODRIGUEZ (B 318|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24956 Nov.19-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA de VARGAS o VARGAS (B|296|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 14 de setiembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24957 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES DUARTE (B|342|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24959 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES OSORIO (B|346|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24960 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PAIVA de COUTINHO o HENRIQUETA PAIVA COUTINHO o HENRIQUETA DE PAIVA COUTINHO (B 388|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25409 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALCINA RODRIGUEZ SOTO o ALCINA RODRIGUES SOTTO o ALCINA RODRIGUEZ de CABRERA (B|330|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10,pub. 25410 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA NUÑEZ de MORAES, (B. 332|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24268 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO GOMEZ DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24958 Nov.19-v.dic.2

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO SAUL GARAZA SAN MARTIN o SAUL GARAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26106 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL PAMPILLON o MIGUEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON de PAMPILLON o PETRONILA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26105 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FORMENTO DE RESQUINI, DOMINGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 1 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26107 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO MARINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOSETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26108 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de DAVEZAC o DAVESAC (638|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26109 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO LEOCADIO o ELEOCARDIO DECUADRA (F. 974|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26110 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ o DIAZ FERNANDEZ (Ficha 987|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 11 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25138 Nov.22-v.dic.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO VISPO ESPINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25120 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTALDO COGORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25121 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. -- Salto, 13 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 10|pub. 22796 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA LEZCANO de MARTELUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de novieubre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24691 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, noviembre 1.o de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25792 Nov.29-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25793 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de NAGIB JOSE ASSIS o ASSIS ELACHE o HELACHE y de NAGIBI IASBECK ASSIS o YASBECK o JASBECK ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 25560 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25117 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión

de ENRIQUE ATILIO DECOUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25118 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZORO MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD AGUIRRE de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 20 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25123 Nov.22-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO UMPIERREZ TRAPOLINI o ELOY UMPIERREZ TRAPOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25861 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO CEDRES o CEDREZ PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25862 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO JUAN CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25863 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALMENAREZ ALMENAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25864 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO FERRARO o JUAN CIRIACO FERRARO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25865 Nov 29-v dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LARRONDO de LABORDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de noviembre de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 25127 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN BONIFACIO ESPINEL ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25128 Nov.22-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO HERNANDEZ SORIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25129 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de DURAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25130 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO HECTOR ORTIZ u ORTIZ FERRET o FERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25131 Nov.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BENZANO RODRIGUEZ de LUQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25132 Nov.22-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de MARIA TERESA VERGANTI GERALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub 22338 Oct.21-v.nov.4. Nov.22-v dic 3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA o MARTINA o MARTINA ADELA o ADELA PILAR o ADELA MARTINA MARY de MEZA, (Ficha N.o 981 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25380 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AMANDA ESPINDOLA de CORAJORIA o COPAJURIA. (Ficha N.o 95: año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25381 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO DAVID CAIRUS BARIDON, (Ficha N.o 957 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25382 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA SILVA de ANTONIOLI, (Ficha N.o 578, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25383 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ BENTANCUR, (Ficha N.o 993 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25384 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALCANTARO LUSARDO TEJERA o PEDRO ALCANTAR LUSARDO TEJERA. (Ficha N.o 905 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25386 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIER CHAVARRIA PARINS o JAVIER RAUL CHAVARRIA PARINS, (Ficha N.o 691 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25387 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL ACQUISTAPACE FONSECA, (Ficha N.o 919 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25388 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ANGEL MEZZONI o MERRONI, (Ficha N.o 918 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25389 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MANUEL OLIVER GONZALEZ RIERINGER, (Ficha N.o 973 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25390 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BATTRO o LUIS ANTONIO BATTRO. (Ficha N.o 941 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25391 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CIRILO SOSA, (Ficha N.o 975 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25392 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DOLORES MARTINEZ de PEÑA y de DOMINGO PEÑA REBERON, (Ficha N.o 984 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25385 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABEL RIOS de MOREIRA y de RAYMUNDO ALFONSO MOREIRA. (Ficha N.o 856 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25379 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO VIERA CRESPO, (Ficha 930|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25932 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEATRIZ EMMA CAIRUS de PERESSINI, (Ficha 952; 976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25933 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA o TERESA EUSEBIA SCHIELLE de GRASSO (Ficha N.o 1042 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25934 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL GUIGOU PEYROT (Ficha N.o 1017 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25935 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ARAUS de SILVA o JUANA ARAU o ARAUS (Ficha número 923 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25936 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DE LEON CIRBAO (Ficha N.o 881 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25937 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENON NUÑEZ DE LEON y de LORENZO NUÑEZ DE LEON (Ficha N.o 794 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25938 Nov 30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA CUFRE de CASTILLO (Ficha N.o 850 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25939 Nov.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANASIO GUTIERREZ o ATANACIO GUTIERREZ o ATANASIO o ATANACIO GUTIERREZ COLINA o COLINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 1 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26102 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA VICTOR PEREYRA PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25903 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIMIANO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25904 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RUFINO BENTOS y de VALENTINA LEMOS de BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. —Tacuarembó, noviembre 1.o de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25905 Nov.29.-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MINNA RAMCKE de KUCHLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25906 Nov.29.-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA SEGUI PEREZ de MIRANDA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25425 Nov.24-v dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSANA ROBUSTIANA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25426 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO PEREIRA MORAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25424 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUCLIDES PAJARES GAU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó: octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25135 Nov.22-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don NATALIO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25137 Nov.22-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 24945 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMILIO COITIÑO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros 11 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25879 Nov.29. v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO DE LAS MUÑECAS, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25878 Nov.29.-v.dic.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUDECINDO MATA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25868 Nov.29.-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACEVEDO OLIVERA o JOSE ACEVEDO (hijo), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 10 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25869 Nov.29.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA FRANCISCA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25867 Nov.29 -v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR EUSTAQUIO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25632 Nov. 26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ARGIBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25259 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEOLINO SILVA BRUN o ANGEOLINO SILVA BRUM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 25258 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARDOZO o EUGENIO VIRGEN CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24928 Nov.19-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25019 Nov.19-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO REGI GOICOECHEA o GOYCOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26150 Dic.1-v dic.15.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplido plazo y condiciones artículo 10 ley 9099 infórmase a Florentino Pedrín o sucesores a cualquier título caducidad promesa inscripta N.o 358 F.o 91 Lo. 34 de solar padrón 89.580|13 (ex. 20) sección judicial Montevideo N.o 33 manzana E plano Ag. Guillermo Rodríguez inscripto D.N. Ingenieros el 14|6|909. — Bernardo Mieuel; Ma. Margarita y Rosario Ma. Guillamon
2) N$ 136 50 15|pub. 24834 Nov.18-v.dic.9

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa referente a los solares que más abajo se individualizan:
Solar N.o 8, manzana D: Alberto Salvagni Vezozo y Alfredo Salvagni.
Solar N.o 40, manzana H: Alvaro v Esteban Martínez Marrero.
Solar N.o 1, manzana A: Alberto Martínez Berriel.
Solar N.o 1, manzana E: José v Ricardo Alvarez López.
Solar N.o 11, manzana G: Valentín Martínez Cabrera y María Margarita Gula Gilbert.
Solar N.o 15, manzana H: Floreal G. García Larosa.
Solar N.o 20, manzana I: Luis Fernando Viña Pérez.
Solar N.o 29, manzana I: Eduardo T. Saldivia Silva.
Solar N.o 31 manzana I: Juan Ariel Pérez Conde.
Solar N.o 32, manzana I: Mario Hugo Ramírez.
Solar N.o 6 manzana M: Julio González Olivera.
Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.855 según plano del agrimensor Heber Martorelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 59.163 el 15 de abril de 1968.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Boreal S. A. (en liquidación). San José 942 Piso 1.
2) N$ 478.50 15|pub. 24603 Nov.16-v.dic.6.

CANELONES

WALTER MIGUEL RAMA OLANO de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a IRIS TUSNELDA NUÑEZ ELIAS y GERARDO BASAN HERRERA, y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar 18 manzana 7; plano Agrimensor Boggio padrón 9 830, antes 10.224 antes 5.368 m.a. de la 4.a Sección de Canelones inscripta N.o 1.949 libro 140, folio 7.175. — Walter Miguel Rama Olano.
2) N$ 130.50 15|pub. 5780 Nov.29 v dic.20.

TOLEDO CHICO o PALMITA DE TOLEDO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099, infórmase a promitentes compradores o sucesores caducidad de promesas de compraventa de solares de 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de 1953.
I) Alcides Olivera y María Amelia González Solar 8, Manzana D.
II) Secundino Rodríguez y Eva Borges Solar 2, Manzana G.
2) N$ 130.50 15|pub. 25396 Nov 29 v dic 20

BALNEARIO "COSTA AZUL"

Se comunica a ESTANISLAO MARIO SERANTES GARCIA, BLANCA HAMON de CHERVIN y JULIA OLIVA PINTOS LEGUISAMON de GALVAN, sucesores y demás interesados, promitentes compradores de solares 23, 7 y 24, manzanas 30, 39 y 43, padrones 28.206 m|a 10.877 pte. y 10.877 pte., respectivamente ubicados en 8.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor Héctor Calomagno inscripto en Catastro el 14 de junio de 1950, que vencidos plazos (ley 9.099 artículo 10) caducarán las respectivas promesas. — Administradora Park S. A. Agraciada 1722.
2) N$ 208.80 15|pub 24786 Nov.22-v.dic 13.

TUYUTI S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores que se indicarán y que hace más de cuatro años que no pagan cuotas que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado sus derechos sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los siguientes solares, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Lomas de Solymar, empadronados en mayor área con el N.o 11.643 y deslindados de acuerdo a los planos del Agrimensor Carlos Hughes, inscriptos con los N.os 12.957 y 13.440 el 19 de enero 1965 y 30 diciembre 1966:
ETELVINA VAZQUEZ de PALLOTTA: Solar 27, Manzana 514.
ELSA JOSEFINA SANCHEZ GONZALEZ de MUSANTE: Solar 11, Manzana 504.
LILIAN GALUP BASTOS de MACIERA: Solar 30, Manzana 502.
CARLOS LUJAN CODESAL MENDEZ y MARIA CRISTINA BUADAS DECARO: Solar 6, Manzana 504.
WALTER OMAR MANDACEN HERNANDEZ: Solar 15, Manzana 523.
2) N$ 348.00 15|pub. 24444 Nov.17-v.dic.7.

OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

Cumplido plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, caducidad de:
I) Promesas de bienes ubicados en la 7.a Sección Judicial Canelones plano del agrimensor Carlos María Macazaga inscripto Catastro el 21|3|55 padrón M|A 327.
Solar 4 manzana R Néstor Migliani Carrizo.
Solar 21 manzana K Alberto Novell.
Solar 1 manzana S Everildo Julián Sotelo
Solar 13 manzana P Félix Conde.
II) Boleto de remate efectuado por rematador Alberto Suárez el 4|3|972 sobre solar 14 manzana 19 padrón 10.890 7.a sección judicial, Canelones Balneario El Bosque José Daniel Fernández.
III) Boleto de compromiso de compraventa de Inmobiliaria Tramar sobre solar 17, manzana P calle 14 padrón 3084 7.a sección judicial Canelones Barros Blancos Rodolfo Lomanelli Cabrera y María del Carmen Caraballo.
2) N$ 304.50 15|pub. 26137 Dic.1-v.dic.22.

MALDONADO

PROMITENTES COMPRADORES
PUNTA BALLENA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, ley 9.099, transcurrido el plazo legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares del Balneario Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas respectivas: En urbanización Portezuelo Oeste: manzana 19, solar 385, Elsa Berninzoni de Solana, padrón actual 1138. Manzana 4, solar 245, Miguel Angel Corea Juani, padrón actual 992. En urbanización lago: Manzana 2, solar 1, Débora Juana Nacarato de Mosca, padrón actual 1279. Manzana 2, solar 2, Rosendo Guillermo Iglesias, padrón actual 1280. En urbanización Solana del Mar Manzana 17, solar 44 B. Pino Aldighi Bernardi, padrón actual 2235. Manzana 14, solar 85, Ademar Ottonello Márquez padrón actual 157. Manzana 5, solar 178 Vital Colmaegna Larrosa, padrón actual 32 Manzana 14, solar 78 B: Marcelo Washington y Graciela Teresa Enriqueta Puglia Mediza, padrón actual 64.
2) N$ 304.50 15|pub. 24239 Nov 12-v.dic.2.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

S. A. FABRIL URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en Camino al Paso de la Arena 2460 de esta ciudad a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la Sociedad en virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 108 y 109 establecidos en el Título 33 del Texto Ordenado año 1976.
2) Designación de la Comisión Liquidadora, duración de su mandato y normas de liquidación.
3) Remuneración de la Comisión Liquidadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 44 de los estatutos, para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la Sede Social, sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos en Bancos. — El Directorio.
3) N$ 208.80 8|pub. 25543 Nov.25-v.dic.6.

ANTISONIT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos el Directorio de Antisonit S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1976, a la hora 9 a.m. en el local de la Sociedad, ubicado en la Avenida 18 de Julio 1367 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general y estado de pérdidas y ganancias del 26.o ejercicio finalizado el 30|9|1976.
3.o) Elección de Directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 25428 Nov.24-v.dic.7.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).
2.o Lectura del acta anterior.
3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1975|976, con informe del Síndico, (artículos 14 inciso 1.o y 30, inciso 2.o del Estatuto Social).
4.o Distribución de las utilidades (artículo 14, inciso 4.o del Estatuto Social).
5.o Ratificación de contratos de suscripción e integración de capital.
6.o Ratificación de nombramientos de Directores y titulares y suplentes (artículo 14, inciso 2.o del Estatuto Social).
7.o Venta acciones Galmisa, autorización para enajenar parte de la cartera de acciones de Galmisa que posee la Sociedad.
8.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1975|76 (artículo 14, inciso 4.o del Estatuto Social).
9.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 371.20 8|pub. 25701 Nov.26-v.dic.7.

LA PLATENSE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1976, a las 18.30 horas en el local social, calle República 2276 (entre Dr. J. de Amézaga y Martín García), con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar y tomar resolución sobre la memoria anual, balance de situación, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 28° finalizado el 30 de junio de 1976;
2°) Remuneración del Síndico;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
Nota. — Se recuerda a todos los señores accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes, (artículo 30 de los estatutos)
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la asamblea, deberán depositar en la secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea, (artículo 32 de los estatutos). — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 87.00 3|pub. 25930 Nov.30-v.dic.2.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Barros Arana 5431, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 19).

2.o Lectura del acta anterior.
3.o Modificación de los artículos 5.o, 15, 21 y 22 del Estatuto Social.
4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general extraordinaria (artículo 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana 543: dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 255.20 3|pub. 25700 Nov.30-v.dic.10.

"C.I.R." SOC. ANON
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." Soc. Anón, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en nuestro local social, Bvar. Artigas 2879, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Capitalización de reservas. Facultar al Directorio para la emisión de acciones liberadas y su distribución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento del capital integrado de las acciones serie "C".

Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 34.80 2|pub. 25796 Dic.1.o-v.dic.2.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan José Ramón López Gaggero, María Teresa López Gaggero, Víctor López solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 9 del Cementerio del Paso del Molino cuyo primitivo titular era José Ramón López y otros.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en al Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 26070 Dic.1.-v.dic.3

En cumplimiento del decreto N.o 13 842 de la ex Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Cristóbal María, Dela, Elida, Josefa y Julio Ramón Acosta Castelao solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio del Paso del Molino señalado con el N.o 52 cuyos primitivos titulares eran Dionisia Curbelo de Solé, Adelina Curbelo de Demaría y Cristóbal Acosta.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 26069 Dic.1.-v.dic.3.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presenta LUIS ALBERTO EIRALE, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho 207 del Cementerio del Buceo, cuyos adjudicatarios eran: Catalina B. de Eirale, Juan Alberto Eirale, María Luisa Eirale, Carmen Eirale de Bergero, Angela Eirale de Battaglino y Federico Eirale.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de 30 días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 25614 Dic.1.o-v.dic.9.

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Blanca Martinelli de Cetrángolo Angel y José Cetrángolo Martinelli, en su carácter de titulares del nicho 51A del Cementerio Paso del Molino solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Meslan A. Pao-li, Manuel Conde y Horacio Cazalá se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 145.00 10|pub. 25025 Nov.19-v.dic.2

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: José Pedro, Alfredo Rafael, Julio Emilio Alba Rosa, Elena Echevarría Guerrero, Zelmira María del Rosario, José Luis Eduardo Eduardo Oscar Panizza Reyes y Margarita Reyes Reissig, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 849 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Emilia Expósito de Echevarría.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 52.20 3|pub. 25924 Nv.30-v.dc.2.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: Celia Eloisa Barusso Staricco, Amelia Emma Barusso Staricco, Raúl Agustín Francisco Staricco Calissi y María María Staricco Pérez, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1936 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Agustín Staricco.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.

4) N$ 43.50 3|pub. 25913 Nv.30-v.dc.2.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron María Carlota Cabaño de Canzani, María Teresa Ignacia Minetti Caballo y Martha Carmen Pepe solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 1928 cuyo primitivo titular era Miguel A. Caballo.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 25997 Nov.30-v.dic.2.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: Juana Josserme Aicardi, Catalina Josserme Aicardi y Josefa Josserme AICARDI, solicitando la expedición de un certificado del uso del Solar N.o 118 del Cementerio del Cerro cuya primitiva titular María Aicardi de Josserme.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 26009 Nov.30-v.dic.2.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor LEOPOLDO TORTEROLO LOMACA se presentó en esta oficina solicitando expedición de título del nicho N.o 94 sector II del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Martina Santi de Torterolo figurando en los registros a nombre de la misma.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Exp. letra A N.o 48.115|76.

4) N$ 145.00 10|pub. 26086 Dic.1.-v.dic.15.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita JUANA DEL CARMEN TEJERA VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28 Sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera, figurando en los Registros a nombre de los mismos.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Exp. A 47.600|76.

4) N$ 435.00 30|pub. 25446 Nov 24-v.Ene. 5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI y ADELA METHOL GIANNATTASIO, (Ficha V 1046|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 25887 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUNEU c| HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha B 580|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Pasalle, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D. 1.298|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24766 Nov 18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO y SONNIA GALAN (Ficha D 752|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25554 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno autos GALVEZ CARMEN y LOPEZ LUIS. Disolución liquidación sociedad conyugal (708|75) se cita llama y emplaza a Luis López Couso, a que comparezca en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo octubre 21 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 108.00 30|pub. 23323 Nov 1.o-v dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARRERA y ALBA GLORIA SALVATIERRA (Ficha 660|V|976)

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25909 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y OFELIA ROTBART MENDOZA (Ficha 704|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO BALBIANI SOCA y ROSA YOLANDA LASERRE PAGANO (Ficha 636.V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir esus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 24490 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORDANO ANGEL ROMAY ECCHER y CAROLINA UBILLOS RIVERA (Ficha 492|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24231 Nov 12.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA RODRIGUEZ VILLAMIL y MAURICIO RAUL GATTI (Ficha 290|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23674 Nov.8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 614|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24765 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 696|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24764 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24761 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO SALLES DULAN y MARIA del ROSARIO ROSELLI SCHMIDT. (Ficha 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24491 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ y MYRIAM PIEDRABUENA (Ficha C. 852|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24492 Nov.16.-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 518|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24325 Nov.12.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CHIARINI PEREZ y BEATRIZ MARIA SORIA MARTINEZ (Ficha 818|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23772 Nov 8.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVERTON PROSPERO TOLETTI TAMMARO y DORA MIRTA FLECCHIA DI STASIO (F. C. 500|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 25199 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MIGUEL MARIA GALLINAL y MARIA ROSA BOERO BOUZA (Ficha C. 648|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25201 Nov.23.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA MARIA HERNANDEZ y MANUEL B. MACIEL (Ficha C. 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25005 Nov.19.-v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RETEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 25366 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FAJARDO y MARIA YOLANDA MARTINEZ (Ficha AB. 518|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25046 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARIÑO FERNANDEZ (Ficha A. B. 600|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24607 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR ZANOCCHI y GRACIELA MIRIAM DIAZ (Ficha A. 382|76) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24608 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BENGOA LEDESMA y MARIA del PILAR o MARIA PILAS VIÑALS ROVIRA, (Ficha AB.500|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23701 Nov.8.-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ANIBAL ROTH y NILDA ESTELA ALBIN, (Ficha E. 434|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25954 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SOSA y ELDA MILKA FREDE (Ficha E 424|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25574 Nov.25-v.dic 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PEDRO ALVAREZ y MARIA ANGELICA GANDIOLI. (Ficha E. 568|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25045 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y MABEL SENA JUNCAL (Ficha E. 474|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25016 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX SPIRITO BO y NELLY ZULEMA LAITANO (Ficha E. N.o 538|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24993 Nov.19 -v dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E 558|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 23713 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ENRIQUE ROSTAGNOL y LETICIA EUGENIA PLANCHON, (Ficha E. N.o 590|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24339 Nov.12.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS LARROSA y TERESA NELLY DOMINGUEZ (Ficha V 889|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25979 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF, (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25441 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GRAUSER GRAUMAN, SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher"; citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24.-v.dic 31. Feb.1.o.-v feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24837 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V 1063|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11.-v dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FERNANDEZ y ARMINDA FRAGA, (Ficha V. 1.187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24169 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO CALONGE y EXELSA CARMEN PIÑON (Ficha V. 1167|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23900 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO MONTEBELLO y ELIDA ESTER PEREZ (Ficha V. 133|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23899 Nov.8-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 941.976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DOMINGO COSTANZO y ANA SARA ARIZTEGUI (Ficha V 1091|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 236535 Nov.5-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN MEGADJA y LIDIA BENGOA LEITE (Ficha V 1223|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26158 Dic.1-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESA AMARILLO y GUILLERMO OSCAR LAGO FIRPO (Ficha D. 2281|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26067 Dic.1-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE o ITURALDE (Ficha C. 1769|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25651 Nov 26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL MIRANDA y LILIA RUEDA de MIRANDA (Ficha D 1805|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24068 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24785 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI (Ficha D|579|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D 641|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE y NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE. (Ficha 91|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25922 Nv.30-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatorri, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 24762 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PAYSSE GONZALEZ y MARTHA DUBRA SOWERBY (Ficha 281|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24489 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARQUEZ y GLADYS NORMA RODRIGUEZ (Ficha B 509|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 24070 Nov.11-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedal conyugal integrada por ALMANZOR DAMIAN FONSECA TECHERA y ANA MARIA GUEDES PEREIRA (Ficha 779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 23773 Nov.8-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "SUSANA TORELLO GONZALEZ y JUAN CARLOS BONAVITA (Ficha 705,976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 23595 Nov.5.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MONTEDONICO RUIBAL Y MYRIAM CARRACEDO CRUGNOLA, (Ficha C. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25827 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 831|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dcimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BO MOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76 y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25200 Nov 26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA SUSANA CARZOGLIO y JUAN JOSE PUCHOLO (Ficha C|715|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 24230 Nov 12-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO BENQUET PENINO y MARIA CRISTINA CASTRO ORMAECHEA (Ficha C|779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24232 Nov.12-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PARDIÑAS y BERTA ESTHER MACHADO (Ficha L.o 2. F.o 446) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. —

5) N$ 96.00 20|pub. 23677 Nov 8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CURBELO FONTANA y WALTER EDUARDO ENRIQUE BAKER. (Ficha C. 767|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23432 Nov.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO SEROLINI y ROSA CATALINA GUERRERO (Ficha A.B. 603|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25921 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 25555 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EXEQUIEL SILVEIRA y YOLANDA PINTOS de SILVEIRA (Ficha AB. 563|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25209 Nov.23.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIDNEY ROGELIO OLIVERA y ELVIRA NAVARRO (Ficha AB 517|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96 00 20|pub. 24462 Nov.15 -v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON NONGOY PISANO e IRMAZU NUÑEZ SOSA (Ficha E|581|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26015 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESMERODE y CARMEN ROMAY (Ficha E. 475|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25374 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BELLOTTI y LUCILA MARTINEZ (Ficha E. 893|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25044 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hce saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN JACQUES WEILL e ISABEL LEONOR OFELIA FERNANDEZ, (Ficha E. 177|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para los respectivos autos, dentro de sesenta días, que comparezcan a deducir sus derechos en — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25133 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO BRITO y ELODIA SOFIA ARIZTEGUI (Ficha E. 627|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24992 Nov 19.-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAVIER ARIZTEGUI y MARTHA SONIA BARNECHE (Ficha E. 629|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24991 Nov.19.-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON VEIROJ c. EMILIA ACHER (Ficha E. 653|76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24324 Nov.12. v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO IACONO y RAFAELA D'ALITTO (Ficha E. 521|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24326 Nov.12 -v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugl integrada por RENEE ANGELINA LEAN y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intreés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 25190 Nov.26-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ADRIAN OSABA DENIS y THEMIS GALLI ROSAS (Ficha E. 659|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23675 Nov 8 -v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GONZALEZ DE LOS SANTOS HEBER y ELIDA ARRIERA VELAZCO. (Ficha E. 61|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23596 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HUMBERTO BEVILACQUA y BLANCA IRIS VARGAS (Ficha E. 699|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23817 Nov.9.-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: Fany R. Rodríguez de Paulo c| DENIS PAULO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 38|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Fany R. Rodríguez de Paulo y don Denis Paulo debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24105 Nov.11-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Sarâchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SOCA, BLANCA y MELCHOR TRECU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 393|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26088 Dic.1-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIRIBALDI, EMILIO LIDICE y MESPIASEGUY, TERESITA IVONNE (Ficha 302|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23744 Nov.8.-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ c|a ROSA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 381, año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Claudio Eliso Valdez Fernández y Rosa López citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 20 de setiembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25317 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16.-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.453 de fecha 18|10|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEXANDER HECTOR JESUS ARCE PORTUGAL y GRISELDA BEATRIZ LEAL ROVIRA, (Fa. 481|76) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, 26 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25172 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.649 de fecha 26 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO PESSIO PRIORI e ILDA AIDA TORRES FUENTES, (Fa. 493|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783|946. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24142 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: FUICA, RODOLFO ESTEBAN y ROCA MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447|976) se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rodolfo Esteban Fuica y María Mercedes Roca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 25375 Nov.24.-v.dic.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO ADRIAN RAMOS y MARIA ELISA SANABRIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C N.o 306|976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Adrián Ramos y María Elisa Sanabria debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25261 Nov.23-v dic.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CORUJO de GUTIERREZ y ALCIDES GUTIERREZ (Art. 6.o, ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida abril de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23927 Nov.10.-v.dic.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "AGUIRRE MARTA BRENDA con DE LEON EDGARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 891. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 7 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Edgardo De León y doña Marta Brenda Aguirre y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25350 Nov.24.-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC RIVOIRA y AIDA BLANCO, (Ficha 467|976); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25857 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21|10|1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RALPH WILLIAM o RODOLFO GUILLERMO EVANS HOOPER y GEORGINA DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha N.o 894|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25276 Nov.23-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEIJON TEJERA (Ficha 961|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov 25-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la solcedad conyugal integrada por: RAFAEL BRITO DUTRA y TERESA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 742|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimieneo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24940 Nov 19-v dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BRASESCO, JOSE LUIS y GUILLERMONE, IRMA LILIAN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A|311|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS BRASESCO e IRMA LILIAN GUILLERMONE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25273 Nov.23-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIOSSA BENEVENTANO de PEREIRA, NELIDA LUISA y PEREIRA FERNANDEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A" 313|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Luisa Giossa Beneventano y José Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 24534 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Matlauda Minetti y Stella Marys Marziotto Zucchetti (F B. 419|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 19 de octubre de 1976. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 24533 Nov.16.-v.dic.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN, GERMAN y BLANCA LIDIA DAMASCO DE MASI de IRIGOYEN (Ficha C N.o 544|76) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26052 Dic.1.-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAFAEL MARIO VUOLO PIAS y LUCIA ISABEL CASTRO de VUOLO (Ficha C. N.o 416|976) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24912 Nov.19.-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BIDART MACHADO y NELVIA EDA VIERA CAMPS, (A. 69|972), emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 20 de 1976. — Juan Antonio da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25411 Nov.24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALCIDES AMADO y CELESTE AIDA HERNANDEZ (A. 249|75) citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, junio 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24951 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR LOPEZ LOPEZ y ALEJANDRA DA SILVA IRAIZOS (A. 207|76) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24952 Nov.19.-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los esposos CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS de ARBOLEYA, (Ficha 1.116|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 16 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25139 Nov.22-v.dic.20.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MACHADO ILDA con GABRIELLI ORESTE MARIA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (La. A 584|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ilda Machado y Oreste María Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 10 de setiembre de 1946). — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24103 Nov.11-v dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 7.987 de fecha 20|IX|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO JOAQUIN ABREU Y ALEJANDRA MORALES (A. 626|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Erum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 23993 Nov.10-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RENE CELESTINO PERAZZA y ANITA AMIBILIA GAHN. Disolución de sociedad (Ficha N.o 823, Año 1976) se hace saber: que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Celestino Perazza y Anita Amabilia Gahn y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 1.o de octubre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25394 Nov.24.-v.dic.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de FERREIRA HERNANDEZ RAMON MAYORICO y MARIA ESTHER FRANCHI FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24948 Nov.18.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de OCLIDES LATORRE é IRMAN NEFER ZABALETA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24015 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25594 Nov.26.-v.dic.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO, (Ficha N.o 377, C Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS, (Ficha 414 C. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24624 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMERICO ROSA PEREIRA y NELYS MARTA ESPINOSA. (Ficha N.o 451 C. Año 1976). Emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23519. Nov.4-vdic.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

VARKAUS LIMITADA

Liquidamos y disolvemos sociedad al 15 de noviembre de 1969. Acreedores: Viña del Mar 1722.
6) N$ 29.00 10|pub. 25579 Nov.25.-v.dic.9.

COMUR S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1976 se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad anónima "Comur S.A." con domicilio en Montevideo calle 25 de Mayo 477 escritorio 32.
6) N$ 5.80 1|pub. 26011 Nov.30.-v.nov.30

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Casal Quintana Horacio c| CARMEN AURORA PEREZ "Divorcio causal" (Ficha D|109|62) se cita, llama y emplaza a Carmen Aurora Pérez para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 10 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 34285 Nov 19.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Maldonado Rodolfo contra MOREIRA GLADYS VICTORIA. Divorcio por causal". (D. 328|976), y en los de Auxiliatoria (D. 330|976), se cita, llama y emplaza a Gladys Victoria Moreira, a que comparezca en autos dentor del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 34011 Oct.25-v.dc.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Faría Mirandolina con DE FREITAS, ARY. Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76), se cita, llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a RUTH MILKA GLADYS DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Sisneros, Héctor María contra DIAZ, RUTH MILKA GLADYS: Divorcio". (Ficha A. B 460|976), y "Sisneros Héctor María contra DIAZ RUTH MILKA GLADYS. Auxiliatoria de pobreza", (Ficha A B. 462|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 34013 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorcio. (Ficha AB. 492|976) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 180.00 30|pub. 23842 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Terrón, Manue c| MARIA INES RAMIREZ "Divorcio" (Ficha E. 560|75) que se hallan auxiliados de pobreza (Ficha E. 614|75) se cita, llama y emplaza a doña María Inés Ramírez para que comparezca dentro de noventa días en este Juzgado (Mercedes 933) en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33892 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Raggio Máximo c|IRMA DUTRA, "Divorcio por causal" (Ficha D 339|76) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

7) N$ 48.00 10|pub. 25507 Nov.25-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 24089 Nov.11.-v.dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Juan Ernesto Barra para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Sansberro Enciso, María del Carmen c| JUAN ERNESTO BARRA. "Divorcio por causal" (Ficha D|289|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 22666 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Fernández Esnelda H. c| LABORDE, BARTOLOME R. "Divorcio" (D|405|76) se cita, llama y emplaza a Bartolomé Ramón Laborde citándolo a conciliación y a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defessor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 22717 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE, "Divorcio", (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Ruth Concepción Sandoval contra LUIS ENRIQUE SALICO, Divorcio". (F. E. 397|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Enrique Sálico a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramitaron los autos: Sandoval Ruth contra Luis Sálico. — Auxiliatoria de pobreza. (F. E. 867|975). — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 33993 Oct.22-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña UNIVERSINDA TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Florentino de Souza contra Universinda Toledo. Divorcio" (Ficha A. 494|76), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 34364 Nov.26.-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

7) N$ 108.00 30|pub. 24286 Nov.12-v.dic.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 34353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Marginelli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235|1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11. dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Enico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MAIDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76), se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1-v.dic.31 Feb.1-v.feb.10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Mirta Lilian Viera Campelo c| JUAN CARLOS BORBA BORRIA "Divorcio por su sola voluntad" (B|306|976) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Borba Borria por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, setiembre 30 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 22292 Oct.21-v.dic.3

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor NEBIO ADAIR HERRERA funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la RD. 2984|76 del 21|10|76 por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba. (Faltar al servicio).

8) (C.C.) 3|pub. 34399 Nov.30-v dic.2.

Se emplaza al señor ALFREDO ALVAREZ AMADO ex funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante el Departamento de Personal La Paz 1095 a notificarse de una resolución relacionada con su solicitud de reintegro al servicio activo en el Organismo.

8) (C.C.) 3|pub. 34398 Nov.30-v.dic.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a los profesores LIDIA ALVAREZ de BENGOCHEA y JOSE BENGOCHEA a efectos de que comparezcan inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus defensas y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacantes los cargos por renuncia tácita de sus titulares. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 34400 Nov.30-v.dic.2.

Se emplaza a la funcionaria TERESA BRIGNONE de VARELA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34401 Nov.30-v.dic.2.

Se emplaza al funcionario CARLOS LEONARDO CONSUL a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34402 Nov.30-v.dic.2.

Se emplaza al funcionario FRANCISCO CABRERA a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 34403 Nov.30-v dic.2.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza a la Profesora ELSA GARCIA SPINELLI a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 34389 Nov.29.-v.dic.1.o.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. —Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12.-v.dic 24

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HECTOR EPIFANI AGUIRRE SILVA (F. C. 498|976) solicitando se cita, llame y emplace por el término legal a todos los que se consideran con derechos sobre el vehículo marca Land Rover, modelo 1950 matrícula de Carmelo L. 21-329, padrón 3.768 motor 16133441 de 4 cilindros y 18 H.P., especialmente a Donato Hermógenes Acosta y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
8) N$ 216.00 30|pub. 23072 Oct.29-v.dic.13.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.837 de fecha 18 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, N.o 78.757 de fecha 30 de setiembre de 1976, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Agaces, los siguientes inmuebles:
Padrón: 162.228; Superficie afectada: 462 m.c. 14;
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 27 de noviembre de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 34357 Nov.23.-v.dic.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra FRANCISCA FERRAZ DE PAULA Expropiación" (Libro 53. Folio 290, N.o 432), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Francisca Ferraz de Paula para que comparezca a estar a derecho en referido juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 34375 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra EUGENIO LAGARMILLA. Juicio de Expropiación", se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Eugenio J Lagarmilla y a todas las personas que tengan derecho en el bien expropiado para que den tro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 8|pub. 34376 Nov.26.-v.dic 7.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ARAUJO, RICARDO, "Incapacidad" (F. 164|976), se hace saber que por resolución N.o 2.456 de fecha 5 de octubre de 1976, se declaró a Ricardo Araújo en estado de incapacidad y se designó curador propietario a Isidra Texeira. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 25783 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARBOZA, ALICIA. Incapacidad". (Ficha F. 784|75) se hace saber que por resolución N.o 10.056 de fecha 18 de octubre de 1976, declaró a Alicia Barboza en estado de incapcidad, y se designó curadora propietaria a Ofelia Barboza. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub 25221 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "RAMONDE HIDALGO, SERGIO EDUARDO" Incapacidad. (Ficha S. 331|972), por resolución de fecha 27 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Eduardo Ramonde Hidalgo, designándose curador a su padre Rubí Ramonde, habiendo aceptado el cargo el 6 de setiembre de 1976. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|5|55) 10|pub. 34310 Nov.22.-v.dic.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "BARRALES, JOSEFA. Incapacidad" (Ficha número 367|975) se hace saber que por resolución del 24 de setiembre de 1976, dictada en este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad a Josefa Barrales, designándose curadora a su hermana legítima, Lucrecia Bernarda Barrales. Y a los efectos legales se expide el presente que signo y firmo. — Maldonado, octubre 28 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
10) N$ 70.00 10|pub. 25102 Nov.22.-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos MABEL NOLBERTA MENDONÇA "Incapacidad" (B|522|1975) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a doña Mabel Nolberta Mendonça y se designó curadora de la misma a doña Mireya Mendonça. — Rivera, setiembre 29 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 2496 Nov.19.-v.dic.3

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "CARLOS RUBENS BORDOLI ETCHAMENDI, con domicilio en Treinta y Tres N.o 1334, al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco declaración de Graciela Porta, Sicardi y José Pedro Machado y expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 25202 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: RAMON CARLOS ABIN DE MARIA (F. C. 1536|976) constituyendo domicilio en Zabala 1338 a usted digo: Que he decidido optar al título de Escribano, a cuyo efecto ofrezco la declaración de los señores Carlos Corradi y Escribano Luis Borretti. Por lo expuesto solicito: Se reciba las declaraciones ofrecidas. — Ramón C. Abin".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 25040 Nov.25-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno EDUARDO PEREZ DEL CASTILLO, domiciliado en Misiones 1410, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Alfredo Danréé y Enrique Schaujricht. — Eduardo Pérez del Castillo — S. Pérez del Castillo".
Montevideo, noviembre 18 de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 25177 Nov.23-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, ENRIQUE SCHAUJRICHT OTERO, domiciliado en Misiones 1410, optando al

título de Escribano, ofrezco declaración de Alfredo Danree y Eduardo Pérez. — S. Schauricht. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, noviembre 18 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 25178 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. ALFREDO DANREE SIMON, (F. C. 1432,76) domiciliado en Misiones 1410 optando al título de Esribano ofrece declaración de Eduardo Pérez y Enrique Schauricht". — Montevideo, octubre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10 pub. 25179 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se nace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: LUIS BAZZANO QUARTINO, (F. C. 1430|976) domiciliado en Misiones 1410 optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Eduardo Pérez y Alfredo Danrée. — L. Bazzano Quartino. — S. Pérez del Castillo".

Montevideo, octubre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 25060 Nov.22.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: CARLOS CORRADI MARTINEZ (F. C. 1538|76) domiciliado en Bacacay 1325, optando al título de Escribano, ofrezco declaración de Félix Obes y Carlos Abin. Por lo expuesto solicito, se reciban las declaraciones ofrecidas. — Carlos Corradi. — Alicia Trezza de Piñeyro".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 25039 Nov.22.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "RODOLFO LOPEZ GALBARINI (V|811,676), constituyendo domicilio en Manuel Correa 3556 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Roberto Montano Bouzout y Luis A. Rodríguez Citara sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo López. — Walter Durán, Abogado". — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 25251 Nov.23-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JOSE MARIA DELLEPIANE IGLESIAS, constituyendo domicilio en Avenida Agraciada 1708, piso 7, apartamento 706, al señor Juez digo. Vengo a ofrecer información de vida y costumbres, para optar al título de escribano público.

A tal efecto, propongo la declaración de los testigos Jorge Ferres Terra domiciliado en Avenida General Rivera 6871 y Jorge Malsonave, domiciliado en Tomás Diago 822, quienes concurrirán sin previa citación, a declarar al tenor del siguiente interrogatorio, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 25795 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace constar que se presentó WALCONDA GONZALEZ CALEGARI domiciliada en la calle Zabala 1379 que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Altamirano Almeida Alvez y José Lorenzo Macedo Saavedra. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26040 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES BARRIOLA GONZALEZ domiciliada en Joaquín Requena 2969 optando al título de Escribano ofrece declaración de Graciela María Bardallo y Blanca Eva Bruel. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26039 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARIA ELIZABETH DIEZ CENDAN domiciliada en Rincón 531 escritorio 201 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Nestor Castiglioni y Alejandro Achugarry. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25923 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó "ALVARO ALONSO VALVERDE domiciliado en 25 de Mayo 444, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Floreal Otero y Ramón Guerrero". — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25591 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó "CARLOS GROISMAN TEMERLIN, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez 1479 Escritorio 56, optando al título de Escribano, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores: Ana Dorelo y José González". — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25592 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se nace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguienet escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, WALTER CARLOS ALBANELL BOCAGE constituyendo domicilio en la calle Rincón 432, escritorio 3 al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de César Daniel Podestá García y Roberto Montans Villar. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Walter Albanell Bocage. — Dinorah Lorenzo, Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 25170 Nov.22.-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ de MATTOS, DANIEL. Información de vida y costumbres", se hace saber que compareció el nombrado, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Fredid Da Silva y Félix Mello, quienes declararán sobre su vida y costumbres". — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 25134 Nov.22-v.dic.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o VM. 109|76

Venta de viruta ferrosa.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1976 hora 11 y 30.

Precio del pliego de condiciones N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53 — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34397 Nov.30-v.dic.2

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7442 — Construcción de: vivienda para encargado en San Gregorio de Polanco (Departamento de Tacuarembó).

Apertura: 12 de enero de 1977 y el 19 el segundo llamado. Ambos hora 11. Precio del ejemplar N$ 10.00.

N.o 7509 — Hierro: 246.000 kgs. redondo en barras (6 a 7 m. de largo), 293.650 kgs. ángulo (6 a 6.50 metros de largo), 54.480 kgs. planchuela (6 a 6.50 metros de largo), y 8.400 kgs. "T" (6 a 6.50 metros de largo).

Apertura: 11 de enero de 1977 y el 18 el segundo llamado. Ambos hora 11. Precio del ejemplar N$ 12.00.

N.o 7510 — 10.000 postes de madera para impregnar 2.000 de 6.50 metros, 4.000 de 7.50 metros y 4.000 de 9 metros; con opción a 5.000 más.

Apertura: 12 de enero de 1977 y el 19 el segundo llamado. Ambos hora 10. Precio del ejemplar N$ 10.00.

"Plaza" y "Exterior"

N.o 7506 — 165 transformadores de medida para conectar relés e instrumentos de medida en subestaciones de transformación y repuestos necesarios

Apertura: 20 de enero de 1977 y el 27 el segundo llamado. Ambos hora 11. Precio del ejemplar N$ 10.00.

N.o 7512 — 6.100 tubos sin costura para calentadores y condensadores de vapor de sellado de las unidades 3 y 4 de Central Batlle.

Apertura: 20 de enero de 1977 y el 27 el segundo llamado. Ambos hora 10. Precio del ejemplar N$ 10.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario oficial los días hábiles. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34365 Nov.26.-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 821

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo).

La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 11|1|977, 14 horas

Segundo llamado: en caso de ser necesario, 11|1|1977, 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 433

Máquinas de escribir y mimeógrafos.

Apertura: 16 de diciembre de 1976 hora 10.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 26 de noviembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34451 Dic.1-v.dic.14

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 434

Productos y material de química.

Apertura: 16 de diciembre de 1976 hora 11.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 26 de noviembre de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34450 Dic.1-v.dic.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la confección de carpas para la Armada Nacional.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 10 de diciembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34345 Nov.25-v.dic.8

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados para la confección del menú, del personal de la Armada, durante el año 1977. La recepción apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 14 de diciembre de 1976, a las 9 horas.

En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34446 Dc.1.-v.dc.14.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez. para la adquisición de papas, destinadas para el menú, del personal de la Armada, durante el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 15 de diciembre de 1976, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo llamado tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 34447 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la Confección del menú del personal de la Armada Nacional, durante el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 16 de diciembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrían ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10 pub. 34448 Dc.1.-v.dc.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la sucursal "La Paloma" (Departamento de Rocha).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha).

Las propuestas se reciben hasta el día 22 de diciembre próximo a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada, por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 10 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos "La Paloma" (Departamento de Rocha). — Montevideo, 23 de noviembre de 1976 — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34382 Nov.26-v.dic.10.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de papel y cartulina

Se llama a licitación a los efectos de adquirir papel y cartulina.

Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 22|XII|76

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 11 en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 12 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34407 Nov.30-v.dic 14

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

SECCION ADQUISICIONES

Concurso de Precios N.o 78|976

Segundo Llamado

Llámase a concurso de precios N.o 78|976. — Segundo llamado por la compra de:

Hasta 36 (treinta y seis) — Banderas uruguayas en tela lanilla de metros 2.00 por 0.90.

Hasta 36 (treinta y seis). — Banderas de Artigas, en tela lanilla de metros 2.00 por 0.90

Hasta 36 (treinta y seis). — Banderas de los Treinta y Tres, en tela lanilla de metros 2.00 por 0.90.

Hasta 70 (setenta). — Astas de madera dura de metros 2.70

Forma de pago: 30 días a partir de la entrega de conformidad de la mercadería.

Apertura: martes 14 de diciembre de 1976 hora 10 en el local de la Avda. Uruguay 878, piso 1.

12) (C.C.) 3|pub. 34409 Dc.1.-v.dc.3.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 9-76
Carpeta N.o 261-976
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública CIF Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de un Horno y un Cortador y Armador de pan acoplados, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales (Departamento Industrial), de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles de 9 a 16 horas.

La apertura del primer llamado se realizará el día 9 de diciembre a la hora 10 en el local precitado. De fracasar el primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, noviembre 19 de 1976.

12) (C. C.) 8|pub. 34343 Nov.24.-v.dic.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA N.o 3|76
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para el arrendamiento de máquinas fotocopiadoras con destino a la Dirección General de Registros (Programa 11.03), de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, calle Sarandí N.o 450, todos los días hábiles de 9 a 16 horas.

La apertura del primer llamado se realizará el día 13 de diciembre a la hora 15 en el local precitado. El segundo llamado, de fracasar el primero este aviso es válido, y la apertura se realizará el mismo día a las 15 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 30 de 1976.

12) (C.C.) 3 pub. 34452 Dic.1.o-v.dic.3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS
"Alberto Boerger"
Primer y segundo llamados

Objeto: Adquisición de automóviles y camionetas. — Apertura: 11 de enero de 1977, en la sede del MAP, Constituyente 1476. — Pliegos: Pueden retirarse en las oficinas del Centro, Treinta y res 1374, piso 4. Montevideo. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 34412 Dc.1.-v.dc.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Liceo de Salinas (Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 95.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Secretaría General. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C. C.) 10|pub. 34304 Nov.22.-v.dic.3.

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Instituto Magisterial de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 52.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. Secretaría General. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C. C.) 10|pub. 34303 Nov.22.-v.dic.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

PRIMER Y UNICO LLAMADO

Licitación pública Nº 192|77

A fin de atender las necesidades de: Batallón de Ingenieros N.o 3, destacado en el departamento de Tacuarembó, (Paso de los Toros), desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 42.000 litros de leche.
Hasta 52.620 kilos de pan o galleta.
Hasta 26.340 kilos de papas.
Hasta 13.620 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de cebollas.
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 555 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 840 kilos de remolachas.
Hasta 3.420 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 555 kilos de tomates.
Hasta 2.580 kilos de choclos.
Hasta 2.124 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros N.o 3. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, noviembre 26 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34415 Dc.1-v.dc.3.

PRIMER Y UNICO LLAMADO
Licitación pública Nº 202|77

A fin de atender las necesidades de: Batallón de Ingenieros N.o 4, destacado en el departamento de Maldonado (Barra del Sauce), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 42.000 litros de leche.
Hasta 52.620 kilos de pan o galleta.
Hasta 26.340 kilos de papas.
Hasta 13.620 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de cebollas.
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 555 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 840 kilos de remolachas.
Hasta 3.420 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 555 kilos de tomates.
Hasta 2.580 kilos de choclos.
Hasta 2.124 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros Nº 4. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34416 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 112|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 3 destacado en el departamento de Rivera; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 45.120 litros de leche.
Hasta 56.640 kilos de pan o galleta.
Hasta 28.260 kilos de papas.
Hasta 14.640 kilos de boniatos.
Hasta 2.280 kilos de cebollas.
Hasta 1.825 kilos de coliflor.
Hasta 600 kilos de lechuga.
Hasta 195 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 900 kilos de remolachas.
Hasta 3.900 kilos de repollos.
Hasta 2.400 kilos de Zanahorias.
Hasta 690 kilos de tomates.
Hasta 2.760 kilos de choclos.
Hasta 2.280 docenas de huevos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 3.

Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34417 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 122|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 5 destacado en el departamento de Tacuarembó; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 42.000 litros de leche.
Hasta 52.620 kilos de pan o galleta.
Hasta 26.340 kilos de papas.
Hasta 13.620 kilos de boniatos.
Hasta 1.980 kilos de cebollas.
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 555 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 840 kilos de remolachas.
Hasta 3.420 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 555 kilos de tomates.
Hasta 2.580 kilos de choclos.
Hasta 2.124 docenas de huevos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 5.

Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 24418 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 132|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 7 destacado en el departamento de Treinta y Tres (Santa Clara de Olimar); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 36.120 litros de leche.
Hasta 45.300 kilos de pan o galleta.
Hasta 22.620 kilos de papas.
Hasta 11.700 kilos de boniatos.
Hasta 1.680 kilos de cebollas.
Hasta 1.500 kilos de coliflor.
Hasta 480 kilos de lechuga.
Hasta 145 kilos de nabos.
Hasta 145 kilos de puerros.
Hasta 720 kilos de remolachas.
Hasta 2.940 kilos de repollos.
Hasta 1.920 kilos de zanahorias.
Hasta 546 kilos de tomates.
Hasta 2.185 kilos de choclos.

Hasta 84.000 kilos de leña.
Hasta 1.824 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 7.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34419 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 142|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 8 destacado en el departamento de Cerro Largo (Melo); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 45.120 litros de leche.
Hasta 56.640 kilos de pan o galleta.
Hasta 28.260 kilos de papas.
Hasta 14.640 kilos de boniatos.
Hasta 2.100 kilos de cebollas.
Hasta 1.825 kilos de coliflor.
Hasta 600 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 900 kilos de remolachas.
Hasta 3.660 kilos de repollos.
Hasta 2.400 kilos de zanahorias.
Hasta 690 kilos de tomates.
Hasta 2.760 kilos de choclos.
Hasta 132.000 kilos de leña.
Hasta 2.280 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 8.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34420 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 152|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 10 destacado en el departamento de Artigas (Artigas); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 46.380 litros de leche.
Hasta 58.200 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.040 kilos de papas.
Hasta 15.000 kilos de boniatos.
Hasta 2.160 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.780 kilos de repollos.
Hasta 2.460 kilos de zanahorias.
Hasta 705 kilos de tomates.
Hasta 2.820 kilos de choclos.
Hasta 2.340 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Regimiento de Caballería N.o 10.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34421 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 162|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Grupo de Artillería N.o 2 destacado en el departamento de Flores (Trinidad); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 51.480 litros de leche.
Hasta 64.560 kilos de pan o galleta.
Hasta 32.220 kilos de papas.
Hasta 16.680 kilos de boniatos.
Hasta 2.400 kilos de cebollas.
Hasta 2.100 kilos de coliflor.
Hasta 675 kilos de lechuga.
Hasta 205 kilos de nabos.
Hasta 205 kilos de puerros.
Hasta 1.020 kilos de remolachas.
Hasta 4.200 kilos de repollos.
Hasta 2.700 kilos de zanahorias.
Hasta 780 kilos de tomates.
Hasta 3.120 kilos de choclos.
Hasta 2.605 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Grupo de Artillería N.o 2.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34422 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 12|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 4 destacado en el departamento de Colonia; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 39.700 litros de leche.
Hasta 75.000 kilos de pan o galleta.
Hasta 37.400 kilos de papas.
Hasta 19.380 kilos de boniatos.
Hasta 2.760 kilos de cebollas.
Hasta 2.460 kilos de coliflor.
Hasta 810 kilos de lechuga.
Hasta 240 kilos de nabos.
Hasta 240 kilos de puerros.
Hasta 1.200 kilos de remolachas.
Hasta 4.860 kilos de repollos.
Hasta 3.180 kilos de zanahorias.
Hasta 945 kilos de tomates.
Hasta 3.660 kilos de choclos.
Hasta 3.024 docenas de huevos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Batallón de Infantería N.o 4.
Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34423 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 22|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 5 destacado en el departamento de Soriano-Mercedes desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 48.300 litros de leche.
Hasta 60.600 kilos de pan o galleta.
Hasta 30.240 kilos de papas.
Hasta 15.840 kilos de boniatos.
Hasta 2.280 kilos de cebollas.
Hasta 1.980 kilos de coliflor.
Hasta 630 kilos de lechuga.
Hasta 195 nilos de nabos.
Hasta 195 kilos de puerros.
Hasta 1.020 kilos de remolachas.
Hasta 3.900 kilos de reopllos.
Hasta 2.580 kilos de zanahorias.
Hasta 735 kilos de tomates.
Hasta 2.940 kilos de choclos.
Hasta 2.460 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 5.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34424 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 32|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 6 destacado en el departamento de San José desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 6.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34425 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 42|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 7 destacado en el departamento de Salto desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 59.700 litros de leche.
Hasta 75.000 kilos de pan o galleta.
Hasta 37.400 kilos de papas.
Hasta 19.380 kilos de boniatos.
Hasta 2.760 kilos de cebollas.
Hasta 2.460 kilos de coliflor.
Hasta 810 kilos de lechuga.
Hasta 240 kilos de nabos.
Hasta 240 kilos de puerros.
Hasta 1.200 kilos de remolachas.
Hasta 4.860 kilos de repollos.
Hasta 3.180 kilos de zanahorias.
Hasta 945 kilos de tomates.
Hasta 3.660 kilos de choclos.
Hasta 3.024 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 7.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de diciembre de 1976.
12) — (C.C.) 3|pub. 34426 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 52|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 8 destacado en el departamento de Paysandú desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolacha.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 8.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34427 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 62|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 9 destacado en el departamento de Río Negro-Fray Bentos desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 9.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34428 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 72|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 10 destacado en el departamento de Treinta y Tres desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hatsa 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 10.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34429 Dic.1-v dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 82|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 11 y Ctel. Gral. D.E. IV destacado en el departamento de Lavalleja-Minas desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 82.740 litros de leche.
Hasta 103.920 kilos de pan o galleta.
Hasta 51.920 kilos de papas.
Hasta 26.940 kilos de boniatos.
Hasta 2.880 kilos de cebollas.
Hasta 3.540 kilos de coliflor.
Hasta 1.110 kilos de lechuga.
Hasta 385 kilos de nabos.
Hasta 385 kilos de puerros.
Hasta 1.740 kilos de remolachas.
Hasta 6.780 kilos de repollos.
Hasta 4.500 kilos de zanahorias.
Hasta 1.260 kilos de tomates.
Hasta 5.100 kilos de choclos.
Hasta 4.224 docenas de huevos.
Los pliegos de condiicones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábile en la sede del Batallón de Infantería N.o 11.
Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34430 Dic.1-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 92|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Infantería N.o 12, destacado en el departamento de Rocha, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 46.380 litros de leche.
Hasta 58.200 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.040 kilos de papas
Hasta 15.000 kilos de boniatos.
Hasta 2.160 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.

Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.780 kilos de repollos.
Hasta 2.460 kilos de zanahorias.
Hasta 705 kilos de tomates.
Hasta 2.820 kilos de choclos.
Hasta 18.000 kilos de leña.
Hasta 2.340 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Infantería N.o 12. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34431 Dc.1.-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 102|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Regimiento de Caballería N.o 2, destacado en el departamento de Durazno, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 47.040 litros de leche.
Hasta 59.040 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.400 kilos de papas.
Hasta 15.240 kilos de boniatos.
Hasta 2.220 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.840 kilos de repollos.
Hasta 2.520 kilos de zanahorias.
Hasta 720 kilos de tomates.
Hasta 2.880 kilos de choclos.
Hasta 2.400 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en el Regimiento de Caballería N.o 2. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34432 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 182|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Batallón de Ingenieros Nº 2, destacado en el departamento de Florida, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 46.380 litros de leche.
Hasta 58.200 kilos de pan o galleta.
Hasta 29.040 kilos de papas.
Hasta 15.000 kilos de boniatos.
Hasta 2.160 kilos de cebollas.
Hasta 1.920 kilos de coliflor.
Hasta 615 kilos de lechuga.
Hasta 180 kilos de nabos.
Hasta 180 kilos de puerros.
Hasta 960 kilos de remolachas.
Hasta 3.780 kilos de repollos.
Hasta 2.460 kilos de zanahorias.
Hasta 705 kilos de tomates.
Hasta 2.820 kilos de choclos.
Hasta 2.340 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Batallón de Ingenieros Nº 2. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo. 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34433 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 172|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Grupo de Artillería Nº 4, destacado en el departamento de Canelones (San Ramón), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 51.240 litros de leche.
Hasta 64.320 kilos de pan o galleta.
Hasta 32.040 kilos de papas.
Hasta 16.560 kilos de boniatos.
Hasta 2.400 kilos de cebollas.
Hasta 2.100 kilos de coliflor.
Hasta 675 kilos de lechuga.
Hasta 205 kilos de nabos.
Hasta 205 kilos de puerros.
Hasta 1.020 kilos de remolachas.
Hasta 4.180 kilos de repollos.
Hasta 2.700 kilos de zanahorias.
Hasta 780 kilos de tomates.
Hasta 3.120 kilos de choclos.
Hasta 2.592 docena de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Grupo de Artillería Nº 4. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34434 Dc.1-v.Ic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 212|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de la División Ejército II, destacado en el departamento de San José (San José), desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 22.980 litros de leche.
Hasta 28.860 kilos de pan o galleta.
Hasta 14.400 kilos de papas.
Hasta 7.440 kilos de boniatos.
Hasta 7.440 kilos de cebollas.
Hasta 960 kilos de coliflor.
Hasta 300 kilos de lechuga.
Hasta 120 kilos de nabos.
Hasta 120 kilos de puerros.
Hasta 480 kilos de remolachas.
Hasta 1.860 kilos de repollos.
Hasta 1.200 kilos de zanahorias.
Hasta 345 kilos de tomates.
Hasta 1.380 kilos de choclos.
Hasta 1.176 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de la División de Ejército II. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34435 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 222|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de la División de Ejército III destacado en el departamento de Tacuarembó (Paso de los Toros) desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 22.980 litros de leche.
Hasta 28.860 kilos de pan o galleta.
Hasta 14.400 kilos de papas.
Hasta 7.440 kilos de boniatos.
Hasta 1.080 kilos le cebollas.
Hasta 960 kilos de coliflor.
Hasta 300 kilos de lechuga.
Hasta 120 kilos de nabos.
Hasta 120 kilos de puerros.
Hasta 480 kilos de remolachas.
Hasta 1.860 kilos de repollos.
Hasta 1.200 kilos de zanahorias.
Hasta 345 kilos de tomates.
Hasta 1.380 kilos de choclos.
Hasta 1.176 docenas de huevos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede de División de Ejército III. — Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34436 Dc.1-v.dc.3.

LICITACION PUBLICA N.o 242|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de la Brigada de Caballería N.o 2 destacado en el departamento de Cerro Largo (Melo); desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 13.500 litros de leche.
Hasta 16.920 kilos de pan o galleta.
Hasta 8.460 kilos de papas.
Hasta 4.380 kilos de boniatos.
Hasta 660 kilos de cebollas.
Hasta 540 kilos de coliflor.
Hasta 180 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 300 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 720 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 685 docenas de huevos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede de la Brigada de Caballería N.o 2.

Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34438 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 252|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades de Guarnición Río Branco destacado en el departamento de Cerro Largo, (Río Branco); desde el 1.o de eenro hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 13.500 litros de leche.
Hasta 16.920 kilos de pan o galleta.
Hasta 8.460 kilos de papas.
Hasta 4.380 kilos de boniatos.
Hasta 660 kilos de cebollas.
Hasta 540 kilos de coliflor.
Hasta 180 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 300 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 720 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 685 docenas de huevos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede de la Guarnición Río Branco.

Apertura: 9 de diciembre de 1976. — Hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34439 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 262|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Sector II destacado en el departamento de Rivera-Rivera desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 4.320 kilos de pan o galleta.
Hasta 3.240 kilos de papas.
Hasta 1.560 kilos de boniatos.
Hasta 120 kilos de cebollas.
Hasta 120 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 180 kilos de zanahorias.
Hasta 43.200 kilos de leña.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Sector II.0.

Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34440 Dic.1.-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 272|77
Primer y único llamado

A fin de atender las necesidades del Sector III destacado en el departamento de Cerro Largo desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 14.400 kilos de pan o galleta.
Hasta 10.800 kilos de papas.
Hasta 5.160 kilos de boniatos.
Hasta 360 kilos de cebollas.
Hasta 300 kilos de lechuga.
Hasta 120 kilos de nabos.
Hasta 120 kilos de puerros.
Hasta 660 kilos de zanahorias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la sede del Sector III.

Apertura: 9 de diciembre de 1976 hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34441 Dic.1.-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 282|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Sector IV destacado en el departamento de Rocha, - Rocha, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 4.320 kilos de pan o galleta.
Hasta 3.240 kilos de papas.
Hasta 1.560 kilos de boniatos.
Hasta 120 kilos de cebollas.
Hasta 120 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 180 kilos de zanahorias.
Hasta 43.200 kilos de leña.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Sector IV.

Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976

12) (C.C.) 3|pub. 34442 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 312|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 4 destacado en el departamento de Lavalleja - Minas, desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 48.780 litros de leche.
Hasta 39.300 kilos de pan o galleta
Hasta 19.740 kilos de papas.
Hasta 7.260 kilos de boniatos.
Hasta 1.560 kilos de cebollas.
Hasta 1.680 kilos de coliflor.
Hasta 540 kilos de lechuga.
Hasta 480 kilos de nabos.
Hasta 480 kilos de puerros.
Hasta 1.380 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 2.220 kilos de zanahorias.
Hasta 195 kilos de tomates.
Hasta 780 kilos de choclos.
Hasta Hasta 3.900 docenas de huevos.
Hasta 1.080 kilos de manzanas
Hasta 3.420 kilos de acelgas.
Hasta 1.140 kilos de zapallos.
Hasta 6.900 kilos de frutas de estación.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Liceo Militar N.o 4.

Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976

12) (C. C.) 3|pub. 34443 Dic.1.o-v dic.3.

LICITACION PUBLICA No 302|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 3 destacado en el departamento de Tacuarembó - Paso de los Toros; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:

Hasta 48 840 litros de leche.
Hasta 39.360 kilos de pan o galleta.
Hasta 19.800 kilos de papas.
Hasta 7.320 kilos de boniatos.
Hasta 1.620 kilos de cebollas
Hasta 1.740 kilos de coliflor.
Hasta 600 kilos de lechuga.
Hasta 540 kilos de nabos.
Hasta 540 kilos de puerros.
Hasta 1.440 kilos de remolachas
Hasta 1.140 kilos de repollos.
Hasta 2.280 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 3 960 docenas de huevos.
Hasta 1.260 kilos de manzanas.
Hasta 3.480 kilos de acelgas.
Hasta 1.200 kilos de zapallos.
Hasta 6.960 kilos de frutas de estación

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días

hábiles en la Sede del Liceo Militar N.o 3.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9.
Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 34444 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 292|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades del Liceo Militar N.o 2 destacado en el departamento de Durazno - Durazno; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977, se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 8.040 litros de leche.
Hasta 58.080 kilos de pan o galleta
Hasta 29.160 kilos de papas.
Hasta 29.360 kilos de boniatos.
Hasta 2.520 kilos de cebollas.
Hasta 2 880 kilos de coliflor.
Hasta 1.200 kilos de lechuga.
Hasta 960 kilos de nabos.
Hasta 960 kilos de puerros.
Hasta 2.520 kilos de remolachas.
Hasta 1.020 kilos de repollos
Hasta 3.600 kilos de zanahorias.
Hasta 195 kilos de tomates.
Hasta 780 kilos de choclos.
Hasta 72.000 kilos de leña.
Hasta 6 852 docenas de huevos.
Hasta 2.280 kilos de manzanas.
Hasta 6.720 kilos de acelgas.
Hasta 2.280 kilos de zapallos.
Hasta 13.440 kilos de frutas de estación
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede del Liceo Militar N.o 2.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 09.00.
Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 34445 Dic.1.o-v.dic.3.

LICITACION PUBLICA N.o 232|77
Primer y Unico Llamado

A fin de atender las necesidades de Brigada de Caballería N.o 1 destacada en el departamento de Rivera - Rivera; desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de 1977 se hace necesario licitar los siguientes renglones:
Hasta 13.500 litros de leche.
Hasta 16.920 kilos de pan o galleta
Hasta 8.460 kilos de papas.
Hasta 4.380 kilos de boniatos.
Hasta 660 kilos de cebollas.
Hasta 540 kilos de coliflor.
Hasta 180 kilos de lechuga.
Hasta 60 kilos de nabos.
Hasta 60 kilos de puerros.
Hasta 300 kilos de remolachas.
Hasta 1.080 kilos de repollos.
Hasta 720 kilos de zanahorias.
Hasta 210 kilos de tomates.
Hasta 840 kilos de choclos.
Hasta 685 docenas de huevos
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sede de la Brigada de Caballería N.o 1.
Apertura: 9 de diciembre de 1976, hora 9. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.
12) (C. C.) 3|pub. 34437 Dic.1.o-v dic.3

CONAPROLE

N.o 114. — Ej. 41. — Sobres para envasado de queso rallado 40 gramos. — Aperturas: primer llamado: 7|12|976, hora 9.30. — Segundo llamado: 7|12|976, hora 14.
N.o 115. Ej. 41. — Acido clorhídrico — Apertura: primer llamado: 9|12|976, hora 10. — Segundo llamado: 9|12|976, hora 14.30.
No 116. Ej. 41. — Jabón lubricante — Aperturas: primer llamado: 9|12|976, hora 10.30. — Segundo llamado: 9|12|976, hora 15.
N.o 117. Ej. 41. — Acido cítrico. — Apertutas: primer llamado: 9|12|976, hora 11. — Segundo llamado: 9|12|976, hora 15.30.
N.o 118. Ej. 41. — Cuajo líquido — Aperturas: primer llamado: 10|12|976, hora 9.30. — Segundo llamado: 10|12|976, hora 14.
Presupuesto "A" N.o 22. Ej. 41. — Bolsas plásticas para helados — Apertura: 10|12|976, hora 15.
Solicitud de precios (material de vidrio). — Apertura: 17|12|976.
12) N$ 23.20 1|pub 26111 Dc.1-v.dc.1.

SOCIEDAD DE BANCOS
(En liquidación Ley No 14.446)
Llamado a ofertas N.o 12

Venta de fracción en Pinares de Maldonado
Area total: 33 Hás. 7.079 metros cuadrados Padrón 2.604.
Tasación de Catastro: N$ 250.000,00.
Existe proyecto de fraccionamiento con un total de 302 solares.
Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta; 80 o|o en 4 cuotas trimestrales iguales y consecutivas.
Intereses sobre saldos: 24 o|o anual.
Se otorgará la posesión una vez integrado el 40 o.o del precio.
Serán de cargo del comprador: Gastos y honorarios de promesa de venta y escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.
Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811, planta baja en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día jueves 9 de diciembre.
Apertura de ofertas: viernes 10 de diciembre hora 14.
Serán de aplicación el artículo 3.o de la ley 14.352.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas totalmente. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 29.00 1|pub. 26112 Dc.1.-v.dc.1.

13-Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

HELADERIA EL CARIBU, con domicilio en 25 de Mayo 169 llama a acreedores a que justifiquen derechos de conformidad a la ley 2.904 presentándose en Ituzaingó 225 de esta ciudad dentro de treinta días desde 1.a publicación (Esc. Enrique Porcile Chiesa).
13) N$ 58.00 10|pub. 24947 Nov.19.-v.dic.2.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO AGUIAR, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1637 y CLARA ALBAREDA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Constitución 1637.

LUIS LORENZO De Los SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 2013 y MARY RENEE RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4138.

LUIS REYNALDO ANGELINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1725 Apto. 6 y MARIA CRISTINA SOLER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1910.

MIGUEL ANGEL DELGADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña s|n. y ROSA GLADYS ARANDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6573 A.

FERNANDO DELLA SANTA, 24 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Achilles 6514 y MARTHA MACHADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lieja 6610.

RICARDO GASTON DEAGOSTINI, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado José Martí 3410 y TERESITA ANDREGNETTE, 26 años, soltera, Contador Público, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3004 - 5to. Piso.

ALICAN ALBERTO de LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2134 y MARIA ALICIA RAQUEL SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3444.

MARIO RAMON DE ARMAS, 33 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Costa Rica 6019 e YRIS MARGOT YRAZOQUI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Coccio 2242.

OFICINA N.o 2

CARLOS HUMBERTO FRANCISCO BERGALLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1995 y ADRIANA ROSA LILA DI MENZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3130.

ENRIQUE VICENTE BLASINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2181 y MARIA CRISTINA MASPOLI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Blanes Viale 6328.

JUAN CARLOS ESQUIBEL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Irlanda 1943 Bis y MONICA LAURA ABREO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2524 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

DANIEL CARLOS COPATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubens 4498 y MARY GRACIELA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Behering 1385.

HEBER ARIEL CARABAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5819 y ALICIA MABEL RECALDE, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5819.

LAUREANO CASTRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2647 Apto. 3 y MARIA SILVIA BORGES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Cardehourat 2772.

WASHINGTON LINO CARTAGENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 3866 y BLANCA SUSANA GASAÑOL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domicilida Tardáguila 3882.

JUAN ALBERTO CED, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4744 y RITA ISABEL MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4683.

OFICINA N.o 4

SERGIO AURELIO FLORES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4953 Apto. 5 y ESTELA SHIRLEY DUTRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 516 bis.

ENRIQUE JOSE FRAGA, 26 años, soltero,empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3412 Apto. 5 y MARIA ELENA VIGNOLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 6056 Apto. 1.

GERARDO LECUNA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Lorenzo Carnelli 1040 y SUSANA BLANCA PIATTI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arenal Grande 2315 Apto. 3.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Godoy 4548 Ap. 001 y MARIA DEL CARMEN PUGLIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2225.

SALVADOR FALCON, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4221 Ap. 7 e ISABEL MARIA ORTIZ, 38 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Rivera 4221 Ap. 7.

PEDRO MANUEL LAMAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1594 y TERESITA PAULEMIRALDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 722.

HUGO NESTOR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Briga-

dier J. A. Lavalleja 6942|3 y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5756.

RUBEN ANGEL LUZARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tibidabo 3892 y TERESA ELVIRA MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tibidabo 3892.

OFICINA N.o 5

WASHIGTON BELTRAN HORNOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 3888 y STELA MARIS PERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4930.

JUAN GREGORIO GAMBETTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5708 y GRACIELA ANAHIR PITA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pinta 1672.

OFICINA N.o 6

NELSON MANZI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3733 Apto. 2 y ROSARITO PETRONA BELLON, 18 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3733 Apto. 1.

ROBERTO MERILES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 870 y ROSA MIRNA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Fortín 4501.

ROBERTO MARTINEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaen 5708 y EULOGIA BUSCARONS, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 487.

CARLOS AVELINO MARTINEZ, 34 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ma. Montero 3092 y MARIA MIRTHA SAAVEDRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1553.

JULIAN ARTIGAS MENDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5432 Apto. 1 y NIVIA RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza 5432 Apto. 3.

LUIS ALBERTO MOITIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4069 y TERESITA MARGOT GUTIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3518.

RICARDO DOMINGO JUAN MONTIEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4040 y LILIAN REY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3835.

VICTOR GERMAN MEDINA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 16 3773 (Cerro) y ANA LILYAM SORIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2451.

ALCIDES CIPRIANO MIRANDA, 61 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Henderson 1782 y ELIDA ANTONIA TELLO, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Henderson 1782.

OFICINA N.o 7

RICARDO HECTOR PIÑEIRO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Irureta Goyena 3039 Apto. 3 y MARIA DOLLY LEDESMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3929.

LEONARDO ANGEL PARODI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3675 y ZULMA CATALINA ARANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torre Molinos 6163.

OFICINA N.o 8

PEDRO WALTER ROMERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 1010 y ROSA NELIDA CARDOZO, 28 años, soltera, oriental domiciliada Laureles 887.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3219 y GLADYS GEMA GUILLEN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susbiela Guach 3176.

SERGIO DAVID WOLMAN, 20 años, soltero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4316 y MARIS ISABEL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Clara Maunt 3679 Bis.

ALBERTINO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Liliana 3140 y ELIDA MOREIRA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Abipone 5831.

RICARDO MIGUEL RISSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 660 y LILIANA MARIA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2981.

FRANCISCO GUILLERMO REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Lavandeira 340 y MIRTA MABEL CARRASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2184.

ALBERTO DANIEL REBOLEDO, 24 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. José Scocena 2928 P. 6 y BEATRIZ MARIA LERENA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1383.

OFICINA N.o 9

JIMMY FRANCISCO SCARPITTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3326 y AMALIA ANGELA OGANDO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Bruto 1366.

OFICINA N.o 10

CESAR EDUARDO NUÑEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi s/n. (La Boyada) y MYRIAM MABEL ZAMIT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi vivienda 33.

EUCLIDES OLIVERA, 37 años, divorciado albañil, oriental, domiciliado Pernas 2912 e IMELDA MARIA TIERNO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 3041 Apto. 2.

EULOGIO MANUEL VIRICIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 355 Apto. 6 y ANA MARIA CARBALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 355 Apto. 6.

GILBERTO VAZQUEZ, 27 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Rivera 1915 y MARIA ESTHER BIZQUIAZO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada José Llupes 4354.

FELIX FEDERICO OBES, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Aconcagua 5421 e IVONNE ARGIMON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5862.

14) N$ 5.00 3|pub. V.dic.2.

Montevideo, noviembre 30 de 1976

OFICINA N.o 1

FRANCISCO VICENTE ANZOATEGUI, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 2998 y DORICA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Justino Jiménez de Aréchaga 2998.

DIEGO ROBERTO GERONIMO ABAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graseras 719 y ADELA SILVIA ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1209.

JOSE PEDRO ALVAREZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gibraltar 4139 y JULIA IVONNE ESPALA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje T N.o 2089.

RICHARD DANIEL ABRAHAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5920 y MILKA IVONNE CAIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 5920 (Inve 17).

DIEGO DAMIAN 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Estrázula 1481 y MARIA ALICIA GANCEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2364.

NESSIM DAYAN, 31 años, soltero, empleado, israelí, domiciliado Guayaquil 3425 Apto. 201 y MONICA SARA EIDGIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri 581 Apto. 401.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BONAGLIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato 2275 y ROSA AMABILIA CHICHIRALDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3619.

AGUSTIN MONICO BONIFASINI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Manila 2325 Apto. 5 y DOMINGA DUARTE, 64 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2325 Apto. 5.

CARLOS GUILLERMO KOREMBLIT, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 12 y ANA MARIA GALINDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 12.

RAFAEL JAUREGUI, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almirón N.o 5080 y ANGELA MARIA GINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arizona 63 (Parque Carrasco).

RUBEN BARRETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones N.o 2276 Apto. 4 y MARIA del CARMEN DAS NEVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2276 apartamento 4.

CARLOS MARIA BARINDELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4514 Apto. 2 y MARIA EVA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4568 apartamento 2.

RAUL BRIANO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1120 Apto. 4 y NELIS ELENA CANEPA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3091.

RAUL VICTOR BONILLA, 24 años, soltero, mecánico, tornero oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5230 (Maroñas) y TERESA STOJCIC, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Alberto Schinca 2381.

JULIO BORGES, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bulgaria 4120 (Cerro) y MARIA del CARMEN ROSANO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulgaria 4015.

OFICINA N.o 3

LUIS MARIA CLAVERIE, 44 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4243 y ALDA GONZALEZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hum 3983.

CARLOS DANIEL CALVO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rambla República de Chile 4577 y MARILIA GRACIELA VIGNOLES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siena 3082.

WASHINGTON CASTILLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda esq. Calle 17 y ELSA MARLEN GUILLEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliado Calle 17 esq. Holanda.

JUAN CARLOS CALVETE, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2738 y MARIA ESTHER CANABE, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2738.

PEDRO ANIBAL CAMELO, 26 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1925 y JUANA SUAREZ, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Alcides de María 609.

EDUARDO JOSE CORSO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Soler 3641 y GRACIELA DE CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3641.

OFICINA N.o 4

RUBEN WALTER FERDERBER, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Achar 5281 y MARGARITA ELIDA SILVERA, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones N.o 2653.

JOSE ALFREDO LOPEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domciliado Sorata 3822 y GLADYS BAIONA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1114 Apto. 2.

OSCAR FERREIRA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1292 y MARIA DOLORES PEREZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1292.

JOSE MARCELINO LUZARDO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Emancipación 4526 y AURISTELA CASTRO, 64 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada Emancipación 4592.

RUBEN ARMANDO FOJO, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 118 Apto. 4 y MYRIAM LUJAN SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1732 Apto. 6.

OFICINA N.o 5

ARMANDO ANACLETO GONZALEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y ROSA BEATRIZ RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 917.

JORGE WALTER INFANTOZZI, 30 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1521 bis y SYLVIA MERCEDES BRUZZONE, 25 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada José Belloni 4594.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1734 Apto. 14 piso 2 y LIRIAM DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Borro 5469.

JOSE RAUL IGLESIAS, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Campichuelo 296 y NELLY MARY GARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 B N.o 1148.

HECTOR SANTIAGO GALCERAN, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Viña del Mar 7228 y TERESITA SONIA ALONSO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3556.

FERNANDO MIGUEL HIDALGO, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mercedes 1556 Apto. 5 y SUSANA ELIZABETH LENZI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1563.

LUIS ERNESTO MIGUEL IRURUETA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2806 e IRIS MELVA MARTINEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Campana N.o 2806.

OFICINA N.o 6

PEDRO MULATTIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón N.o 1220 y MERCEDES YOLANDA FEDELICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 7105 (Barrio Los Boulevares).

JUAN JOSE MERCADAL, 24 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Nelson 3411 y NORMA ESTHER LOPEZ, 19 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3315.

JULIO CESAR MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hugo Antuña 3356 y OLGA ALCIRA SAMAS 31 años, divorciada, peinadora oriental, domiciliada Magenta 4012.

MIGUEL ANGEL MORTOLA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Camino Guerra 7352 bis y MARTHA GRACIELA SEMBLAT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3584.

MARCOS MONZALVO, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Argerich 4425 y ANA MARIA ANGELICA SANZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3908.

CARLOS PEDRO MUIÑO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ciudad de París 5839 y DORA AURELIA GONZALEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Lima 1404 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

DAGOBERTO PEREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1931 y OLGA SHIRLEY RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 1956.

SOL ALBERTO PARODI, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Libres 1757 Apto. 5 y GLADYS MARGOT DE OLIVERA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Libres 1757 Apto. 5.

SANTIAGO DANIEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1862 y ALICIA SUSANA DUARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5460 (Cno. Instrucciones).

WERTHER Pascoli, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1634 Apto. 205 y SUSANA PAULINA MARTIN 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2088

WALTER DANIEL PIÑEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antofagasta 4331 y VILMA ADRIANA CACERES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antofagasta 4331.

RUBENS OMAR PASTORINO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1334 Apto. 20 y MIRTA ESTELA ALBERICI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334 Apto. 20.

LUIS ALBERTO PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5117 y ALBA JANETTE DOGLIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5119.

ALBERTO PETTOROSSI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lancasteriana 2250 y MARGOT IRIS CASTELUCCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missouri 1527.

OFICINA N.o 8

JUAN ANGEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3592 y CHRISTINA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2208.

OSCAR FERNANDO ROSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2362 y SUSANA ZORAIDA DI LORENZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizetti N.o 1364.

OFICINA N.o 9

JUAN SERGIO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva California 1626 Apto. 2 y MARIBI NEVERS RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1080.

ALVARO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá N.o 1427 y ALICIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutujá 1427

ORESTES ARTURO SARALEGUI, 55 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 76 y EMA BARRETO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2685.

VICTOR MARTIN SUAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1415 y NORA ELIZABETH BAUTISTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4141.

EDISON ISIDRO SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Piá 3905 y MARIA MYRIAM RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3730.

RICARDO DANIEL SORIA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sorata 3954 y MARY ESTHER WURM, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4268.

GERARDO SPOSITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1823 y TERESA CARTAGENA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3583.

OFICINA N.o 10

LUIS ROBERTO TRAVELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3365 y DIANA BEATRIZ ROCHA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1184.

MATEO VILA, 55 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Calle I número 5484 (Barrio Artigas) y MARTA TERESA YAÑEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle I N.o 5484 (Barrio Artigas).

JULIO AMILCAR VEGA, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gral. Flores 4968 y LILIA MATILDE PAREDES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4968.

RICARDO OYENARD, 29 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Avda. Brasil 3144 y NELIDA MARLENE LAGOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 3774.

MARCEL HECTOR ALFREDO VIGOUROUX, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1063 y CELIA MARTINEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4339.

HERMES BENITO VIVES, 61 años soltero, trámite jubilatorio, oriental, domiciliado Gutenberg 6278 y BENITA MARIA ANGELICA LASARTE, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Ecuador 1739.

14) N$ 5.00 3|pub. V.dic.2.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ROMERO BERNASCONI JULIO "Prescripción" (Ficha C 1292|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 41655 sup. 388 mts. 1 dm ubicado en la 20 sección de Montevideo especialmente al señor Juan Iharour y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 25926 Nov.30-v.dic.31 Feb.1-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.185, con una superficie de 163 metros 78 decímetros, con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34368 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-vfeb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEFANIA CARNALES solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble urbano padrón N.o 59.114 sito en la 21 sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Mario E. Percovich de noviembre de 1913 con una superficie de 212 mts. 2,14 decímetros con ocho mts. 75 cmts. al Sudeste de frente a antigua calle Particular hoy Covadonga señalada con el N.o 1399.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) N$ 288.00 30|pub. 25925 Nov.30-v.dic.31 Feb.1-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330 975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez, Ruben y Rosa Gutiérrez González, Norma Clotilde y Gines Gutiérrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645, integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm. y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma: Noroeste: 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48.642 y 48.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz, frente a Camino Santos N.o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641, ocupado por Jacinto Alvarez, frente a Camino Santos N.o 5722. Sureste: 20 metros 1? centímetros con padrón 48.640 ocupado por N Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto Amorín, frente a Francisco Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey frente a José M.a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov 19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado RUGGIERO D'JALMA (F.C. 1548|976) solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble ubicado en la 19.a sección judicial de Montevideo empadronado en el número 87.259 con una superficie de 500 metros cuadrados con frente de 10 metros al Noreste a la calle Pedro Vidal 2544.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio con especial mención a los linderos: padrones 87.253, 87.254, 87.260, 87.258 bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 22787 Oct.27-v.dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha C|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961, Motor N.o 2970957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ de PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 75 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Víctor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324.00 30 pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 906 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martorí 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior: 15 m 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos: Sr. Juan Garlet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tendrá la contestación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468 00 30|pub. 24090 Nov.11-v dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429, plano del Agr. Roberto Ballefín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur-Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 28 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 24 centímetros al Norte-Noreste lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1 o.-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA TUCUNA de BARRETO, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble padrón N.o 77.892, ubicado en Burgués 4056 y Guenoas 4034.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34029 Oct.26-v.dic 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN. Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a los señores Carlos Eirin, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15 a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61, por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derréglbus de Silva, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Nov.26.-v.d.c.31. Feb.1.o.-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1 o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HUMBERTO HIRIGOYEN, LUIS AGUILERA y HECTOR DENIS (F. C. 1011|976) como cesionarios de Rita Modesta y Eladio Méndez, solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Vigésima Sección de Montevideo, padórn número 111 854, con frente a la calle Ameghino 4782.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a los señores linderos: Pablo Rodríguez, domiciliado en Ameghino 4786, a Ciriano De León, domiciliado en Ameghino 4769, Jorge Estronanco, domiciliado en Vicente Yáñez 4769 y Luico Martínez, domiciliado en Yapeyú 542 a que se presenten si se consideran con derecho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 23179 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra". Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes; 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Piñeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO, con el padrón N.o 75.657 m|á. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cafiavesi Peyraube de Arricar, Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 23599 Nov.12-v.dic.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166|c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136, manzana D, con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605|976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207 ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo (1.a sección judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López de 26 de agosto de 1976 inscripto en Catastro de Cerro Largo con el N.o 5755 el 7 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 922 mts. 35 dcmts. cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 mts. 475 milms. de frente a calle Rivera; al Oeste recta de 42 mts. 95 decms. separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste recta de 21 mts. 475 milms. separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruis Díaz; y al Este recta de 42 mts. 95 centms. separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, noviembre 3 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 25515 Nov.25.-v en.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ANACLIDES MENA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 470, Año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Anaclides Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble urbano padrón número 2.218, ubicado en la Primera Sección, manzana 93 del departamento de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor José B. López, de fecha 27 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el número 5.391, del 30 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 461 metros 18 y tiene el siguiente deslinde: al Norte 42 metros 95 linderos al padrón número 2.217, propiedad de la compareciente; al Sur 42 metros 15 linderos con la señora Olga Viera de Ferraz; al Este 10 metros 738 con la sucesión de Diego Nicoleta; al Oeste 10 metros 737, con frente a la calle Justino Muniz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 11 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 23023 Oct.29-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VERA, ALFREDO AMBROSIO y otros, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 367|C|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, padrón en M|á N.o 556, ubicado en la manzana N.o 56 de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, con una superficie de 528 metros 36 decímetros y 509 metros 74 decímetros (lotes 1 y 2) respectivamente, con frente sobre calle Sarandí casi Buenos Aires; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub 22965 Oct.28-v.dic.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia da Lavalleja, dictada en autos: "MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLER MINA JOSEFA. Prescripción Treintenaria. (F.a 255|976) se cita, llama y emplaza po rel término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N.o 3204, señalado con el N.o 6, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y se emplaza a don Florentino Rodríguez, Elson Machado, Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayo (hijo) y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "Gaetano Festa contra ANTONIO GOMEZ. Prescripción" (Ficha 746|976) se cita y emplaza al señor Antonio Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, setiembre 8 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 42.00 10|pub. 25535 Nov.25.-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277,976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscrito en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunin Padilla, al Noroeste, recta de 1804 metros con fracción A, del mismo plano, al Sur Zanja de la Guayabera por medio con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 25414 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1804 metros con fracción B, del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2980, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga; al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub. 25413 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975) solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 3702 con una superficie de 310 mts. 04 cms. señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor I. Oscar Lluberas de noviembre de 1928 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Av. Paraguay; al este 24,91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3703 de Adolfo Alvarez y al sur 12,40 mts. con el padrón actual N.o 370[illegible].

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 24104 Nov.11-v dic.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm.c. y se deslinda de la siguiente manera:

Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41.24 mts. con padrón 4060; al S.E. en 8 85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4058; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el

juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 34231 Nov 15-v.dic.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "ICHAZO FUENTES, JOSÉ ALBERTO. Prescripción. (Libro 19. Folio 327. N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, La Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto; 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644; 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.656 y 3.642.

Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Rubén Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray, Juez de Paz Encargado.
16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov.9.-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva" (Ficha número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Humberto Alejandro Archipreti iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien inmueble automóvil marca Rugby modelo 1927 padrón actual N.o 671 y matrícula K. 89.471 motor número 399399 de 17 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 23632 Nov.5-v.dic.17.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del tiempo" y el seudónimo "Walter C. Brewster" de los cuales se declara autor. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25687 Nov.26-v.dic.10

EDUARDO ZUBIRI solicita la inscripción del juego denominado "Football Azar" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 25296 Nov.23-v.dic.6.

LEON DARCYL solicita la inscripción de la historieta y personaje denominado "Las Aventuras de Meteoro" de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25204 Nov.23-v.dic.6

LUIS ALDABE DINI y RICARDO ALDABE DINI solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional de la obra titulada "El Cultivo de la papa en el Uruguay" de la que se declaran autores. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 24944 Nov.19-v.dic.2

ABRAHAM YANKELEVICH, solicita la inscripción del folleto de ladrillos "Aby" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25432 Nov.24-v.dic.7.

WALTER RAUL CABRERA SILVA, solicita la inscripción de 5 modelos de patos en cerámica de los cuales se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 25797 Nov.29-v.dic.13.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PILAR CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ (V|930|976) pues en la misma donde se omitió decir Pilar Cristina Fernández González debe decir: Pilar Cristina Fernández González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34363 Nov.26-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIELA BALLO ALBANO" (V. 924|976) pues en la misma donde se omitió el día del nacimiento, deberá decir: veinticinco de junio de 1965. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25294 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIO UMPIERREZ y GLADYS FERNANDEZ (V|178|974) pues donde dice: Gladys Suárez debe decir: Gladys Fernández y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Manuel Adán Fernández. Y la de nacimiento de su hijo menor Leonardo Umpiérrez pues donde dice: hijo de Gladys Suárez debe decir: hijo de Gladys Fernández Suárez y donde dice: nieto por línea materna de María del Carmen Suáres debe decir: nieto por línea materna de Manuel Adán Fernández y María del Carmen Suárez. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34266 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turso, dictada en los autos: EDUARDO PABLO VANZZINO LITERAS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 564|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Pablo Vanzzino Literas en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su madre y de su abuelo materno como Siteras debe decir: Literas, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34385 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de la misma con Manuel Torres en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Zuloaga debe decir Zuluaga y donde su padre figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga; y

b) De nacimientos de Ricardo, Juan Manuel y Vicente Arturo Torres Zuluaga en el sentido de que donde en todas ellas la madre de los inscriptos figura como Julieta Zuloaga debe decir Julieta Zuluaga y donde el abuelo materno de los mismos figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 24495 Nov.16-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de GISELLE HONTOU de GRANDI" (V. 754|976), donde dice: Gisela, debe decir: Giselle, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 36.00 15|pub. 24632 Nov.17-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PABLO DIAZ e INES RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimientos de MARIA DESIDERIA, JUAN PABLO, CARMEN CONSTANCIA, HUMBERTO ARIEL, ELSA EUFEMIA DIAZ RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimiento de RAUL OTILIO DIAZ RAMOS, donde dice: Isidra Ramos, debe decir: Inés Ramos. Matrimonio de GILBERTO SILVA y ELSA EUFEMIA DIAZ, donde dice: Luis Ramos, de estado viuda, debe decir: Inés Ramos, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 24382 Nov.15.-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS ROBERTO ARIS INGOLD pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como Ingold debe decir Ingold por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24494 Nov.16-v dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GLEIDER AYRES RODRIGUES DA SILVA pues en la misma donde los apellidos paterno y materno de la inscripta figuran como Rodríguez y Silva respectivamente debe decir Ayres Rodrigues y Da Silva por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34270 Nov 18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NILO MARQUEZ y ALBA ESTEBAN de MARQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Susana Beatriz en el sentido de que donde dice Estevez debe decir Esteban que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "TOBIA, PEREIRA, SUSANA LOURDE" Rectificación de partida, (Ficha F. N.o 974|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Lourde Tobía Pereira, pues donde dice: once de marzo debe decir: once de marzo de 1963. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 25257 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE. Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe lecir: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov.18.-v dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CABALLERO OCAMPO, ANTONIA. Rectificación de partida' (Ficha F. 828|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, pues donde dice: Antonio debe decir: Antonia, y donde dice: Masculino debe decir: Femenino. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34223 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ARMADA, JUSTO PASTOR "Rectificación de partida" (F. 723|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Pastor Armada y Avelina Ordoñez Castro pues donde el contrayente figura como Justo Pastor debe decir: Justo Pastor Armada y en el marginal pues donde dice: Pastor Justo debe decir: Armada, Justo Pastor. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 24721 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO, MARIA CRISTINA, "Rectificación de partida" (Ficha F. 1.122|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Cristina Burgueño, pues donde el apellido de dicha menor figura como: Barrios, debe decir: Burgueño. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25442 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HELLBUSCH ANGELA NERI (F. C. 1341|976) solicitando la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde dice Helisbuch debe decir Hellbusch por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25333 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE RAUL CABRERA y ARGELIA JUANA BALADAN" (V. 823|976) pues en la misma donde dice: Argelia Baladán, debe decir: Argelia Juana Baladán. b) De nacimiento de "LEILA MARIA CABRERA BALADAN" pues en la misma donde dice: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Baladán, debe decir: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Juana Baladán; c) Nacimiento de VIRGINIA BEATRIZ CABRERA BALADAN, pues donde dice: hija de Argelia Baladán, debe decir: hija de Argelia Juana Baladán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34332 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de NARCISO PEREYRA da SILVA y DELIA MARIA SARA GUTIERREZ, (V. 755|976), donde el contrayente figura como: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Wilfredo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de José Luis Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Jorge Eduardo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra da Silva. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26048 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de HECTOR CARMELO SPERANZA y NELIDA HAYDEE SCAMPINI. (V. 1055|976), donde el contrayente figura como nacido el 3 de mayo de 1910, debe decir: 23 de junio de 1910, por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25814 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) De matrimonio de CEFERINO FRAQUE con MARIA ANGELICA CACERES donde el contrayente figura con el apellido Fraqui debe decir Fraque; y b) de nacimiento de María Esther Fraque donde el apellido paterno de la inscripta figura como Fraqui debe decir: Fraque. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24087 Nov.11-v.dic.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA CARLOTA LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luciano Alberto González pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como Gomez debe decir González por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34268 Nov.18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO TRIMBOLI VERCESE pues en la misma donde el abuelo paterno del inscripto figura como de nacionalidad español debe decir italiano por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SHIRLEY MARIANA ABREU VARELA pues en la misma donde se omitió poner el día de nacimiento de la inscripción debe decir el día catorce de mayo de 1964. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34335 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO GONZALEZ y MARTHA PEREYRAS estableciéndose que en donde el cónyuge figura como Pedro Corrales nacido el 29 de junio de 1933 en Canelones debe decir Francisco González, español, nacido el 4 de mayo de 1928 en Valmaceda. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34233 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) De matrimonio de LUIS BRITOS y CANDIDA LUCIA PEREZ.
b) de nacimiento de JOSE LUIS BRITOS PEREZ; y
c) De nacimiento de JUAN RAMON BRITOS PEREZ pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Brito debe decir Britos por así corresponder. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25334 Nov.30-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JAVIER OMAR GALEANO PEÑA pues en la misma donde dice sexo femenino debe decir masculino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34237 Nov.16-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir: Lilya Isabel Carolina Aschero. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 22634 Oct.28-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "RIVEIRO ROUCO, JORGE. Rectificación de partida" (Ficha, F. 697|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Riveiro Rouco, pues donde el apellido paterno figura como Rivero debe decir: Riveiro. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25151 Nov.22-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "BENADERET FRIEDMANN, SOLANA. Rectificación de partida" (Ficha F. 785|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Solana Benaderet Friedmann, pues donde el apellido materno figura como Friedman debe decir: Friedmann. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 24315 Nov.12-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREIRA MARTINEZ WASHINGTON RAMON "Rectificación de partida" (Ficha F. 673,76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Ramón Pereira Martínez pues donde dice Febrero corriente debe decir Febrero de 1948; en la partida de matrimonio de Washington Ramón Pereira Martínez y María Cristina Anton de Pereira pues donde el apellido paterno del cónyuge figura como Pereyra debe decir Pereira y la partida de nacimiento de María Noel Pereira Anton pues donde el apellido paterno de dicha menor figura como Pereyra debe decir Pereira. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 24996 Nov.19-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ARMANDO GIULIANTE, (F. C. 1899|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Guilante, debe decir: Giuliante por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25817 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO NOVARESE BERRIEL, (F.C. 829|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido de la madre figura como: Birriel, debe decir: Berriel, por ser como corresponde.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34390 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO OMAR ANGELINI FERREIRA, (F. C. 1.581|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Jorge Pedro Rodríguez, debe decir: Pedro Omar Angelini Ferreira, y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo natural de Emilio Omar Angelini e Irene Deidamia Ferreira, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34337 Nov.24-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BILMA GARCIA MEDERO, (F. C. 1.493|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Vilma, debe decir: Bilma, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34230 Nov.15-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: ROTEL GONZALEZ, ALEX ENRIQUE. "Rectificación de partida", (Ficha Nº 243|976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Enrique Rotel González, sustituyendo el nombre de Jorge Ramón, por el de Alex Enrique, en el lugar donde dice nombre de la criatura. — Bella Unión, noviembre 23 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26078 Dc.1.-v.dc.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GIACOSA ROSA JOSE MARIA. "Rectificación de partida", (F. C. 296|976). se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Giacosa Rosa a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa Justa Rossi, deberá decir: Rosa. — Canelones, 17 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26087 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "GARCIA CECILIO. Rectificación de su partida de defunción" (406|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Ester, Juan Carlos, Arturo, Aída y Evangelina García Caubet a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de Pedro García Caubet, en el sentido de que, donde dice: Caube o Caubé, debe decir: Caubet. — Canelones, 10 de noviembre de 1976. — César D. Benoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25247 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PEREZ DE ARMAS TORIBIA "Rectificación de partida" (Ficha V número 239|976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ernesto Costa con Laudelina Pérez y nacimientos de sus cuatro hijos legítimos José Pedro, Ernesto, Guillermo Raúl y Luis María Costa Pérez donde el nombre de la contrayente y madre figura como Laudelina debe decir: Toribia por ser lo correcto. — Las Piedras, agosto 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25604 Nov.26-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados LERETE de ALBARRACIN, ELBA LIDIA "Rectificación de Partida" (F|372|V|1975)", se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Elba Lidia Lereté Conlazo, donde dice: hija de Alcira Cardozo, debe decir: hija de Alcira Conlazo. — Pando, 21 de octubre de 1976.
19) N$ 54.00 15|pub. 26202 Dic 1.o v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ROVERE PASTORINO, IRIS EMILIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 239|V|976) es solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Emilia María Róvere Pastorino, donde dice: Iris Emilia Róvere Pastorino, debe de decir: Iris Emilia María Róvere Pastorino — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25067 Nov.22.-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LEAL LEGUISAMO, DARDO ARISTOBULO G. y ESTHER M. SILVA A. de LEAL "Rectificación de partidas" (Fa 315|976) se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas:

1.De matrimonio de Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y Esther Mabel Silva Abbona estableciéndose que donde el nombre de los cónyuges figura como Dardo Leal y Esther Mabel Silva debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y Esther Mabel Silva Abbona respectivamente; y de nacimiento de a) Sandra Mabel; b) Dardo Alejandro; y c) Myrna Gladys Leal Silva estableciéndose que donde el nombre del padre de los inscriptos figura como Dardo Leal debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y donde el nombre de la madre de los mismos figura como Esther Mabel Silva debe decir: Esther Mabel Silva Abbona. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34370 Nov.26-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de defunción de VICENTE VIÑOLY COTELO. (Ficha 141|976), de la siguiente forma: donde el primer apellido del inscripto figura como: Viñoles debe decir: Viñoly. — Colonia, 1.o de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24695 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAXIMA EVANGELINA PERDOMO PEÑA, (F. 397|976), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: María Evangelina, debe decir: Máxima Evangelina. — Rosario, 25 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25376 Nov.24-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR SCAFFO y LILA BLANCA OLIVA de SCAFFO "Rectificación de partida" (F.C. 670|76) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Julio César Scaffo y Lila Blanca Oliva de Scaffo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Scaffo Oliva en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de Lila Blanca Olivera debe decir: hija del declarante y de Lila Blanca Oliva y donde dice: nieta por línea materna de Lila Blanca Olivera debe decir: nieta por línea materna de Carlos Silverio Oliva y Cirilaca Irma García haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 21 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34369 Nov.26-v.dic.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de Ernesto Tellechea y Ramona Olga Estela de Tellechea; B) Nacimiento de Mirtha Beatriz, pues en las mismas donde dice: Estela debe decir: Extela. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Minas, 22 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 34414 Dic.1.o-v.dic 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ALMADA, FELICIANO GUADALUPE. Rectificación de partida de nacimiento" ("B" 127|976) se hcae saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: donde dice: hijo de Martín Almada, debe decir: hijo de Felipe Almada, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34327 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE RUPPEL (Ficha R. 410|74) pues donde el apellido paterno aparece Ruppet, debe decir: Ruppel, que es lo que corresponde. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25272 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO NERY ROSANO y ELIDA ESTHER PAULETTI de ROSANO. Rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de nuestros hijos: Andrés Javier, Walter Omar, Diego Enzo y Richard Nery Rosano Pauletti" (Ficha A. 211|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de las nombradas personas, pues en cada una de ellas y en todos los lugares de las mismas donde aparece el apellido: Rossano, con dos "s" debe decir: Rosano co una sola "s", por ser lo que verdaderamente corresponde. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34326 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct.27-v nv.17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRITTI. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha C. N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: CLARO MAURICIO FERREIRA "Rectificación de su partida de legitimación" (Ficha C N.o 310|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de legitimación de Claro Mauricio Ferreira (Acta N.o 42 Fs. 1 vto. año 1931) en los siguientes términos: Donde dice Ferreira debe decir Ferreyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 23 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 24575 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI. "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.10-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ORIDES RODRIGUEZ D'AVILA CHAGAS (B 498|75) en el siguiente sentido:

Donde dice Rodríguez Cabrera, Orides debe decir: Al margen N.o 87. Rodríguez D'Avila Chagas, donde dice: su esposa Antonia Cabrera de Avila debe decir su esposa Antonia Chagas de Rodríguez D'Avila. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 24953 Nov.19-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA CRISTINA FERREIRA MACHADO (B|375|1976) en el siguiente sentido:

Donde dice: que fue reconocida por Delfino Balerio debe decir: que fue reconocida por Delfino Balerio Ferreira. El gestionante está auxiliado de pobreza. — Rivera, octubre 22 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34295 Nov.19-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATALIBA DOS SANTOS, (B. 449|976), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: que es nieto, debe decir: que es nieta. — Rivera, 5 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25412 Nov.24-v.dic.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO SILVERA DE ACEVEDO (957|76) estableciéndose que donde dice Silveira debe decir Silvera por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 14 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24009 Nov.10-v.nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos CARDOZO JULIO CESAR. "Rectificación de partida". (L.o 22 F.o 624 N.o 448), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Cardozo en el sentido de que donde dice: Julio César Acosta, hijo de Roberto Acosta, debe decir: Julio César Cardozo, hijo de Roberto Cardozo. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24692 Nov.17-v.dic.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAFAEL DA COSTA BOLONINI. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 971 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cosme Angel Da Costa y María Teresa Bolonini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini pues en la misma aparece por error como Eduardo Rafael Da Costa Bolonini en lugar de Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini que es lo que corresponde. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 25940 Nov.30-v.dic.21

EDICTO. — En autos: LUIS ROMERO. "Rectificación de partida" (F. 859, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Romero solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece por error como: Luis López, en lugar de: Luis Romero, que es lo que corresponde.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34338 Nov.24-v.dic.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34191 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presenta RUBEN CONRADO ARAUJO (Ficha 814|C|año 1976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Ruber debe decir Ruben; donde dice: hija legítima debe decir: hijo legítimo por ser lo correcto. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24929 Nov.19-v dic.10

20-Remates

MONTEVIDEO

CANDIDO MARTINEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Extrajudicial

Casa habitación en la ciudad de Florida. Sup. total: 229 ms. Superficie edificada: 85 metros.
Base: 425,9898 Unidades Reajustables
9 de diciembre de 1976 — Sucursal Florida: 15 hs.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 9 de diciembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay (Independencia 726) el martillero Cándido Martínez (Mat. 146 R.U.C. 070020120010) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de U.R. 425.9898 terreno y construcciones en la 1.a Sección Judicial de Florida, Padrón 113, con 13 metros al N.O. frente a la calle Lavalleja N.o 547. Superficie total: 229 metros. Superficie edificada: 85 metros.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5352 número 447 Vencimiento 1 a cargo de Luis Rigoberto Martínez Alvarado y Rosa Blanca Acosta Lema.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en mes de noviembre es N$ 18.38 por lo que el monto de Unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 7.818.79 en el mes indicado. En el caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 135,9344.
7) Informes en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo: Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34381 Nov.26-v.dic.2.

WINSTON PROVENZA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda económica en la 2.a sección judicial de Canelones Santa Lucía. Superficie: 134 ms. 43 dm. Base: 1.096,7436 unidades reajustables. 7 de diciembre de 1976. Ubicación del bien. 14 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 7 de diciembre de 1976 a las 14 horas en su ubicación el martillero Winston Provenza (Mat. 1247 R.U.C. 110031330014) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de UR. 1.096,7436, terreno y construcciones sito en la 2.a Sec. Jud. de Canelones, Santa Lucía, pdrón 4192 antes en m|á 1327 y 2941 con 6 mts. 13 cm. de frente a la calle Paraguay. Punto medio 33,955 m.a. esquina con calle Sarandí. Superficie 134 ms. 43.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Regl. 6021 N.o 768. Vencimiento 1 a cargo de María Teresa Verónica Palomeque Neuman.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma; 3 o|o de Impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude, al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es N$ 18,38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 20.092 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 826,1076
7) Informes en la Sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay o en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 34380 Nov.26-v.dic.2.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Máximo Stock contra OVIDIO TOSCANO, Juicio Ejecutivo". (6|976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Máquinas escribir, calcular, sumar y contabilidad, turbo ventilador "Punktal" y demás bienes embargados en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 24907 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: D'ALESSANDRO BELLO FRANCISCO RICARDO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V|1052|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Francisco Ricardo D'Alessandro Bello, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el día 4 de julio de 1968 por el escribano Washington O. Barreiro, y por la cual Luis Antonio Tortorelli Ramos vendió a Francisco Ricardo D'Alessandro Bello libre de toda obligación y gravamen la propiedad y posesión de un solar y las construcciones existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 143 507 (antes 64.495) señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1939, inscripto con el N.o 3.061 el 3 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 500 metros teniendo 10 metros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes, puerta de calle N.o 5 829. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 26162 Dic.1 o-v.dic.15

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ricardo y Julio César Medolla Alberti contra FLORENCIO MEDOLLA CAPORALE y OTROS, Cesación de Condominio", (Ficha D. 2.376|972), se hace saber que el 3 de diciembre próximo a las 15 horas, en su ubicación, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 6.930.00 del siguiente bien:
Padrón 58.478, solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, frente al Oeste de 9 metros a la calle Arazatí 1196.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía en el momento de serle aceptada su oferta. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador. III) Antecedentes a disposición de los interesados a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Segundo Piso. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 24464 Nov.15-v.dic.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Liga de Defensa Comercial contra CARLOS LALIA, Juicio Ejecutivo", (112|976). el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
1 balanza "Victoria", frascos insecticida, estanterías y demás bienes embargados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10 pub. 24905 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Alberto Cechini contra EDUARDO OUTEDA BOCCHETTI y otros, Med. Preparatorias". (284|976), el 2 de diciembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.000.00):
1 automóvil "Plymouth" matrícula 225.304, padrón 139.526, año 1953.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 24906 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Carlos Nudelman contra BERNARDO SOSENKE y OTRO, Cobro Ejec.", (1.530|963), el 2 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rema-

tará sin base y al mejor postor:

Heladera Tropical, juego living y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24903 Nov.19-v.dic.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados. Labruna Angel c| Representantes Legales de INDAGRO S.A. "Intimacion" (Ficha C 520|975) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 50.086 el siguiente bien:

El apartamento N.o 301 padrón individual N.o 132.901|301 ubicado en el tercer piso del Edificio Vistagolf con una superficie de 99 metros 69 decímetros, con frente al Bulevar Artigas 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres del Box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15 pub. 25558 Nov.29-v.dic 20.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Lázaro Krygier c| FRANCISCO VALLEBONA "Desalojo" (842|62) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 heladera G.E 93506. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24902 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Julio Soffer contra BERNARDO WARZAYIER. Juicio Ejecutivo" (76|973), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:

Bienes embargados en autos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24677 Nov.17-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: en autos: "Carlos M. Queirolo contra MARTA A. IAURREGUIBERRY. Cobro Ejecutivo". (3329|963), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:

1 televisor C.B.S. Columbia 2473. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24676 Nov.17-v.nov.30.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Steinitz, Salomón contra BALBI ANDREATTA, EDISON Juicio Ejecutivo" (F. 432|975). se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.30 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intremedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 25455 Nov.24-v.dic.7.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: VINELLI, DOMINGO y GALLI, MARIA ELENA. "Sucesiones". (C. 876|973). se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560; se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 5.737,33 del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima) empadronado con el N.o 109.559, y que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de febrero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el N.o 156 el 2 del mismo mes y año, tiene una superficie de 214 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero 206 entre Br. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia, distando el punto medio 15 metros de ésta, 21 metros 475 milímetros al S.O. lindando con Eduardo Calcagno, 10 metros al N. O. con Sociedad Fomento Territorial, y 21 metros 475 milímetros al N.E. con Eduardo Calcagno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 315.00 15|pub. 26019 Nov.30-v.dic.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias contra FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha 910|74) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Melo, 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo que forma parte de los padrones 1402 y 1403 con frente por el Este a la calle 18 de Julio entre las de Río Branco y Jose Pedro Varela distando el punto medio de dicho frente 23 metros 575 milímetros de la esquina formada con la calle Río Branco el que salió señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 787 el 14 de marzo de 1968. Consta de una superficie de 206 metros 60 decímetros y se describe así: 12 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio; 22 metros 55 centímetros al Sur lindando con la fracicón 4; 6 metros 10 centímetros al Oeste lindando con parte de la fracción 1. y al Norte línea quebrada en tres tramos rectos de 11 metros 30 centímetros y 11 metros 12 centímetros corriendo ambas de Oeste a Este y 6 metros 72 centímetros que corre de Sur a Norte lindando la primera y tercera con el lote 1 y la restante con el lote 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero e impuestos municipales: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

20) N$ 403.20 16|pub. 25727 Nov.26-v.dic.20

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos HUMBERTO DAL BALCON, "Incapacidad". (C. 592|973). se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 1.662., la cuota parte indivisa que corresponde a 1|3 del incapaz el siguiente bien:

Un solar de terreno y su mejoras, sito en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro). Padrón número 23.559 señalado con el número 1, manzana C 2 en el plano del agrimensor Jose Maranosi inscrito en Dirección de Topografía el 26|1|926, superficie 344 metros 10 decímetros, que se deslindan: 11.47 metros de frente al N.N.O., sobre Avenida Carlos María Ramírez, 30 metros al O.S.O., frente a calle Bulgaria por formar esquina con la nombrada: 11.47 metros al S.S.E lindando con solar 3: 30 metros al E.N.E., con solar 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 78.00 5|pub. 25453 Nov.24-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Isaac Mario Soloducho contra BELICON LTDA Juicio Ejecutivo" (114|1976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: confecciones p|hombres y señora y telas. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24904 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Tomás García Maggio contra JOSE ORDOÑEZ. Juicio Ejecutivo" (B. 62|976), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 cepillo, 1 garlopa y 1 sierra de carpintero. — Montevideo, noviembre 16 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 24908 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Banco Transatlántico del Uruguay c| VAHE DIDIZIAN J. ejecutivo (152|63) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 oscilador E.M.G. 2116. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24675 Nov.17-v.nov.30

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Roberto González Novas c| JOSE LUIS PINTOS "Juicio ejecutivo" (1711|62) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor máquina aparar Pfaff; 2 secadores cabello y máquina tejer Regnis. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 24678 Nov 17-v.nov.30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos Caja Nacional de Ahorro Postal c| ANTONIO GONZALEZ DA ROSA "E. de hipoteca (Ficha D 66|1971) se hace saber que el día 8 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en la calle Piedras 318 el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Salto padrón número 1154 con una superficie 439 metros 3183 centímetros. 10 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle 19 de Abril distando su punto medio 34 metros 615 milímetros de la esquina con la calle Río Branco. 43 metros 24 centímetros al Oeste con fracción C. padrón 1.153.10 metros, 9 centímetros al norte con propiedad de Casimiro Silva y 43 metros 24 centímetros al Este con propiedad de Luis F. Gallino.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 585.00 39|pub. 21426 Oct.11-v.dic.6

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, autos: "Fager, Isabel contra DAN. ESTEBAN" disolución liquidación sociedad conyugal" (E. 568|969) se hace saber: Que el 22 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en su ubicación Avenida Millán 4393|4393 a, Y

6293 bis; el rematador Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil, venderá en pública subasta con base de N$ 4.950.00 2|3 tasación el Solar con edificio, mejoras, sito en 21.a Sección Judicial Montevideo; con superficie de 385 metros 35 decímetros cuadrados, Padrón 51.263, teniendo metros 12 de frente a Avenida Millán N.os 4393, 4393 A y 4393 bis.

Se previene 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta. 2.o) Son de cargo del comprador: comisión rematador, gastos escrituración, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos están depositados en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1685, Serie B-55, y los antecedentes en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 25054 Nov.22.-v.dic.13.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Arrigon, Walter contra CUADRADO, WASHINGTON, Rectificación de firma, (F. C. 367|974), se hace saber que el próximo 7 de diciembre del corriente a las 17 horas en el local de 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 25456 Nov.24-v.dic.7.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Aron Mazas contra WOLF STAWCZYNSKI" (F. D. 3053|79), el 3 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 1327, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará al mejor postor una enceradora y aspiradora Hoover, una batidora Kitchenaid, una radio Grundig portátil y demás bienes inventariados a fs. 3. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub. 25169 Nov.22.-v.dic 3.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Schwartz contra MARTHA de ALAVA" (F. C. 1215 1975) el 6 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1327, el martillero Eduardo Jaureguiberry R.U.C. 210366750011, rematará sobre base de 2|3 partes tasación: máquina coser Elgie eléctrica F N.o 1.737.951 base N$ 133.33; 2 secadores cabello Alfa Juste uno N.o 380 y otro N.o 297, base N$ 200.00; lámpara eléctrica colgante bronce y opalina una luz, base N$ 200.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 25171 Nov.22.-v.dic.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Daniel Sirotich contra JUAN PRIORE. Juicio Ejecutivo" (C. 83|975) el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor N.o 5716 y 1 bicicleta Lygie.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 24998 Nov.19-v.dic.2.

JUAN OMAR MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Segui Do Coitinho Dolores María y COITINHO HORACIO. Sucesiones", (L.o 2, folio 444), se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Juan Omar Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 21.332 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación de la Unidad N.o 006, padrón N.o 6.094|006 que consta de planta baja, planta alta y cobertizo U 5-1, cotas más 2 metros 67, más 5 metros 56 y 0 metro, superficie total 118 metros 64. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón matriz N.o 6.094 (antes 3.350), plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, inscripto el 19 de noviembre de 1954 con el N.o 614, superficie 1.025 metros con 30 metros 56 al N.E. frente a calle de 17 metros y 24 metros 07 a calle Chiassi

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario (hipoteca ley 28 de diciembre de 1954 serie A|1962, N.o 88, vigente y IV) Que la escrituración de la unidad descripta se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 21|pub. 26018 Nov.30-v.dic.29.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Barraca de hierros San Martín S. A. contra PABLO PUERTAS. Juicio Ejecutivo" (C. 883|969), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: armario, escritorio y fichero metal, soldadora eléct. y demás bienes embargados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 24999 Nov.19-v.dic.2.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Banco República contra SAUDENA y otro. Cobro Ejecutivo de Hipoteca Naval" (139|72), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 14 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate al mejor postor los siguientes bienes: 1.o) Un vapor denominado "Alpaz", matrícula de cabotaje de la Marina Mercante N.o 3153, según certificado de Arqueo N.o 13.382, expedido en Montevideo el 9 de noviembre de 1967, por la Dirección de la Marina Mercante, consta de metros 84.88 de eslora, metros 12.80 de manga y metros 8.60 de puntal con un tonelaje neto de 1.468 toneladas, 266 kilos y un tonelaje total de 2.544 toneladas 764 kilos. 2.o) Un buque de carga a motor denominado "Almar II" (antes Saint Clair), de acero construido en la Ciotat (Chantiers Navals de la Ciotat) en 1949 con un tonelaje total de 3.812.41 toneladas y un tonelaje neto de 1.910.21 toneladas, con una eslora de metros 113.50; manga metros 15.33; puntal de metros 6.59 con motor "Sulzer" 6SPD 60, 4.000 CV, Patente Nacional de Navegación matrícula de Ultramar Provisoria Planilla de Arqueo N.o 13.932.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Manuela Falläche, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 15|pub. 25506 Nov.26.-v.dic.16.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra DUGLIO de MATOSO, EGLANTINE y otro. Juicio Ejecutivo. (F. 591|974), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 17.15 horas en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación, con la asistencia del señor Alguacil, del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 60.00 10|pub. 25457 Nov.24-v.dic.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Ingersoll Rand Financial Corporation c| AUTOMOTORES MILANO S.A. (Ficha C|747|65) se hace saber que el próximo día 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 193.801.33 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 88.056 con una superficie de 1.475 metros 25 decímetros con 19 mts. 38 cms. a. Sureste con frente a la Av. 8 de Octubre 3301 y 18 mts. 86 cms. al Noroeste a la calle Joanicó.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión e impuestos del rematador: III) Que existe un saldo de precio impago por la cantidad de N$ 500.00 que el bien está hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Serie A54 N.o 1555 donde se encuentra la titulación respectiva. — Manuela Falläche, Actuaria Adjunta.

20) N$ 215.00 15|pub. 25099 Nov.22-v.dic.13.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pascquale, María Victoria contra CORTES, JORGE ENRIQUE. Solicitud de intervención. Pieza separada por juicio ejecutivo solicitada por Alberto Saturnino Martínez", (Ficha C. 471|974), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas, en Sarandí 422, el rematador Máximo Klein Cardozo procederá en pública subasta a la venta, con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes muebles:

13 máquinas de coser cuero "Adler"; 1 máquina de coser cuero "Durkopp"; 1 máquina de escribir "Elgin"; 1 máquina de escribir "Underwwood" y 1 máquina de calcular "Mar... embargados e identificados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, noviembre 24 de 1976.

20) N$ 96.00 10|pub. 26038 Dc.1.-v.dc.15.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra SANTIN, JOSE A., Juicio Ejecutivo", (F. 575|975), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16.25 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en el local de 25 de Mayo 560, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 25454 Nov.24-v.dic.7.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno autos: Saralegui de Massini, Olga c| BRANDON de RODRIGUEZ, MARIA CARMEN "Cobro ejecutivo" (C|331|74) se hace saber que el 23 de diciembre próximo a las 10 horas en calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta. Base N$ 4.159.08 solar, edificio, mejoras padrón 86275 19 sección Judicial Montevideo (antes 22).

Superficie: 292 metros 4136 teniendo 8.63 de frente calle Juan José Quesada 3308.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Títulos depositados Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca OS-5365|5598); antecedentes: Actuaría Juzgado calle Valparaíso 1225. 3.o) Gastos escrituración, impuestos honorarios que la ley le impone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 25055 Nov.22-v.dic.13

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. N.o 422 del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10, el rematador señor José Daniel Balles Silva en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con el edificio que contiene empadronado con el número 901, situado en la ciudad de Santa Rosa, zona urbana, 13.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ruben Bortone Freire inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al Norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto; y c) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 25782 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros. Ejecución hipotecaria" (F. C. N.o 457, del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), el rematador señor José Daniel Balles Silva, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario de los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo y demás mejoras situadas en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones —Sauce— empadronadas con los números 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1.405 a saber: Padrón N.o 1402. Se compone con las fracciones N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Alberto J. Raffo inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de julio de 1971, compuestas de una superficie de: fracción N.o 1, 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta N.o 67, Padrón N.o 1405. Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de metros 4 de ancho; y, se señala con el N.o 1 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que gravan el acto; y, c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) N$ 492.00 15|pub. 25781 Nov.29.-v.dic.20.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros. Medidas Preparatorias e Intimación" (Ficha C. número 635, año 1974) se hace saber al público que el día 20 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor Carlos Mesa Parodi, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 3.555.00); del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección del Departamento de Canelones —Sauce— empadronada con el N.o 9.639 señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6 675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; y b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto. — Las Piedras 27 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
20) N$ 216.00 15 pub 25488 Nov 25.-v.dic.16.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HEBERT GUZMAN SARRASQUETA RODRIGUEZ y otra. Ejecución prendaria e hipotecaria" (Ficha C. N.o 458, año 1976) se hace saber que el día 10 de diciembre próximo, a la hora 15 en el local ubicado en ésta ciudad, calle Roosevelt casi B. Brum, se procederá por intermedio del señor Martillero Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una picadora de carne Baumuller de 1 H.P. motor N.o 174.910 tipo D. 631; una sierra de carnicería con motor de 2 H.P. N.o 181, una balanza aérea para 30 kls. marca América; un equipo de frío "Frigidaire" con motor de 3 H.P. N.o 31-RM. 16:024; una vitrina refrigerada "Siam" con motor de 2 H.P. N.o 39614487; una llenadora de carne p. 25 kls.; una báscula p|300 kls., una balanza de carro de doble guía para 250 kilos; una balanza de mostrador de 30 kilos; una balanza de mostrador de 30 kilos s|n; una balanza de carro de doble guía p|250 kilos; una báscula p|300 kilos; una heladera de carnicería de 3 puertas marca Ira c|motor de 1|2 H.P. N.o 78.952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o, como seña, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y,

b) Que serán de su cargo los impuestos nacionales y municipales, como asimismo la comisión del señor Rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) N$ 180.00 10 pub. 25487 Nov.25.-v.dic.9.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictada en autos: UBUR c|a ODEMIR SILVA MAGALLANES "Reconocimiento de firma" (Fa. 416|973) se hace saber que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera matrícula N.o 766 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien:

Un terreno ubicado en la 3.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 1087 con una superficie de 472 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 24551 Nov.16.-v.dic.6.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ, "Sucesión" (Ficha C. 292|974), se hace saber que el día 6 de diciembre próximo a las 11 horas, el martillero José Pedro Sallúa, en diligencia que presidirá el alguacil de este Juzgado, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de terreno sin construcciones y con cuantas mejoras que contiene, padrón número 5.469, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, cuya tasación asciende a la suma de nuevos pesos 383.00 y b) una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón número 5.400, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, cuya tasación asciende a la suma de N$ 2.104.00

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto, 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador.

Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Trinidad, 8 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 24546 Nov.16-v.dic.6.

FLORIDA

HERMEES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Pirmera Instancia
JUDICIAL

$

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra BENITO REMUÑAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 1154|975) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre las bases de N$ 996.00, N$ 1.648 y N$ 1.840.00, respectivamente (2|3 partes del valor real) de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 540, con una superficie, según plano, de 6.241 metros 60 dms2. b) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 541, con una superficie de 7.378 metros 81 dms.2; c) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el N.o 533, con una superficie de 1 Há. 3.156 metros 2.725 cms.2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 202.80 13|pub. 25696 Nov.26.-v.dic.15.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos; PICON CABO, MANUEL GUALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 280|903) se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 205.56 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Las 4|105 avas partes indivisas de una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 12.a sección judicial de Florida empadronada con el N.o 451 y compuesta de una superficie total de 1.025 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran agregados a los referidos autos a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
20) N$ 132.00 11|pub. 25695 Nov.26-v dic.15

LAVALLEJA

MIGUEL ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con UBER EDISON ASTOR ARIAS "Medidas preparatorias" (Fa. 702|1975) se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.128.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje Solís 13.a sección judicial del Dpto. Lavalleja empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de 30 hectáreas.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25352 Nov.24-v.dic.15

LUIS A. URAN
Juzgado Lestrado de Primera Instancia
PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: García Guillermo con GARCIA MIRTA. "Cesación de condominio". F.a 738|975), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán, sin base y al mejor postor; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 424 de la ciudad de Minas; Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el número 1193 y actualmente con el N.o 9931, señalado con el N o 17 según plano del agrimensor Raúl D Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1953; con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del intere-

sado en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 26176 Dic 1.o_dic.22.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.778, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.217|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.434.00), del siguiente inmueble:
Padrón N.o 3.778, manzana 973, de la Primera Sección Judicial del departamento, área 1.239 metros, con 18 metros de frente al Nordoeste a calle N.o 2 y 38 metros al Nordeste a calle N.o 8 uniendo ambas líneas una ochava curva de 11 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 25522 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.368, Juicio Ejecutivo", (Ficha 1.419|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.000.00) del siguiente inmueble:
Padrón N.o 4.368, manzana N.o 411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.025 metros, dos curvas con un total de 30 metros de desarrollo al Suroeste a calle 17. metros de frente.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25521 Nov.25-v.dic.16.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: BARRALES, JOSEFA "Incapacidad" (Ficha N.o 367| 1975) se hace saber al público que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.538) del siguiente inmueble:
Padrón N.o 1228 de la segunda sección judicial de este Departamento manzana 102 área 259 mts. con 8.80 mts. al Oeste a calle Alvariza.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 11 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub. 25103 Nov.22_v dic.10

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2109|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) del siguiente inmueble: Padrón N.o 7750 manzana N.o 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 24557 Nov.16-v.dic.6.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 7845 "Juicio Ejecutivo". (Ficha 2133|74), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 82.500.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 7845 manzana 934 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, compuesto de 3.293 metros cuadrados con 30 metros de frente al oeste sobre Avenida del Golf, al este 4.90 con padrón 3639; al sur 54 mts.; 32 mts 16 cts. y 33 mts. 16 cts. con los padrones 7846, 7848 y 3639, respectivamente; al noreste: 73 mts. 62 cts. con Cancha de Golf; y al norte: 96 mts. 94 cts con padrón 7844.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 26180 Dic.1.o_v.dic.22.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7878. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.742) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7878 manzana N.o 971 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1596 mts. con 23 mts. de frente al Sureste a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 24558 Nov.16-v dic.6.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7843 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2126|74) se hace saber que el día 14 de diciembre 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 10.000 el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7843 manzana N.o 934 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12|pub. 25630 Nov.26_v.dic.14

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8271 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2945|74) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.160 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 8271 manzana 413 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
20) N$ 129.60 12|pub. 25629 Nov.26-v.dic.14

PAYSANDU

OMAR ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos COSTA ONETO de RUIZ, MARIA COSTA ONETO, FRANCISCO JOSE y COSTA ONETO, SARA NIEVES. "Sucesión". (Ficha B N.o 111|975), se hace saber que el día jueves 23 de diciembre p.v a las 9 y 30 horas ,en Hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, el martillero Omar Zabaleta, Matrícula 1403, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.636.86, del siguiente inmueble:
Fracción de chacra, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Chacra 410, Padrón N.o 1352, del Plano del agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto con el N.o 121 en la Oficina Departamental el 21 de febrero de 1914, del cual corresponden subastar 13.450 metros cuadrados indivisos.
Se previene: I) Que el mejor postor consignará al finalizar el remate el total del precio; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluído I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de la parte compradora; y III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub 26195 Dic.1.o.-v.dic.22.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Gladys María Perroni de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 341 año 1975) el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Actuario y Alguacil rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:
1) Tres semiremolques (zorras furgones) y 2) una fracción de terreno con su edificio ubicada en la primera sección judicial de Paysandú manzana 91 padrón 459 superficie 390 metros 16 decímetros con frente al Sur a la calle General Leandro Gómez.
Se previene: 1.o) Que los mejores postores de los semiremolques deberán consignar en el momento de serles aceptadas las ofertas el 50 o|o de las mismas más comisión del rematador y el 50 o|o restante dentro del plazo de treinta días siendo los gastos de cuenta de los compradores; 2.o) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador siendo los gastos de escrituración de acuerdo con lo que establece la ley; 3.o) El título del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
.20) N$ 216.00 15|pub. 25666 Nov.26-v dic 17

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ACOSTA LOBATO, FRANCIS

DO AQUILINO y JUAN ARTIGAS y PURA BENITEZ de ACOSTA. División de Condominio". (937|975; se hace saber que el día 16 de diciembre del corriente año desde las 11 a 11 y 15 horas en el Hall de este Juzgado, se rematará por el martillero Roberto Bruno, asistido de los señores Actuario y Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 122.00, el siguiente bien: una fracción de terreno solar con el edificio y demás mejoras, ubicado en Rocha Barrio Juana Inchausti de Pacheco, 1.a Sección Judicial del Departamento, manzana N.o 310, padrón N.o 3.870.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la misma, el saldo en 30 días en el acto de la escrituración. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que impone la ley serán de cargo del adquirente. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, octubre 21 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 24341 Nov.15-v.dic.3.

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: SOSA DIEGO NELSON, "Venia y subasta judicial", (F. A. 924|976), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de N$ 19.950.00, una fracción de campo empadronada con el número 7.306 de la Séptima Sección Judicial de Soriano, compuesto de 20 hectáreas 7.868 metros 46 decímetros cuadrados y con 503 metros 90 centímetros de frente a camino Dolores-Palmitas por el Noreste, todo según título.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados sean de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 24436 Nov.15-v.dic.3.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Carabio, Honorio Oribe contra CARABIO de GALLINO, OLGA OFELIA "Cesación de condominio" (A|555|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral 55 empadronada con el N.o 381 y compuesta de una superficie —según títulos— de 350 metros y conforme al plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini del 19|8|967 inscripto con el N.o 2942 el día 22 del mismo mes y año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 380 metros 66 decímetros con 10 metros 09 de frente al Sur sobre calle Brasil.

(Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 18 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 218.40 15|pub. 25559 Nov.25-v.dic.15.

SAN JOSE

PASCUAL M. CALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Gallesio, Vicente contra UHRIN FEDOR, MARIA. Juicio Ejecutivo", (F. A. 716|972), se hace saber que el día 17 de diciembre próximo a la hora 10 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Pascual M. Callero, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 496.67 del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificios, empadronado con el N.o 6.325 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 310 metros 20 decímetros y tiene 10 metros de frente a calle Lavalleja 620.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de ésta; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que sobre el bien a rematarse existen los siguientes gravámenes: a) un derecho de uso y habitación; y b) un préstamo hipotecario por la cantidad de N$ 12.00, ambos sin cancelación. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 138.00 15|pub. 25866 Nov.29-v.dic.20.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: José Alonso Lución y otro c| ANGEL MARIA AYALA y otro. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 153 año 1976) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Florida 143 de la ciudad de Mercedes se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza con matrícula de rematador N.o 292 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180002400019 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real nuevos pesos 1.501.03) el siguiente bien:

Terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 975 situado en la manzana N.o 38 de la ciudad de Mercedes 1.a sección judicial de Soriano señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magano de fecha febrero de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2979 en fecha 26 de marzo de 1965 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 402.10 y se deslinda así: 20 mts. 80 cmts. de frente al Este a la calle Pedro González; 15 mts. 64 cmts. al Sur frente a calle Florida formando esquina estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83 cmts.; 22 mts. 87 cmts. al Oeste lindando con bien padrón 6719 y 17 mts. 76 cmts. al Norte limitando con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan; 2) Que dicho bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de nuevos pesos 4.864.35. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate. — Mercedes, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 306.00 15|pub. 25395 Nov.24-v.dic.15

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GALPERINIS de MAZAS RAQUEL y MAZAS GALPERINIS MANOLO y SALOMON "Segunda copia" (Ficha V|728|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 21 de enero de 1958 autorizó el escribano Israel Nemirovsky por la cual Aron Mazas Malmin casado con Raquel Galperinis o Galperinaite o Galperin adquirió por compraventa tradición de los cónyuges Andrés Pitameglio y María Luisa Azevedo el inmueble ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 7866 y que según plano del agrimensor Gabino Lalinde de octubre de 1961 tiene una superficie de 173 mts. 30 dmts. que se deslindan así: 7 mts. 87 de frente al E. a la calle Javier Barrios Amorín cuyas puertas de entrada lucen los N.os 1519 y 1521; 22 mts. 39 al S. lindando con padrón 7867; 7 mts. 73 al O. lindando con parte de los padrones 7871 y 7876; y 22 mts. 06 al N. lindando con padrón 7865.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub. 25219 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ RONCHI JULIO ALFREDO. Segunda copia" (Ficha V. 873|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Alfredo Pérez Ronchi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 30 de octubre de 1968 autorizó el escribano Julio C. Fariña, por la cual Blanca Esther Ronchi Rodríguez, cedió al compareciente todos los derechos que le correspondían en las sucesiones de sus padres; José Ronchi y Froilana Rodríguez de Ronchi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 25815 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIRTA WALLACE SALDIVIA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de compraventa efectuada el 4 de noviembre de 1926 ante el Escribano Ulises W. Riestra, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1197 al folio 559 del libro 132 del siguiente bien: "Un terreno en las inmediaciones de la Villa de la Unión, 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 66.950, señalado con el N.o 86 en el plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso el 22 de febrero de 1908 compuesto de una superficie de 303 metros 20 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste a la calle Industria, antes Piedra Alta entre la de Justo Maeso, antes General Lavalle y Agustín Sosa, antes Guayabo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 25593 Nov.26-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMELIA BIANCHINI de CARRERA solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 25 de noviembre de 1954 por el Esc. Pedro Luis Bordoli y por la cual la compareciente adquirió de don Antonio Leoni Melia y otros la propiedad y posesión de dos solares de terreno ubicados en la 8.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Santa Lucía del Este que se describen: Solar 6 de la manzana 51 y solar 22 de la manzana 40 que según plano del Agr. Horacio Uslenghi de noviembre de 1948 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 5201 el 5 de julio siguiente tienen el solar 6 una superficie de 720 mts. con 16 mts. de frente al Oeste a la calle Numero Treinta y Tres entre los números 28 y 35 y el solar 22 una superficie de 700 mts. con 14 mts. de frente al Este a la calle número 30. Dichos solares están empadronados en mayor área con el N.o 16 114. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 192 al F.o 148 del L.o 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 25203 Nov.23-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "MIGUEZ TOUCEDO NARCISO, PORTELA EUFRASIO, CADAVID SUEIRO FRANCISCO. Segunda Copia" (Ficha CB. 311|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Narciso Míguez Toucedo, Eufrasio Portela y Francisco Cadavid Sueiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el día 1.o de diciembre de 1954 autorizó la Escribana María Luisa Melzoso por la cual María Sityes de Garré vendió a Luis Alberto Labove Villar, Eufrasio Portela, Francisco Cadavid y Narciso Míguez Toucedo el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judical de Montevideo, padrón 183.832 según plano de Agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de agosto de 1949 tiene una sup. de 1.289 m c. 32 dm.c. que se deslinda: 15 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación; 85 metros 86

lindando con solar 3 al S.E.; al S.O. 15 metros lindando con solar 9; y 86 metos 5 al N.O. lindando con solar 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 25611 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ROMERO ALAYON, JOSE ISABELINO, "Segunda Copia de Escritura". (175|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor José Isabelino Romero Alayón a los efectos de tramitar la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que autorizara el escribano Alberto B. Pérez el 20 de mayo de 1938 (expedida el 18 del mismo mes y año) en Santa Lucía y por la cual el señor José Isabelino Alayón adquirió de Mario Besio el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno parte del bien empadronado con el N.o 6.477, con el N.o 147 actualmente, que está ubicado en la segunda sección judicial del departamento de San José a inmediaciones de la Colonia de Aliados Doctor Bernardo Etchepare, en zona rural, señalado con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel D. Rodríguez, levantado en el mes de febrero de 1924, comprendido el dicho solar de terreno de manzana Letra C del referido plano; que consta de 400 metros y tiene las dimensiones y límites siguientes: 10 metros al Norte lindando con Camino Carretero y el Camino Nacional a Montevideo; igual longitud al Sur lindando con el solar 14 del citado plano; 40 metros al Este lindando con el solar 2 del expresado plano y 40 metros al Oeste por donde linda con calle de 17 metros de ancho en medio con los solares 9 y 10 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámte sin su intervención. — Canelones, 13 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 180.00 10 pub. 25246 Nov.23-v.dic.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos. ESTANCIA EL AGUILA S.A. "Segunda copia de escritura' Ficha C 52|976) se hace saber que se presentó Roberto Frick Irazabal en representación de Estancia El Aguila S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 29 de junio de 1973 autorizó el escribano Esteban Bacigalupi con la que Horst Bernardo Hugo Von Zakrzewski Tidemann vendiera a Estancia El Aguila S. A. varias fracciones de campos ubicadas en su totalidad en la tercera sección judicial del departamento de Flores empadronadas en conjunto con el número 1422 con una superficie total de 1289 hectáreas 638 metros 9800 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. —

21) N$ 108.00 10|pub. 25625 Nov.30-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ARAUJO CORRADI, EDUARDO "Segunda Copia" (Ficha 1.061|76), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Eduardo Araújo Corradi, solicitando la segunda copia de la escritura que el 31 de julio de 1976 autorizará el Esc. Francisco Mesa Borrallo; que por dicha escritura compró al Sr. Alberto Francisco Canzani y otros, la Unidad Cero Cero Cinco de propiedad horizontal, padrón individual N o 3013|005, que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.169 el 11 de octubre de 1966, se ubica en planta baja a cota vertical más 0.80; superficie: 97 m. 24 dm.; deslinde: por el Sur y Oeste con jardín E; al N con jardín y patio E" y al E. con guarda coche E' y patio E. Le corresponde el uso exclusivo del patio E", jardín E y guardacoche E'. El terreno se ubica en el Barrio Aidy Gril de Punta del Este, 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado; padrones matrices Nº 3013 y 3083, plano del Agrimensor Rodríguez; área 2.963 m. 11 dm. con 68.15 m. de frente al Sur a calle pública de 17 m. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 26181 Dic.1 o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: WECHSLER SHORE de FACELLA, SARA HAYDEE, "Segunda Copia". (Ficha 965|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Haydeé Wechaler Shore de Facella, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizara el escribano J. Antonio Marta, el 24 de marzo de 1973, por la cual don Juan Francisco Massa Fraboschi, casado con doña Concepción Carmona Pardo, compró a Francisco Mensa, casado con Ludovica Borrallo, una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 197, que es parte del solar "B" de la manzana N.o 52 en el plano de los agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra de marzo de 1890, compuesto de un área de 569 metros 25 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 11 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 25277 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FABRA, HORTENCIA CEFERINA. "Segunda Copia" (Ficha 898|976), se hace saber que ante esta sede, se presentó Hortencia Ceferina Fabra, solicitando la expedición de la Segunda Copia, que autorizara el Escribano Alberto Luis Vidal el 18 de mayo de 1925, Hortencia Ceferina Fabra, conjuntamente con su hermana Sofía Fabra, compraron a Juan González, la nuda propiedad y su padre Pedro Fabra el usufructo referente a un terreno y mejoras ubicado en la Segunda Sección de Maldonado, ciudad de San Carlos manzana 67, padrón 818 de 935 metros, que linda al N. con Juan P. Anfuso; al S. Heraclio Fajardo; al O. calle Ituzaingó hoy Leonardo Olivera; y al E. Julián Britos; inscripto con el número 151 a Fs. 41 vuelta del Registro de Ventas de San Carlos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 7 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 24943 Nov.19-v.dic.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA LOLITA PADILHA DE TROGLIA. "Expedición de segunda copia" (B. 425|1976), se hace saber, que se ha presentado la interesada solicitando segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Zulema Yelpo Andrade, el 10 de noviembre de 1969, por la cual adquirió siendo casada con Juan Antonio Troglia, el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, que es parte de la manzana 68, padrón N o 443, con una superficie de 228 metros, 566.185 milímetros, con 8 metros, 57 centímetros de frente al Oeste a calle Sarandí.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión, para que se presenten ante este Juzgado. — Rivera, octubre 18 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 24962 Nov 19-v.dic.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN GELIO BACHINI ZALDUA y otros "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 878 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gelio Bachini Zaldua, María Elida Guerreros de Bachini, Margarita Blanca Tomasini de Bachini y Elizabeth Rita Bachini Tomasini de Condenanza solicitando segunda copia de la escritura que autorizó el día 25 de octubre de 1965 la escribana María Catalina Peruzzo cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 370 al F.o 226 vto. del L.o 57 Barraca Bachini Sociedad Anónima; enajenó por título compraventa y modo tradición a Juan Gelio y Abimael Bonifacio Bachini Zaldua casados en primeras nupcias con María Elida Guerreros y Blanca Tomasini respectivamente: los siguientes bienes inmuebles:

I) Terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana N.o 48 de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial del departamento de Soriano empadronado con el N.o 203 que según plano del agrimensor Juan C. Sosa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 1.268 el 27 de enero de 1958 se compone de una superficie de 3.847 metros 79 decímetros; comprendida dentro de los siguientes límites: 84 m. 61 cm. al N.E. de frente a la calle 18 de Julio uniendo esta línea con la que se referirá a continuación existe una ochava recta de 2 m. 84 cm. de desarrollo orientada el E.: de frente a la esquina determinada por la intersección de la precitada vía de tránsito con calle Treinta y Tres; 40 m. 60 cm. al S.E. de frente a calle Treinta y Tres; 88 m. 49 cm. al S.O. con los padrones números 209, 210, 2.295 y 205; 42 m. 05 cm. al N.O. de frente a la calle Zorrilla de San Martín y uniendo esta línea con la que tiene frente sobre la calle 18 de Julio referida al principio de este deslinde existe una ochava recta de 2 m. 86 cm. de desarrollo orientada al Norte con frente a la esquina formada por la intersección de las calles Zorrilla de San Martín y 18 de Julio.

II) Dos terrenos contiguos con todas las mejoras que le acceden y contienen ubicados en la manzana N.o 59 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial del departamento de Soriano que integran el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3.164 el 21 de octubre de 1965 a saber: a) uno empadronado con el N.o 2.179 señalado con el N.o 1 en el plano mencionado según el cual se compone de una superficie de 321 metros 91 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 23 m. N.O. de frente a la calle Treinta y Tres; 14 m. al N.E. que por formar esquina son también de frente a calle 18 de Julio; 23 m. al S.E. con lote N.o 2 del plano; y 14 m. al S.O. con Inocencio Acuña; b) otro empadronado con el N.o 2.368 señalado con el N.o 2 en el referido gráfico según el cual se compone de una superficie de 298 metros 92 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 13 m. al N.E. de frente a la calle 18 de Julio distando su punto más próximo 14 m. de la esquina con la calle Treinta y Tres; 23 m. al S.E. con Pedro E. Sirio y otra; 13 m. al S.O. con Inocencio Acuña; 23 m. al N.O. con el lote N.o 1 del plano descripto anteriormente; y

III) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana N.o 98 de la planta urbana de la ciudad de Dolores 3.a sección judicial del departamento de Soriano empadronada con el N.o 113 compuesta de una superficie según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts de octubre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 3.163 el 21|10|1965 de 482 metros 23 decímetros comprendida dentro de los siguientes límites: 13 metros al Noreste de frente a la calle Dr. Lorenzo Carnelli: 37 metros 05 centímetros al Sureste con Luis E. Silveira; 13 metros 08 centímetros al Suroeste con Silvia M. Viurrarena de Bremermann e hijos; y 36 metros 92 centímetros al Noroeste con Angel F. Lauro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 3 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

21) N$ 480.00 10|pub. 25393 Nov.24-v.dic.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HERBI LTDA.

Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.

Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: venta y fabricación, repuestos automotriz y herramientas.

22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Dic.1.o-v.dic.15.

VEINTISEIS DE MARZO LIMITADA.
Contrato: 27 setiembre 1976.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 759 al F.o 2.736 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO ANIBAL SEGUNDO GIRALT, WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI y SERGIO JUAN JANCICH GARRIDO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26068 Dic.1.o-v.dic.15.

MUEBLES CACERES LTDA.
Contrato: 3|11|1976.
Inscripción: N.o 815. F.o 2.790. L.o 2.
Socios: CARLOS MARIA CACERES, CARLOS ALFONSO CACERES y TERESITA GLADYS CASALES.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, consignación y compraventa de toda clase de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26056 Dic.1.o-v.dic.15.

NARES LIMITADA
Contrato: 27 de octubre 1976.
Registro de Comercio: N.o 783. folio 2792. Libro 1 de Contratos, el 29 de octubre 1976.
Denominación: "Nares Limitada".
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ, ADILCIA VAZQUEZ ARIAS y MARY ISABEL FERREIRA GARCIA.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: ferretería, bazar, y afines, representación y|o distribución de máquinas, herramientas, materiales y productos de ferretería, bazar y afines.
Administradores: Jorge García Vázquez y Adilcia Vázquez Arias.
22) N$ 87.00 10|pub. 25610 Dic.1.o-v.dic.15.

"TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES LTDA."
Fecha: 14 de octubre 1976.
Inscripto: N.o 801. folio 2729, libro 2 el 10 de noviembre 1976.
Socios: GUILLERMO PEREZ, JOSE L. GOMEZ HORACIO ABADIE.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año; prórrogas anuales automáticas.
Capital: N$ 10.000.-
Administrador: Guillermo Pérez.
22) N$ 58.00 10|pub. 25609 Dic.1.o-v.dic.15.

SAN REMO S.R.L.
Contrato: 26 octubre 1976.
Registro Comercio: Nº 749 F.o 2.547, libro 2 el 27 octubre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PIETRO BATTAFARANO ORIELO, GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de Calzado.
Plazo: 30 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 26161 Dic.1.o-v.dic.15.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Otorgada por documento privado del 8 de noviembre de 1976.
El nombre de la sociedad será en lo sucesivo "Agroexport Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción: Nº 804. F.o 2.862. L.o 1 de Contratos, el 11 de noviembre de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 26159 Dic.1.o-v.dic.15.

FERNANDEZ HNOS. LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio N.o 759. folio 2706, libro 1.
Socios: CELESTINO, MANUEL, ENRIQUE y JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fábrica de Muebles, Carpintería en General, comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas; reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 25655 Nov.26.-v.dic.10.

EL PALACIO DEL TORNILLO LTDA.
Contrato: 15|11|976.
Inscripción: 19|11|976. N.o 820, folio 2806, libro 2.
Socios: JOSE PACIOS VAZQUEZ y JOSE PEDRO ESCANDELL RODRIGUEZ.
Objeto: Ferretería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.

Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25995 Nov.30-v.dic.14.

O. M. E. LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 785, folio 2799, libro número 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL BERCOVICI MARIASIS, OSCAR TITTLER HELO y MARIO BURSZTEIN GURFINKEL.
Objeto: Mueblería y otros en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 9.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26025 Nov.30-v.dic.14.

TECNOTEL URUGUAYA LTDA.
Contrato: 26 de agosto de 1976.
Inscripción: Nº 671, Fº 2280, libro 2.
Socios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI; REYNALDO OLIVERA TABAREZ; HEBER WASHINGTON MEDINA DIAZ y JULIO MARIA LAVECCHIA FLORENTINO.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Fabricación, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de artículos eléctricos, telefónicos, electrónicos; negocios de importación, exportación y registro de marcas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Emilio Gentilini Mustari y Heber Washington Medina Díaz, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25960 Nv.30-v.dc.14.

CIA. TITO LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Registro: N.o 792 folio 2824, libro 1, el 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.200,00.
Socios y aportes: EMILIO SARACENO, JOSE DJERMAKIAN, FRANCISCO LANGONE, por parte iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta.
Giro: Venta de artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25957 Nv.30-v.dc.14.

SOC. GRACIA LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1976.
Registro: N.o 791, folio 2821, libro 1 del 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios y aportes: RITA LANGONE y RINA FERNICOLA por mitades.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Venta artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25958 Nv.30-v.dc.14.

RAQUEL LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1974.
Registro: N.o 408, folio 1495, libro 2, 9 de agosto de 1974.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: Francisco Langone, nuevos pesos 850; Teresa Díaz, María Sena y María Martínez, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Langone y|o Langone con otra socia.
Giro: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58:00 10|pub. 25959 Nv.30-v.dc.14.

ASESORA SOC. LTDA.
Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 34, folio 111 al 112, libro 2, 16 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 100.00.
Socios y aportes: Juan Mazzula N$ 40; Pascual Picerno: N$ 40; Ivonne Urtiaga N$ 10 y Juana Cabrera: N$ 10.00.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Asesoramiento, contabilidades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25956 Nv.30-v.dc.14.

CASA PADOG LIMITADA
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 403, folio 1443, libro 2 de Contratos, según fecha 8 de julio de 1975.
Socios: Elsa María Mendieta Hernández; Luis Alberto Dogliotti Rodríguez y Jesús William Aníbal Dogliotti Mendieta.
Iniciación: 27 de julio de 1975.
Objeto: Venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios y materiales de la industria automotriz, de la mecánica en general, de ferreterías, radios, televisión, importación, exportación, fabricación de repuestos y accesorios y de productos químicos para la industria en general.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Razón social: Casa Padog Ltda.
Administración: los tres socios indistintamente.
Dirección: Galicia 1448, Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 174.00 10|pub. 25931 Nv.30-v.dc.14.

CALIFUEN LIMITADA
Contrato: 1.o de noviembre de 1976, inscripto N.o 798, folio 2841, libro 1.
Socios: NESTOR EMILIO CALIFANO y ALVARO de FUENTES.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, exportaciones, importaciones, representaciones, consignatarios de ganado y frutos, fletes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25955 Nv.30-v.dc.14.

COMPAÑIA IMPORTADORA LTDA.
Contrato del 24|8|76 inscripto el 17|9|76 con el N.o 622 F.o 2215 del Libro de Contratos N.o 1.
Socios: Luis Vecino, José Levy, Carlos Zarazola, Julio Penna.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: L. Latorre 1542.
Administración: Luis Vecino y José Levy indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000 (dos mil nuevos pesos m|n).
22) N$ 87.00 10|pub. 25977 Nov.30-v.dic.14

DISTRIBUIDORA BATOVI LTDA.
8 de setiembre de 1976. Enrique Pera Montes cedió su cuota social a Roberto Filgueira Serena inscripto Registro Comercio N.o 278 F.o 975 L.o 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 25976 Nov.30-v.dic.14.

EST — PEN LTDA.
Contrato: 25 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 710, folio 2414, libro, 4|10|76.
Capital: N$ 500.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y GERMAN RISLER ESTEVES PANARIO.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y fabricación artículos para la industria electrónica.
22) N$ 87.00 10|pub. 23903 Nov.30-v.dic.14.

TRANSPORTES Y CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
(TRANSCARGO S. R. L.)
Contrato: 25 de setiembre de 1976, inscripto Registro Público y General de Comercio número 666, Folio 2387, Libro 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25505 Nov.30-v.dic.14.

VECUDI SRL
Contrato: 27 febrero 1975.
Inscripción: N.o 153, folio 524. Libro N.o 1.
Socios: JOSE MARIA ROMERO BOSCH y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA MAGDALENA.
Capital: N$ 90,00 José María Romero Bosch y N$ 10.00 María C. Piñeyrúa integrado.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José María Romero Bosch.
Objeto: Proveedores diplomáticos, importación, exportación, compraventa de bienes muebles o inmuebles, transacción de automóviles, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 25644 Nov.26.-v.dic.10.

AGROMECANICA "EL TREBOL" SRL
Contrato: 15 de octubre 1976.
Inscripción N.o 49, folio 149, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE NELSON SILVEIRA GOMEZ, RAUL EDUARDO RODRIGUEZ DA ROSA y ODILON FERNANDEZ DE SOUZA.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: representaciones mercantiles en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25623 Nov 26.-v.dic 10.

VERDIGAS LIMITADA
Socios: CARLOS RODRIGUEZ FIGUEIRA, JOSE PEDRO STRAL y SUSANA LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: recargas de microgarrafas de supergas y anexos.
Administración: Susana López y Carlos Rodríguez Figueira conjuntamente.
Contrato: 4 noviembre 1976.
Inscripción: N.o 791, folio 2698, libro 2.
22) N$ 58.00 10.pub. 25612 Nov.26.-v.dic.10.

TOMAI LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 759 folio 2585 Libro 2.
Socios: Ing. Agrón. GREGORIO SOLER AZNAREZ y LUIS A. ZEBALLOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, comisiones, com-

signaciones, compraventa de toda clase de bienes, importar y exportar toda clase de bienes.
Administración: Ing. Gregorio Soler Aznárez.
Capital: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Plazo: 2 (dos) años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25722 Nov.26-v.dic.10

CHOUCIÑO LIMITADA
Contrato: 20 de setiembre 1976.
Inscripto: N.o 693 folio 2476 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Capital: N$ 2.000.
Socios: JOSE CHOUCIÑO; MARIA OTTONELLO; SUSANA CHOUCIÑO y RAFAEL ABELLA.
Objeto: Compra, venta productos porcinos.
Administración: José Chouciño.
22) N$ 58.00 10|pub. 25707 Nov.26-v.dic.10

POLIET PLAST LIMITADA
Contrato: 14 setiembre 1976.
Inscripto: N.o 708 folio 2.406 libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.
Socios: ROBERTO POSE y HUGO CHARLO.
Objeto: Compra y venta artículos de plástico etc. Importación, exportación.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 25708 Nov.26-v.dic 10

ENRIQUE STOLL S.R.L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: Enrique Stoll y Ema Ebert.
Administración: Enrique Stoll.
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 26 de diciembre de 1975 N.o 498 F.o 1718 libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25702 Nov.26-v.dic.10

PAUL LIMITADA
Contrato: 18 noviembre 1976.
Inscripto: N.o 828 F.o 2944 Libro 1 el 18 de noviembre de 1976.
Socios: PAUL BERNARD PENSKY ROSEN y SARA BAIKOVICIUS GERCAR.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Objeto: Almacén, bazar ramos generales.
Plazo: 2 años prórrogas anuales.
Administración: Un socio cualquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25698 Nov.26-v dic.10

ARED LIMITADA
Contrato: 21 de setiembre de 1976.
Inscripción: 6 de octubre de 1976, libro 2, folios 2427 y 713.
Objeto: Confecciones, venta prendas vestir y telas
Plazo 4 años prorrogables.
Socios: ARIEMIL DA RODRIGUEZ y ESTELA DOTTA.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 3.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 24981 Nov.19-v.dic.6.

SANITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuota: RUBEN SOSA RODRIGUEZ a Exelsa Liria Pereira Morandi. — Modificación del contrato social: Administradora Exelsa Liria Pereira Morandi. — Contrato: 28 9|76. Inscripción: 4|10|976, N.o 673, F.o 2.408, L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 25290 Nov.23-v.dic.6.

DESIRELLO Y ETULAIN LIMITADA
Por documento privado del 9 de octubre de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 93 al folio 817 del libro XLVII, LUIS ALBERTO DESIRELLO PIÑEYRO y JOSEFINA ZULEMA LOMBARDI DUPONT cedieron su cuota a Carlos Desirello Lombardi en la sociedad "Desirello y Etulain Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 25262 Nov.23-v.dic.6.

MAZZAFERRO LIMITADA
Contrato: 17 de setiembre de 1976.
Inscripto: 22 de setiembre de 1976, N.o 650, folio 2.318, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ORLANDO MAZZAFERRO y AMELIA FRANCO.
Objeto: Compra y venta productos porcinos.
Administración: Orlando Mazzaferro.
22) N$ 58.00 10|pub. 25254 Nov.23-v.dic.6.

CARPLAST LIMITADA
Documento privado del 27|10|76 inscripto el 9|11|76 con el N.o 763 al folio 2597 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR CARBALLAL PEREZ, ARAMITA CARBALLAL OLLONIEGO, OSCAR RUBEN CARBALLAL OLLONIEGO y WALTER MIGUEZ VERGARA.
Administradores: los tres socios primeramente nombrados actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en ramos y anexos del plástico y máquinas.
22) N$ 116.00 10|pub. 25106 Nov.22-v.dic.3.

PATAGONIA S. R. L.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28|10|976 con el N.o 756 al F.o 2.577 del libro N.o 2 de Contratos.
SOCIOS: R. BLANKLEDER y ROSA SINGER.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Derivados de la Industria Frigorífica.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 25229 Nov.23-v.dic.6.

ZAPATIN LTDA.
Contrato: 20 octubre 1976.
Inscripción: N.o 802 F.o 2856 Libro 1.
Socios: MANUEL JACOME BERTOLEZ y ELBA GOMEZ COR.
Capital: N$ 10.000 partes iguales.
Objeto: Compostura y compra-venta de calzado.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25031 Nov.22-v.dic.3.

SUPERMERCADO ARO LIMITADA
Contrato: 25 octubre 1976.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Supermercado.
Socios: HOSVEL MATTOS, MARIA DIAZ, JUAN VIDAL, MIGUEL CASTRO.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 790 F.o 2818 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 24669 Nov.22-v.dic.3.

SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y SEGURO ODONTOLOGICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.S.O. LTDA.)
Contrato: 4 de noviembre de 1976.
Inscripción: R.P. y G. de C. N.o 787 F.o 2685 L.o 2.
Socios: César Sales Berrutti Fernando Haedo Pennino, Jaime E. Alvarez Cuyas, Raúl E. Arroyo Nane, Artigas R. Calvo Saravia, María del Carmen López Díaz, Gustavo Díaz Pittaluga, Salvador Villaro Carretero. Jorge C. Fernández Pérez.
Objeto: Prestación asistencia odontológica. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 5.400.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 25148 Nov.22-v.dic.3.

PLATAR LTDA.
Contrato 6 de setiembre de 1976.
Inscripto 29 de setiembre de 1976, N.o 660 al folio 2364, libro 1.
Plazo 30 enero 1980, prorrogable.
Socios: FRANCISCO OLIVERA, ASIS DE LOS SANTOS, PEDRO GONZALEZ, DIONISIO CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración dos cualesquiera.
Capital N$ 800.00.
Objeto: taller de platería, joyería anexos, importación, exportación.
22) N$ 58.00 10|pub. 25820 Nov.29-v.dic.13.

CASA ANTUNEZ LTDA.
Contrato: 12 de agosto de 1976.
Inscripto: Registro Público de Comercio con el N.o 102, folios 312|316-1976.
Socios: AMILDO TABARE ANTUNEZ ARIAS y CLARA ETHEL LUCAS CARDOZO.
Objeto: Droguería Industrial, elaboración y venta de productos agroquímicos, venta de material de laboratorio y afines; toda clase de operaciones industriales, comerciales e inmobiliarias y para todos sus fines con plena capacidad jurídica para toda clase de acciones sin más límite que los legales.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: conjunta, alternada, separada e indistintamente por ambos socios.
Plazo: dos años.
22) N$ 116.00 10|pub. 25779 Nov.29.-v.dic.13.

IMPEX SRL
Contrato: 4 de octubre de 1976.
Inscripción N.o 766, folio 2608, libro 2, el 4 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Socios: JUAN CARLOS COSTANIAN CUNEO y ELSA SAMUNISKI de COSTANIAN.
Objeto: importación exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por cualquiera, de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 25816 Nov.29.-v.dic.13.

GRADEL S.R.L.
Contrato del 30 de setiembre de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 22 del folio 63 al folio 65 el 13 de octubre de 1976.
Socios: Doctor WASHINGTON ESCOBAR BENGOA y MIRIAM GRACIELA LOPEZ SARAIVA.
Objeto: explotación de casa de comercio, en el ramo de compra y venta de artículos de tienda en general, mercería, zapatería, confecciones y anexos.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil moneda nacional).
Plazo: dos años, prorrogable automático por períodos de un año más.
Administración: indistinta.
Domicilio: Tacuarembó, calle 18 de Julio número 320.
22) N$ 145.00 10|pub. 25907 Nov.29-v.dic.13.

LENNON S.R.L.
Por contrato del 29|10|976, inscripto en Registro Público de Comercio el 10|11|976 con el N.o 798, F.o 2.719, L.o 2 de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió 9.500 cuotas sociales a Saúl Einhorn.
Administrador: Saúl Einhorn.
22) N$ 58.00 10|pub. 25835 Nov.29-v.dic.13.

HERBI LTDA.
Registro Público de Comercio N.o 784, folio 2672, libro 2.
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, respuestos automatriz y herramientas.
22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Nov.29.-v.dic.13.

AUTOMOTORA ROMANO LTDA.
Contrato: 26 de abril de 1976.
Socios: DOMINGO y LEONARDO ROMANO LAGANA.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Inscripción: N.o 348, F.o 1.226, L.o 1, el 26|5|1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 25882 Nov.29-v.dic.13.

S. I. SRL (SERV. INTEGRADOS SRL)
Razón Social: S. I. SRL (Serv. Integrados SRL).
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN, MANUEL ESPASANDIN y RAUL T. MANZINO.
Giro: Agencia Serv. Turismo, Viajes, Coloc., Expos., Ferias, Inmob., Publi. y afines, Cafetería, Confit., Venta Beb. Alcohólicas.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Contrato del 15 de octubre de 1976, inscripto Registro Público N.o 746, folio 2665, libro 1 el 22 de octubre de 1976
22) N$ 87.00 10|pub. 25399 Nov.29-v.dic.13.

ARIEL LTDA.
Por documento privado: 25 de mayo de 1968, inscripto Registro Comercio 12 de noviembre de 1976 N.o 806, F.o 2.869 del Libro 1, ALBERTO VERDUZIO y LORENZO ABITA, cedieron total de cuota en "Ariel Ltda". a Andrés Sola y Alicia Vignole de Sola.
22) N$ 58.00 10|pub. 25504 Nov.25-v.dic.9.

TAPISOL LTDA.
Razón Social: Tapisol S. R. L.
Integrantes: SAMUEL LIBERMAN y MANUEL ESPASANDIN.
Giro: Tapicería, toldería y marroquinería.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Contrato del 15|10|76, inscripto Registro Público N.o 747, F.o 2.669, L.o 1 el 22|10|76.
22) N$ 87.00 10|pub. 25481 Nov.25-v.dic.9.

LA PUNTA LTDA.
Contrato: del 1.o de octubre de 1976.
Inscripción Registro Comercio Maldonado N.o 66, Fos. 198 a 201. Tomo 25 (Contratos).
Socios: MILTON HEBER GONZALEZ CHIFFONI y LUIS ALBERTO GONZALEZ FARES.
Objeto: Aserradero, carpintería y fabricación de muebles.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos conjuntamente o Luis Alberto González Fares individualmente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25519 Nov.25-v.dic.9.

BOMEC S. R. LTDA.
Cesión de cuota.
Manuel Cazorla cedió su cuota a Elvira B. Torres con fecha 31|10|75.
Inscripción Registro Público 8|11|76 con número 778 F. 2651 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 25570 Nov.25-v.dic.9

GASOLINERA EL ENTREVERO S.R.L.
Contrato 11 de octubre de 1976 inscripto en el Reg. Público de Comercio el 8 de noviembre siguiente con el N.o 786 al F.o 2680 L.o 2.
Socios: FELISINDO PEREZ, ANTONIO PEREZ y BERNARDO ARIS.
Objeto: Servicio de vehículos y venta de repuestos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 25580 Nov.25-v.dic.9

EPCA LTDA.
Domicilio: Colonia 1496 Apto. 201.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 81 del libro 4 de Contratos.
Integrantes: ARMANDO EPSTEIN SALKIND y JORGE OMAR CAPOBIANCO.
Capital: N$ 500.
Objeto: Mueblería y decoración de interiores.
Plazo: tres años.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 25572 Nov.25-v.dic.9

WALTER M. MARSICANO S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro P. y General de Comercio el 15 de noviembre de 1976 con el N.o 815 al F.o 2900 del libro 4 de Contratos.
Capital: N$ 21.000.00.
Plazo: 10 años prórrogas automáticas.
Socios: Walter Mariano Marsicano. Elsa Silvia Altieri, María Teresa Mariscano y Elsa Gabriela Marsicano.
Administración: indistinta.
Objeto: Operaciones con bienes inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 25542 Nov.25-v.dic.9.

MAQUINAL LTDA.
Cesión de cuota.
Amelia Charrón Campi y Diógenes Mariano D'Acosta a Zulema D'Acosta Rampini.
Contrato: 30|9|1976.
Inscripción: N.o 684 al folio 2441 del Libro N.o 1 de Contratos.
23) N$ 29.00 10|pub. 25508 Nov.25-v.dic 9.

SIRFEL LTDA
Contrato: 9 de agosto de 1976.
Inscripción: R.P. y G. de C. N.o 631 F.o 2146 L.o 2.
Socios: FELIPE LURNER y CYRLA WILOGA de NATANZON.
Objeto: Imp., Exp., compra venta Ind. y|o transferencia de materias primas etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 25149 Nov.22-v.dic.5

TENSO LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1976 con el N.o 7?? fs. 2449 L.o 2 Contratos
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Socios: Enrique Ariel Floriñes Gutiérrez. Tomás Wedolowski Sokolowski e Ildefonso Wilson Floriñes Gutiérrez.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de materias primas.
22) N$ 87.00 10|pub. 25141 Nov.22-v.dic.5.

ENAL S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú N.o 81 al F.o 280 del L.o XLVII.
Socios: ENRIQUE HORACIO TRINIDAD GIANOTTI y ALBERTO ALEJANDRO CARBO CARBONE.
Objeto: Comercialización de mercaderías materias primas, productos elaborados y servicios.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25271 Nov.23-v dic.6

ENFRASER LIMITADA - COSMETICA MARCIEL
Contrato: 23|8|976.
Inscripción: 637|2274|1.
Socios: FRANCISCO VILLALBA y ENRIQUE PICARDI.
Objeto: Fabricación, venta de cosméticos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 3.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10 pub. 24975 Nov.19-v.dic.2.

REGIONAL S.R.L
Contrato: 6 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio Tacuarembó 12|XI|976 (N.o 23. Fos. 66 al 73
Capital: N$ 5.000 aportado en distintos porcentajes.
Socios: FRANKLIN y JORGE RIVERO de MATTOS. LUIS E. RODRIGUEZ ELVIO CARDOZO. ARNOLDO ECHAVARREN. EBER DA ROSA. HARLEY LATOUR. MODESTO ARIEL PORCILE, OSCAR PITALUGA, PERCY QUARTIERI PEÑALVO y ARTIGAS SILVA.
Domicilio: Tacuarembó.
Objeto: Industria y Comercio automotriz, maquinaria, repuestos y accesorios, frutos del país, metalurgia, química, artículos para el hogar, importaciones y exportaciones, herramientas e implementos agrícolas, fertilizantes, plagicidas y derivados.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos hasta 100 años.
Administración: Franklin Rivero de Mattos y Arnoldo Echavarren Viana, indistintamente, con limitaciones.
22) N$ 174.00 10 pub. 24946 Nov.19-v.dic.2.

TABAC LTDA
Contrato: 20 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 641, folio 2288, libro N.o 1.
Socios: EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA y CARLOS OSVALDO SIRI VALLARINO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribuidor cigarrillos, bebidas, artículos tocador cosmética almacén y salón en general, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24939 Nov.19-v.dic.2.

TRANSPORTES TOMAS SOSA S.R.L.
Contrato: 12 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado (N.o 72. F.o 223 al 227 T.o 15).
Socios: TOMAS PABLO SOSA NUÑEZ, FELIPA VELAZQUEZ de SOSA, DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ y HEBERT FELIPE SOSA VELAZQUEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes, personas, en todo el territorio nacional o en territorio extranjero. Importar, exportar, representaciones. Toda clase de actos legales sin limitación.
Domicilio: San Carlos. Pedro Loustane 974.
Plazo: 30 años.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 116.00 10|pub. 24930 Nov.19-v.dic 2.

EL DAVID S.R.L.
Registro Comercio número 784, folio 2795, libro 1.
Socios: MATILDE COHEN de HALEGUA y DAVID ALALUF.
Objeto: Manufactura, fabricación y compra venta de artículos para hombres y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 58 00 10|pub. 25024 Nov.19-v.dic.2.

TRANSUR LTDA
Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 37. folio 243 al 247. libro de Contratos 15 de noviembre de 1976.
Socios: DANIEL EDGARDO VENTURA COMAS, CAMILO GILBERTO GARCIA TORTORELLA, ALFONSO LLAMBIAS MAJO, LEONARDO EUGENIO DIEZ COMAS, EDMUNDO RUBEN DIEZ PICA.
Objeto: transporte carretero de bienes y personas, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Melo, Departamento de Cerro Largo.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 25427 Nov.24-v.dic.7.

LAGOMAR LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 80. folio 282. libro 1, el 29 de enero de 1976.
Socios: ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR ARTURO BRAÑA ALVAREZ y ARIEL de NAVA VAZQUEZ.
Objeto: explotación del ramo en venta de combustibles, lubricantes y afines, distribución de bebidas y cualquier otro producto de ANCAP, gomería, respuestos automotores, taller mecánico, chapista o similares, cafetería y bar, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma conjunta o individual
Capital: N$ 18.000.00 por aportes iguales.
22) N$ 116.00 10|pub. 25406 Nov.24-v.dic.7.

URUTOBAC LTDA.
Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Socios: JORGE FRANCO ALFREDO ARNAUD MARIO ESQUENET.
Objeto: importación, exportación, y distribución de artículos en general.
Domicilio: Almirante Harwood 6235.
Administración: conjuntamente dos cualesquiera de los socios.
Capital: N$ 1.000.00.
Registro: N.o 782 al folio 2665, libro 2.
22) N$ 58.00 10 pub. 25367 Nov.24-v.dic.7.

SUEÑO DE ORO LIMITADA
Contrato: 11 de octubre de 1976.
Inscripción N.o 783, folio 2669, libro 2
Socios: MANUEL GARCIA BLANCO y MANUEL GARRIDO GARCIA.
Objeto: explotación de panadería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
22) N$ 58.00 10 pub. 25368 Nov.24-v.dic.7.

T.A.F. LIMITADA
Contrato: 29 de octubre de 1976.
Inscripción: 10 de noviembre de 1976; N.o 797, folio 2717, libro 2.
Socios: DOMINGO D'AMBROSIO y HUGO FELIPE AICARDO.
Objeto: administración camiones destinados a transporte a flete.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25369 Nov.24.-v.dic.7.

EXPLOTADORA DE MINERALES S.R.L.
Contrato: 15 de agosto de 1976, ante escribano Inés Castiglioni Lencina.
Registro Público y General de Comercio N.o 72. folios 183-187, libro 13.
Socios: ENRIQUE ZUBELDIA, PASCUAL BARRIOS, VERONICO ESPINOSA, ELOY CUBAS, FLORENTINO MALO, FRANCISCO OLIVERA, MAXIMO PALAVECINO, PLACIDO PALAVECINO, ENRIQUE PIEDRAHITA, LAVALLEJA ROCHA y PEDRO ROMERO.
Objeto: extracción y comercialización de minerales.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, a partir del 1.o de julio de 1976.
Administración: 1 socio.
Domicilio: La Plata, 14 Sec. Pol. del Departamento de Lavalleja.
22) N$ 116.00 10|pub. 25458 Nov.24.-v.dic.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.355. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Cambio Mercurio Ltda. (Uruguay) solicita marca de servicio: MERCURIO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 25372 Nov.24.-v.dic.7.

ACTA N.o 153.190. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca MODUCREN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25353 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 153.047. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca WYNN'S clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25286 Nov.23-v.dic.6

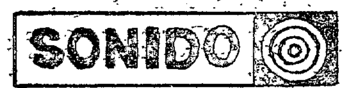
ACTA N.o 153.107. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — P. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25287 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.048. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Mapil Ltda. (Montevideo) solicita marca CARVEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25285 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.166. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manfredo Cikato, por Sonido Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 25823 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.188. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. Faber-Castell Corporation E.U. América solicita marca VENUS clase 15 std. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25339 Nov.24-v.dic.7

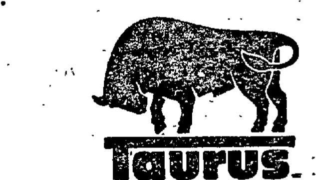
ACTA N.o 153.184. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technica Corp. (Japón), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 25371 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.150. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Con fecha Elena Beatriz Clark de Castillos (Uruguay), solicita marca PROMEL de clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24982 Nov 19-v.dic.2.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumiipari Vallalat (Hungría), solicita marca:



clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 153.106. — Montevideo, noviembre 15 de 1976 — Rómulo Marne Aurucci por Humberto Martínez, (Uruguay) solicita marca "DON BOSCO" en clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24881 Nov 19-v.dic.2.

ACTA N.o 153.143. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Jones y Cía S A., Angel Luis Calvo (Montevideo), solicita marca "LOS CALVOS" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 24909 Nov.19-v.dic.2

ACTA N.o 153.079. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo, solicita marca:



clases 4. y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17 -v.nov.30.

ACTA N.o 153.088. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Martín Holtz, (Uruguay), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25299 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.087. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Amalia Dora Vilensky Beresosky, (Uruguay), solicita marca: SCANDALL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25300 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.089. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Martín Holtz, (Uruguay) solicita renovar marca: RULOX RAPID, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25301 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.186. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — P. Dubourg por Sergio Makuzki (Montevideo) solicita marca PATERSON'S clase 14a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25283 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 153.237. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: LUBEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26127 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 152.984. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones & Cía., Julián R. Bermúdez Romagnana (Paysandú), solicita marca: EL ENTREVERO, clases 11-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26128 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.236. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: TRILUBE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26129 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.247. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Erna Siegmund, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: MONOELEMENTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos: — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26093 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.249. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: TRANSCOLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26094 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.250. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: CUPRINOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26095 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.242. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: ARMONT, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26043 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: PERDY-POLLO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26044 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.178. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26045 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.180. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: AKIKO'S, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26046 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.179. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO'SPORT, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26047 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.151. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca CLOROXOL 150, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25746 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTAS Nros. 153.096 y 2.352. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por Plus Ultra Ltda. (Montevideo), solicita marca:



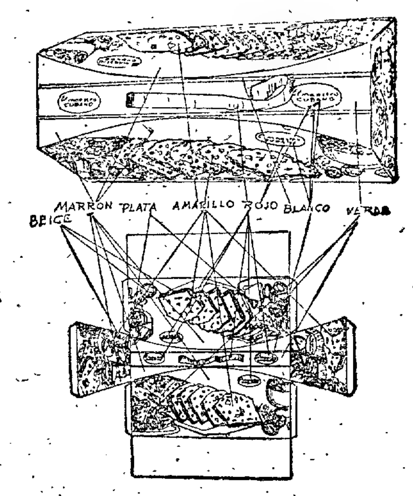
clases 15 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116 00 10|pub. 25724 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 153.093. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli por Molimez S.R.L. (Montevideo), solicita marca MOLIMEZ clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25725 Nov.26-v dic.10.

ACTA N.o 153.210. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Anglia S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CELSUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25732 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda., (Uruguay) solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.118. — Montevideo, noviembre 15 de 1976 — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25898 Nov.29-v.dic 13.

ACTA N.o 153.238. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Con esta fecha Belucci Limitada (Uruguay), solicita la marca BELUCCI, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25912 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.235. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Invicta Plastics Limited (Inglaterra), solicita marca MASTERMIND, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25962 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.234. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca VEGELOSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25963 Nv.30-v dc.14.

ACTA N.o 153.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca MAYFAIR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 25964 Nv 30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.231. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Oscar Bacot por Vinos Finos Juan Carrau S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25993 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.206. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub 25766 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.230. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: LAQUETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25788 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.171. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMACUR P clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26002 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.170. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBELEN clase 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26000 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.172. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Ruben Arrolli por R. Senin S.A. (Montevideo) solicita marca STUMPEN clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26001 Nov.30-v.dic 14

ACTA N.o 153.222. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por G.D. Searle y Co. (USA) solicita marca DULOCTIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25986 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.219. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca PICCADILLY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25987 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.220. — Montevideo. noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Inducom Ltda. (Montevideo) solicita marca CAFEFIL clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25988 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.221. — Montevideo. noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SCHICK clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25989 Nov 30-v.dic.14

ACTA N.o 153.233. — Montevideo. noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca ORATENSIN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25990 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.232. — Montevideo. noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca PROLON clases 6-17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25991 Nov.30-v dic.14

ACTA N.o 153.155. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTOSIL 1730. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25749 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 2.351. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por S.T.E.M.O. Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25726 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.119. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — González Ruiz por Fernando A. de Terry S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25745 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.108. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Wella Aktiengesellschaft. (Alemania), solicita marca "effe" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24865 Nov 23-v.dic.6

ACTA N.o 153.228. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Embotelladora Orange-Crush S. A. (Uruguay), solicita marca: E.O.C.S.A. clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25787 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.085. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A., (Uruguay), solicita marca: BERNICE. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25297 Nov.23-v.dic.6.

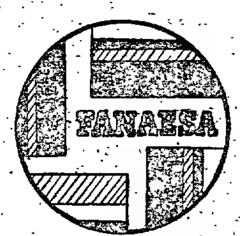
ACTA N.o 153.046. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo). solicita marca INTERNACIONAL CLUB clases 4a. y 5a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25284 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 153.078. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols — Holanda. solicita marca: ROGOSCHIN. clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24656 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.161. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund. por Watteau S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. (Argentina), solicita marca: REGENT STREET, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25056 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.162. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund. por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay), solicita marca: MENTOPLUS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25057 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.139. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund. por F.A.N.A.E.S.A., (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10 pub. 25058 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.133. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Pfizer Inc., (USA), solicita marca: UROBIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25037 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.135. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Panam Plásticos S. A., (Montevideo), solicita marca: METEORO JET. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25038 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.148. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por RO-30 S. A., (Montevideo), solicita marca:

TRIART

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25035 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.134. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 7. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 25036 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 153.152. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca SULFIMEX 213 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25747 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.153. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca NUTREX NC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25748 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.157. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTEX 448, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25750 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.158. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca SULFONUTREX 52, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25751 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.181. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca OMICA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25752 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.182. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Omica SAIC. (Argentina), solicita marca HIDROM clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25753 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.183. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Hugo Tomás González (Argentina), solicita marca MONASTERIO clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25754 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.213. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita marca PLATIFIZ, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25605 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.199. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Representaciones Internacionales Limitada. (Montevideo) solicita marca: FRESAPAL, clases 1.a y 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 25755 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.154. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci (Argentina), solicita marca: RAYLUBRIC 202, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25756 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.156. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton Saci. (Argentina), solicita marca: HISPANIL 1730", clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25757 Nov 26-v dic.10.

ACTA N.o 153.159. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Eleazar Storch (Uruguay), solicita marca: INOX CROM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 25758 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.160. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por J. y M. Garibaldi Pintos (Uruguay) solicita marca: PENNALUXE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 25759 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.193. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA) solicita marca: AMBERSORB, clse 9. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25730 Nov. 26-v dic 10.

ACTA N.o 153.211. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alce Limitada (Montevideo), solicita marca: TEKA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25731 Nov.26-v.dic.10

ACTA N.o 153.209. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca TIGERS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25733 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.207. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca WINTREX clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25734 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.195. — Montevideo, noviembre 2 de 1976. — Oscar Bacot por Cosmética Científica, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca DEPILEX clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25735 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 2.357. — Montevideo, noviembre 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Héctor Pedro Pérez, Joaquín José Serra Cárdigos y Alberto Slón Cheja (Argentina), solicita marca SLIM CENTER clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25763 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.215. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca RINOFAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25642 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.214. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca MUCOFAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25641 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 153.200. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Erna Siegmund por Biotherm Société Anonyme (Mónaco) solicita marca BIOTHERM clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25508 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 153.203. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Arthur Martin Argentina S.A.I.C. Rep. Argentina solicita marca RENOVA clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25480 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 153.163. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por García Zette & Cía. Ltda., (Uruguay), solicita marca: FAGAR 30: clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25059 Nov.25-v.dic 9.

ACTAS N.os 153.176 y 2.354. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos (SAUDEC), (Montevideo), solicita marca: VICTORIA EN ENTEBBE", clase 25-32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25155 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 153.090. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá por Rodolfo Martino. (Montevideo), solicita marca:



clase 15, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24859 Nov.23-v.dic.6

24–Trámites de Patentes de Invencion y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.212. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos éteres benzoilureidodifenílicos, composiciones insecticidas en base a dichos éteres y procedimiento para producir nuevas composiciones insecticidas a base de dichos éteres" Prioridad alemana del 16 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25764 Nov.26-v.dic 10.

ACTA N.o 20.228. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Bayer Akt (Alemania) solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas N-Fenil-N'-Benzoil-Ureas y procedimiento para producir nuevas composiciones a base de dichas ureas". Prioridad alemana del 12 de julio de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25760 Nov 26-v dic.10.

ACTA N.o 20.287. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Flamex AG. (Suiza), solicita patente de invención: "Método mejorado y composición para traspaso de calor para metales, aleaciones y materiales similares, usando composiciones de gas combustible nuevas y mejoradas, así como métodos para su aplicación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25761 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.220 — Montevideo, junio 9 de 1976. — González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevas 2-Fenilíminotiazolinas substituidas y sus sales". Prioridad alemana del 15 de julio de 1975 y 21 de noviembre de 1975. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25762 Nov 26-v.dic.10.

ACTA N.o 1.022. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25743 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o U 085. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Walter Jones, por Devanel Limitada, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mecanismo propulsor de máquinas de tejer". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26113 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.160. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "D-Homoesteroides y Proceso para la preparación de los mismos", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 4224|75, 1172|76 y 3507|76, del 3 de abril de 1975, 30 de enero de 1976 y 22 de marzo de 1976, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 25740 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 0932. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Armazón para forrado manual de botones" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 26166 Dic.1.o-v.dic 15.

ACTA N.o 0931. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Aparato para recoger orina", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26165 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.237. — Montevideo, 16 junio 1976. — Manfredo Cikato, Foto Martin S. A. (Montevideo), solicita patente invención: "Marco portadiapositiva desmontable". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26130 Dic.1.o-v.dic15.

ACTA N.o 1.023. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Caja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25744 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.209. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Aparato y método para la reparación de cañerías", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 24260|75 de fecha 5 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25737 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.289 — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Opti Patent Forschung und Fabrikations. Ag. (Suiza), solicita patente: "Cierre de cremallera, procedimiento y equipo para su fabricación" (denunciando prioridad alemana de 10|9|75) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25900 Nov.29-v dic 13.

ACTA N.o 1.024 — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Sergio Di Maggio Menéndez (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Juguete zumbador", y según ley 4.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25819 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o U 086 — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Interruptor eléctrico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25790 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o U 084. — Montevideo, noviembre 24, 1976. — Rómulo Marne Aurucci, por Nelsol Orlando Hermida (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo estanco para farol de automotor". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25767 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 20.207 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25355|75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25738 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 20.208. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox, por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Estructura marina y método" denunciando prioridad solicitud británica Acta 25356|75, de fecha 13 de junio de 1975. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25739 Nov.26-v.dic.10

ACTA N.o 20.325. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María Ester de la Sota (Argentina) solicita patente de invención "Una máquina hidráulica automática preparadora de infusión de café" denunciando prioridad solicitud argentina del 24|10|75. Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25282 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o U074. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Promotores Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Módulos prefabricados de parquets". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 25280 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o U073. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — P. Dubourg por Juan Pons S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad sobre "Anaqueles de anclaje regulable". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25281 Nov.23-v.dic.6

ACTA N.o 20.263. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Jeremías Pardiñas Souto. España, solicita patente invención: "Mejoras introducidas en los hornos de pasaje" denunciando prioridad española del 1|8|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25279 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o U 079. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Interlight, (Suiza), solicita modelo de utilidad "Dispositivo de cambio del cartucho de una lapicera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25154 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o U 050. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Jorge Ardanz Irigoyen, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Soporte para bolsas de residuos o similares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25086 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o U 078. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Alberto Gorina S. A., (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad para "Matriz para confección de ojales u ojalillos en telas plásticas", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25034 Nov.22-v.dic.3.

ACTA N.o 20.213. — Montevideo, junio 4 de 1976. — González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente "Procedimiento para la producción de nuevos éteres benzoilureido-difenílicos y procedimiento para producir composiciones insecticidas a base de dichos éteres" Prioridad alemana del 12 de julio de 1975 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 20.338. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Cold Matic Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones, (Argentina), solicita patente sobre: MEJORAS EN CIRCULADORES DE AIRE de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 20.339. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Oscar Bacot por Andrés Ridao (Montevideo) solicita patente de in-

venc.on para "Silla plegable de cartón, plástico o material similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25355 Nov.24-v dic.7

ACTA N.o U080. — Montevideo, noviembre 18 de 197c. — Oscar Bacot por S.A.D.E. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Modelo de pararrayo". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10,pub. 25356 Nov.24-v.dic.7

ACTA N o U 082. — Montevideo noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo utilidad sobre: "Modelo de ojal reforzado". De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25736 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.216. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia); solicita patente para: "Nuevas benzam.das sustituidas, sus derivados y su procedimiento de preparación". — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. Se reivindica la prioridad de la Convención Internacional en base a la solicitud de patente francesa Acta 75|18001 presentada el 10 de junio de 1975 — La Dirección.
24) N$ 16.00 10|pub. 25742 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N o 20.217. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia). solicita patente de invención para: "Nuevas N-Alcanol aminas heterocíclicas substituidas, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud francesa Acta 75|18175, de fecha 9 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25741 Nov.30-v.dic.14.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4897. Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3. — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58 00 20|pub. 25613 Nov.26-v dic.24.

Por documento de 3 de diciembre de 1973 Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823.
Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama.
Acreedores Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub. 25654 Nov.26-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas sito en Marcelino Sosa 3002 a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.
Acreedores al mismo. — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volonté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov.26-v.dic.24.

Prometimos vender a "Méndez y Moura", bazar, sito en 18 de Julio 353 de Tacuarembó. — Acreedores: Ituzaingó 238. Tacuarembó. — ATAHUALPA BLANCO. — TERESA SOSA de BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26101 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko Cooper y Camino Carrasco. Acreedores: Charrúa 1880 Apto. 1. — RUBEN AMADO. — EULIMIA BALLESTEROS de AMADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26160 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. Laher Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedreira Magalhaes.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov 25-v.dic 23

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Evi González bar en "33" y Lestido (Melo).
Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25514 Nov.25-v.dic 23

Ley 26|9|1904.
Prometí vender comercio Taxifiet calle Río Branco 1595 a Adriana Rodríguez Nicolau.
Acreedores: al comercio. — SANTIAGO FUMBERG.
25) N$ 58.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|IX|1904.
Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Con...
Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE de MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov.25-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que vendimos a Brayer y Tacan, Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores el mismo — Noviembre de 1976. — JESUS MANUEL y JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 24984 Nov.23-v.dic.21.

WALTER ADULIO GOMEZ y NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ de GOMEZ. prometieron vender a Eduardo José Couto Ojeda, el comercio de venta de cigarrillos, artículos escolares, golosinas, confituras y afines, calle Rivera 3549 y|o Magariños Cervantes 1407. Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 174.00 20|pub. 25092 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — GIOVANI DOCIMO prometió vender Tratoría Zi Tereza, P. del Este calle 27. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 802.
25) N$ 58.00 20|pub. 26021 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26|9|1904. — REGINA GOLD, FANNY, JORGE y MARTA ROYTMAN, prometieron vender carnicería en Defensa 2250, a Vicente Granja. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 25053 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, Rocha 2401 a Sergio Oliveri, acreedores en el mismo. — JOSE ALVAREZ y MERCEDES CASAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25042 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometimos vender almacén y granja a Mirta García calle Av. Millán 3110.
Acreedores al mismo. — JULIO SOUZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25153 Nov.22-v.dic.20

Prometimos vender a Francisco Díaz carnicería en Gil 1143.
Acreedores en la misma. — CELESTINO CAEIRO. — AMELIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25150 Nov.22-v dic.20

Ley 26|9|904. Cedimos promesa contraída con Agustín Couto a Hnos. Delaquintana Panadería Las Clavelinas de Tte. Galeano 4690|92.
Acreedores: Calle 33 N.o 1373 4 o|401. — BEATRIZ DEFACIO de PEREZ. — RAUL DEFACIO CORTELEZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 25142 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Cedí cuota social Todo Ltda.
Acreedores Andes 1258 Insc. Reg. Pub. Comercio N.o 181 F.o 618 Libro 1, 13|3|75. — ISAAC COHEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25173 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Aída Mabel Barreto García de Volunte y Héctor Volunte Suárez y Augusta Blanca Barreto García prometen vender a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado comercio sito en Marcelino Sosa 3002.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25147 Nov.22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a José y Alfredo Larrea, compromiso compraventa estación de servicio 8 de octubre 4155. — Acreedores en la misma. — ALEJANDRO GOMEZ REGA y Señora.
25) N$ 58.00 20|pub. 23955 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender ferretería y juguetería, Avenida Garibaldi 2491 bis. — Acreedores JOSE REGUEIRA COTELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23925 Nov 10-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352. Rivera. Acreedores en el comercio. — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116 00 20|pub. 24700 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender a H. Graffigna y O. Tabárez Provisión calle Lafone. La Pastora, Punta del Este. Acreedores al mismo. — ESTEBAN TECHERA. — BERNABELA DE LA LLANA.
25 N$ 58.00 20|pub. 25856 Nov.29-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Pablo Kerny comercio La Falúa calle Pagola 3344 local 002.
Acreedores Juncal 1431 Esc. 203. — ANDRES DE AGUIRRE DELGADO. — MARIA SOFIA GIURIA BRUZZESE.
25) N$ 116.00 20|pub. 24189 Nov.12-v.dic.10

Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía" comunica que ha prometido vender al Automóvil Club del Uruguay en negocio de Estación de Servicio y Anexos, en Avenida España y Juncal. Ley del 26 de setiembre de 1904. Los acreedores, de acuerdo a dicha ley, podrán presentarse en calle Florida N o 1076, Escribanía Mac Ilriach, de esta ciudad.
Por la parte vendedora: Víctor O. Zardo y Miguel Aliaga (Administradores). — Por ACU: José Ayala (Tesorero). Armando R. Lerma (Director General). — Paysandú, noviembre 3 de 1976.
25) N$ 232.00 20|pub. 24532 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Avda. Agraciada 2476.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58 00 20|pub. 24715 Nov.17-v.dic.15

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Almacén Avda. Arocena N.o 1993, local 2. Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 701. — DANIEL OSCAR LETBEDER ROSSO y BARBARA JOAN LACROZE de CUNSEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 24573 Nov.16-v.dic 14.

Ley 26|9,904 — ALCIDES PEREZ Y MIRIAM ACUÑA prometieron vender mitad indivisa Panadería "Sandra". Rivera 2072 bis y Soriano 1143, a Jesusa Regueira.
25) N$ 58.00 20|pub. 24472 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Washington Artemio Acosta almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — MIGUEL ANGEL YOCCO MUIÑOS. — CARMEN MABEL ELIA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24190 Nov.12-v.dic.10

Ley 26|9|1904. Cedimos a Nelson Suaya y Berta Sorkin promesa almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — WASHINTON ARTEMIO ACOSTA DUARTE. — IRMA ISABEL IBERO SCESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 24191 Nov.12-v.dic 10

Ley 26|9|904. Prometimos vender kiosco de Lorenzo Latorre 1339.
Acreedores: Colonia 1751. — MIGUEL BUONAFINE. — ADOLFO OLIVERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23996 Nov.10-v.dic.7

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén comestibles Francisco Goyen 3849 a Rosa Smaldone de Silva 20 noviembre 1975. — WALTER ARAPIZ. — GLADYS BERROSPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23715 Nov.8-v dic.3.

Interviniendo Oficinas Erli prometí vender a Juan Carlos Gutiérrez Mosegui Restaurant Bar ubicado Artigas 1126. Pando Dpto. Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse Artigas 1124, Pando. — MARGARITA ELSA LORENZO PULEO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23743 Nov.8.-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico vendí a Pilar Serrano Mercería y Juguetería sita 8 de Octubre 3021.
Acreedores el mismo — Octubre 1976. — DELIA CAMPOS
25) N$ 58 00 20|pub. 24983 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo la mitad indivisa del establecimiento Imprenta del Comercio.
Acreedores presentarse en Cerrito 420 Esc. 311 Montevideo. — ARIEL FRANCISCO, CARLOS, GILBERTO MAGDALENA, NORMA y ROSA ARTIGAS OLAIZOLA y MARIA del CARMEN y EDUARDO ARTIGAS MORENO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24384 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Columbia Ltda". estación de servicio. — Pagola 3210. — Acreedores en el mismo. — JESUS FERNANDEZ MONTERO. — FRANCISCA CORTIÑAS ARES.
25) N$ 58 00 20|pub 23624 Nov.10-v dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender "Oficina Micecu". Marco Bruto 1424. — Acreedores: Ramos 4416. — ELIAS UYTERHOEVEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 23546 Nv.4-v.dic.1.o.

Pometí venrder. panadería "La Capital", sita en La Paz 2038|40 a Pedro Brust. — HERIBERTO SADIA. — Acreedores: Ramos 4416.
25) N$ 58.00 20|pub. 23636 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Zulma Elsa Luzardo salón de Salto 1060.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS MENDES. — GRACIELA GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23918 Nov.9-v.dic.6

CECILIO CESAR COPELLO y LILIA SICA prometieron permutar provisión "Guar" (Guayabos y Artigas) de Paysandú a Carlos Perg. Acreedores en el negocio. ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23867 Nov.9.-v dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. WALTER GOMEZ MAZZONE y MARIA LEONOR LABRA

DOR y CARLOS MOREIRA MARTINEZ, cedimos derechos prometemos y prometimos vender a Ariel Arostegui, Estación de Servicio, Avenida Italia 4095. Acreedores: Misiones 1361 Esc. 59. Piso 7.o.
25) N$ 116.00 20|pub. 23816 Nov.9.-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 15 de noviembre de 1976 (R. C. 102|18|76. Expte. 17.333|76) resolvió declarar que se ha configurado el abandono de cargo por renuncia tácita de su titular, con relación al Profesor PEDRO SANTURIAN, en las horas asignadas en el Instituto N.o 3 "Dámaso Antonio Larrañaga".
Descontar al referido docente los haberes correspondientes a las horas no dictadas en dicho centro docente hasta la fecha de la presente resolución.
27) (C.C.) 3|pub. 34405 Nov.30-v.dic.2.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 3 de noviembre de 1976 (R.C. 98|75|76 — Exp. 14814|76) resolvió tener por renunciante en sus cargos a los Profesores BENNAMI LANDAU, RICARDO ESTELLES e IDA CAMACHO
27) (C.C.) 3|pub. 34371 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

EDICTO. — Escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal solicita un duplicado del título de propiedad del señor HUGO FERNANDO SILVERA ALMITRAN motor N.o G 13-773016, padrón de Montevideo 163.974, matrícula 223.261 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26149 Dic.1 o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

RICARDO WALTER DEROSSI, Escribano, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel, matrícula 270-228, motor 1 7S0047283 empadronado en Montevideo con el número 194.348, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26132 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAFAEL MEDEROS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ika Renault, motor N.o 7061177, matrícula N.o 277.653 empadronado en Montevideo con el N.o 231.356 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — J. Martinelli Terra de Dupuy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25965 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FANCHITO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca O.M., Tigrotto, motor N.o 020065, matrícula N.o 111.915, empadronado en Montevideo con el N.o 190.763, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 25966 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano don A. Rodolfo Delgado solicita un duplicado del título de propiedad de los señores: Francisco Arturo Capuccio Acosta; Marta Miriam de Malo de Irigaray y Enrique Víctor de Malo Martínez del vehículo marca Mercedes Benz motor número 615912.10.178623, matrícula 40.823, empadronado en Montevideo con el N.o 223.866, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
Marta Vicuña F., Escribana Adjunta.
27) N$ 116.00 10|pub. 26020 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EMPLAZAMIENTO

Macrofix S. A. solicita duplicado del título de propiedad del automómil "Dodge", 1971, modelo 1500, Matrícula 248624, Motor 2-S.U.0229, Padrón 229494, de Montevideo, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, setiembre 21 de 1976 — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10 pub. 20461 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano JULIO ROCCA solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Alberto Palermo Catalogne, vehículo marca Chevrolet, modelo Impala, motor N.o F. 0425653, matrícula 280.584, empadronado en Montevideo con el N.o 196.602, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 25975 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado del título de propiedad de Jorge Sztarcsvsky, del vehículo Chevrolet, motor N.o T1023DKU 1256, matrícula N.o 258360, empadronado en Montevideo con el N.o 199.726, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25616 Nov.26-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Daniel A. Viera, solicita un duplicado del título de propiedad de la señora Elena M. Terzaghi, del vehículo marca Chevrolet, motor N.o 0221801T55F, matrícula N.o 243.999, empadronado en Montevideo con el N.o 199.069, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25617 Nov.26-v.dic.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El escribano Francisco Montoro Elzaurdía por Miguel Louzada Sar solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet Bel Air año 1955 motor N.o C0242 55-T55FA matrícula N.o 225698 padrón número 203972 de Montevideo por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, escribana.
27) N$ 116.00 10|pub. 25465 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Segismundo Rabsten Schultze, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: Peugeot, modelo Sedan, matrícula 220280, empadronado en Montevideo, con el N.o 150.666, motor N.o 1.719.751, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 21702 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ILDA CROCCE solicita un duplicado del título de propiedad de Marta S. del Carril del vehículo marca Opel motor N.o 100015491 matrícula N.o 511.162 empadronado en Montevideo con el N.o 191.377 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 97.00 10|pub. 25403 Nov.24-v.dic.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Bedford modelo Indio año 1971 motor 108U-29016 matrícula P-6053 empadronado con el N.o 6053 en el Departamento de Lavalleja de Homero Aníbal Isasti Inzaurralde; éste solicita duplicado del título.
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Elena Raggio, Directora.
27) N$ 97.00 10|pub. 25351 Nov.24-v.dic.7

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ALBERTO KESMAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Taunus modelo 1971 empadronado en Tacuarembó N.o 34.835 matrícula R8-4760 por extravío del original; se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 25136 Nov.22-v.dic.3

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERMAN BERND WILCKE MERKEL solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel motor número 17S-0045186 matrícula N.o 271.732 empadronado en Montevideo con el N.o 204.939 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 25198 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS ALBERTO RISSO DIAZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Alberto Risso Díaz, Vehículo Ford, año 1930, motor N.o 4152897, matrícula 119274, empadronado en Montevideo, con el N.o 69.383, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Actuario.
27) N$ 87.00 10|pub. 25020 Nov.19-v.dic.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Sucesión de JAIME DIAMENT SILBER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen motor N.o 7133603, matrícula N.o 518.037 empadronado en Montevideo N.o 204.219 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 25318 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO FACCIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Volkswagen, motor número 594426 matrícula N.o 509.490 empadronado en Montevideo con el N.o 187.380 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — I. Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25289 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

La Sociedad Civil CAVIGLIA TURIENZO solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta Pick up Opel Marina modelo 1970 motor N.o T17L0001923R de 17 HP, empadronada en la Intendencia de Río Negro con el N.o 3637 matrícula J1-2237 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 25227 Nov.23-v.dic.6

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUMBERTO CARLOS MORI DOMINGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Roberto Héctor Mascaró Botta, automóvil Panhard, año 1964, motor N.o 226.951, matrícula 269.380, empadronado en Montevideo con el N.o 193.655, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 24861 Nov.18-v.dic.1.o.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE RUTAS DEL PLATA, de acuerdo a lo que dispone el Decreto 562|971, inciso 13.1, con el

fin de completar debidamente las actuaciones recaídas en Expediente 11.118|75 con antecedentes agregados, Expedientes 13.011|76 y 16.557|76, cuya culminación legal debe ser mediante la presente publicación, para concretar el otorgamiento definitivo de la concesión gestionada para la línea que se encuentra explotando desde el año 1972, por Rutas 8|26, entre Montevideo y Río Branco, y viceversa comunica que:

De acuerdo a lo que establece el numeral 13.2 del referido Decreto, todo aquel que pueda considerarse afectado por la implantación de los referidos servicios expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece esta publicación, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones, se tramitan por los expedientes ut-supra indicados. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976.

27) N$ 69.60 3|pub. 25973 Nov.30-v.dic.2.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, "Sucesión". (Ficha E. 380|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celso Pedro Cabrera Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 22715 Oct.26-v.dic.7.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Fachelli, Ramón M. y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO. Intimación", (Ficha C. 1514|974), se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Insctancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M Chapuis de 12 de julio de 1929, con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen): 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13: 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11: y 12 metros 62 centí. metros al S. O. con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Corina Rucker de Seré; Esther, Ema, Corina, Antonio, y Carlos Seré Rucker, y|o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria

27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov 3.-v.dic.15.

RECTIFICACION DE CERTIFICADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTE N. RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita, llama y emplaza al señor Juan o Tove Goj kovic a fin de que comparezca, estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 23679 Nov.8.-v.dic.20

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR, MARIA CRISTINA. "Yacencia" (S.10|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el curador designado doctor Guillermo De Los Santos, solicitando la expedición de las segundas copias de la siguiente escritura: la que en Montevideo autorizó el Esc. Alberto J. Martínez, a 18 de agosto de 1925 por la cual las señoritas Josefina M. y María C. González compraron a don Carlos De Souza, el siguiente bien, terreno y construcciones en esta Ciudad, padrón número 25.664 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de agosto de 1901 está compuesto de una superficie de 352 mts. 83 dms. deslindados así: 8 Mts. 59 cmts. de frente al Nordeste a la Avda. General Garibaldi donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2.898; 40 mts. 45 cmts. al N.O. por donde linda con el solar N.o 10. 8 metros 68 cmts. con la línea del fondo al S.O. lindando con los solares 19 y 20; 41 Mts. 70 cmts. la línea S.E. lindando con solar 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre once de mil novecientos setenta y seis. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

27) (Dec. 21|7.934) 30|pub. 34419 Dc.1.o-v.dc.15. Feb.1o-vfeb.14

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE de LEON, "Posesión Notaria de Hija Natural". (Ficha 308| 976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) (N$ 180.00 30|pub. 24767 Nov.18-v.dic.30.

EXTRAVIO

Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: DANILO JUSTINO HERSCH. "Su solicitud" (Ficha A|363 bis|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Danilo Justino Hersch manifestando que ha extraviado la Boleta de Caja N.o 2925 expedida por el Banco Central del Uruguay que acredita, la compra de U$S 3.500 (tres mil quinientos dólares) en Bonos del Tesoro, Serie N.o 13.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho a la Boleta número 2925 a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos ante este Juzmino de treinta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Horacio Callabet, Actuario.

27) N$ 72.00 10|pub. 25624 Nov.26-v.dic.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "González Fiallega Encarnación, contra GONZALEZ VILLAMIL, MARIA RAMONA DOLORES y otros, (Ficha C. 1189|976), Cesación de condominio". se cita, llama y emplaza a los demandados, María Ramona Dolores González Villamil, Ramona y Ramón Gómez González y Ermitas González Fiallega para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 22543 Oct.25-v.dic.6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos HERMES ANTONIO BOSQUE "Escrituración de Oficio". (Ficha C|943|76), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hermes Antonio Bosque solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 3.792, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, según promesa del 19 de octubre de 1966, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N o 2.983 al F.o 10.346 del L.o 134, el 4 de mayo de 1967. En consecuencia, se cita a Esperanza Carmen, Filomena, Teresa, Victoria y Miguela Adela Piedrabuena Fleitas y a Aquilino Piedrabuena Ríos, y sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 23148 Oct.29.v.dic.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA, (Ficha O. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leilie Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimoprimera Sección de Montevideo, 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4249 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 24379 Nov.15-v.dic.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA, (Ficha 91|76), solicitó la "Escrituración de Oficio" del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Yaffe S. A. contra BENCHOAM SALOMON y otros, Intimación" (F. CC 25|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Matilde Couriel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Humberto A De León Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 18642 Oct.27-v dic.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246| 1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34286 Nov 19-v dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Souza, Abelino y Jorge, Nilza c| Fischer, Lenuar. "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B. 1.143), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos

se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 34312 Nov.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P.P." (Ficha B 982|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34225 Nov.12-v.dic.24

CESION DE CUOTA

Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte y Washington Gregorio. Acreedores: Ramos 4416. — MIGUEL CAMPOMAR.
27) N$ 58.00 20|pub. 23638 Nov.9-v.dic.6.

CESION DE CUOTA

El 18 de octubre de 1976, por documento privado certificado por el escribano doctor Emilio Vidal Trías cedí mi cuota social en "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones" a Olga Margarita Sánchez de González. — MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN de CORTE.
27) N$ 58.00 10|pub. 25943 Nov.30-v.dic.14.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4.o de los estatutos sociales, artículo 40 y siguientes y el artículo 55 de los mismos, convócase a los socios fundadores y activos a elecciones de número de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Sucursales, de Salto, Paysandú, Tacuarembó, San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas, Las Piedras, Artigas y Agencias de Durazno, Rivera, Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida y Young el día 19 de diciembre del año en curso en el horario de 8 a 22 horas.

El acto se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley N.o 12.179 de fecha 31|8|55, del estatuto social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Nota: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social. — Montevideo, diciembre de 1976. — José del Valle, Secretario.
27) N$ 261.00 10|pub. 26072 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DIAZ MARTINEZ, JUAN CESAR y TERESA MARRERO VALDEZ, "Concurso voluntario". (Ficha Civil 276|976), se cita, llama y emplaza a las personas comprendidas en el artículo 959 C. P. C. y se convoca a los acreedores a Junta la que se realizará en esta Sede el 16 de diciembre próximo a las 9 ó 14 horas según fuere el horario, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos, en ella y que ésta resolverá con los que concurran. — Canelones, 25 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 26085 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

ORLANDO L. VIDAL solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán marca Fiat con motor 036450 del año 1954 empadronado en Pando con el N.o A7-1734 matrícula A77-712 hoy A71-027 y A73-464 respectivamente por extravío del original a nombre de Antonio Mario Amorelli Motta.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 25447 Nov.24-v.dic.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Marín, Miguel Angel y Beltrán, Manuela Irma contra MARIA ESTHER AGUIRRE ZABALA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 158|M|1975), se cita, llama y emplaza a María Esther Aguirre Zabala, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34118 Nov.1.o-v.dic.14.

COLONIA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford, Padrón N.o 2248, Matrícula número L.50-592, Motor N.o 98BA693903, propiedad de LUIS de LACUADRA. — Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Oriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 24974 Nov.19-v.dic.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Fiat año 1965, Padrón N.o 4497, Matrícula L.21-497, Motor N.o 2155777, propiedad de JOSE MARIA REYES ROSSI. — Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 24972 Nov.19-v.dic.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Genta Rossi, Silvia Marta contra ELBA CELIA BARZI GAITAN. "Regulación de Honorarios", se emplaza por el término de noventa días a doña Elba Celia Barzi Gaitán, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, octubre 4 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) N$ 108.00 30|pub. 22832 Oct.27.v.dic.9.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que por resolución del 18 de marzo de 1976, dictada en autos ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS WALLER S A. "Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima Agropecuaria". (Ficha C. N.o 182, año 1972), se declaró cancelada la personería jurídica de la sociedad ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS WALLER S. A.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.00 10|pub. 24965 Nov.19-v.dic.2.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

La señorita Escribana CRISTINA COSTA del CAMPO, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Ford, A, modelo 1928, N.o de motor A4116907, matrícula B1-6734, padrón N.o 6734, por extravío del original.

Se emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvárez Ortiz, Director del Registro.
27) N$ 87.00 10 pub. 24966 Nov.19-v.dic.2.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FITTE, MARIA TERESA contra LITMAN, Juan y otra, cancelación de hipoteca" (Ficha 405|75), se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 25858 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

ADILIO EDUARDO GAUTHIER ALASIO solicito duplicado de título de propiedad de camión marca Ford V.8 modelo del año 1951 motor N.o F.8-K2 HM-16741 matrícula de Paysandú N.o 10.566 actual N.o 53.512 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 25270 Nov.23-v.dic.6

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yareschuk. Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk". (Ficha C, N.o 320|1969), se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

En fe de ello: siente el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Cal. llabet, Actuario.
27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Nov.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

Emplazamiento

El señor José Pedro García, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Internacional, Modelo 1600, año 1972, motor N.o D 354 UH 11636, de 30 HP a gas oil, matrícula J 23-006, empadronado en Río Negro con el N.o 4809, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyesart, Director del Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 25615 Nov.26-v dic.10.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos, Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Nov.16-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Municipio de Salto con titulares de los panteones números 338 y 407, a nombre de JUAN MARIA OLIVERA y LAMAS y sucesores de BARTOLOME VELAZQUEZ, respectivamente. Emplazamiento" (Letra A Ficha 506|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de los panteones N.o 338 a nombre de Juan María Olivera y Lamas y José María Olivera y N.o 407 a nombre de Suc. de Bartolomé Velázquez como titulares de derecho de usufructo de los terrenos sobre los que se hallan los panteones de referencia; a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los mismos para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibiento de operarse la caducidad de los respectivos usufructos en favor del Dominio Municipal y por la causal de abandono. — Salto, 14 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 34009 Oct 25-v dic.6.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: SILVA NOBOA, MARIA ANGELICA "Emancipación" (La. A Fa. 188|76) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio que por resolución N.o 7753 de fecha 13 de setiembre de 1976 se concedió la emancipación para ejercer el comercio a doña María Angélica Silva Noboa.

Que la escritura respectiva fue autorizada por el Esc. Juan Manuel Aguerre el 30 de se. hace esta publicación. — Salto, 5 de octubre de 1976. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

27) N$ 72.00 10|pub. 25122 Nov.22-v dic.3.

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Esc. Giselda O. de Irisarri, solicitando se le expida un duplicado del título propiedd de ENRIQUE FARIÑA, del vehículo marca Skoda, tipo automóvil, modelo 1938, con motor a nafta de 6H.P. N.o 5702, empadronado con el N.o 124, matrícula K 78-198; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Esc. María Mercedes de la Fuente, Registro de Automotores de Soriano.

27) N$ 174.00 10|pub. 25941 Nov.30-v.dic.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Máximo W. Meneges contra AMELIA MENEGES o MESSEGUEZ. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 841, Año 1975.), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Wenceslao Meneges iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Amelia Meneges o Messeguez y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 22 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub 22808 Oct.27-v.dic.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: PETRONILA HORTENCIA MANEIRO "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz" (Ficha N.o 570 año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortencia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 8 de junio de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 10|pub 34339 Nov.24-v.dic.7

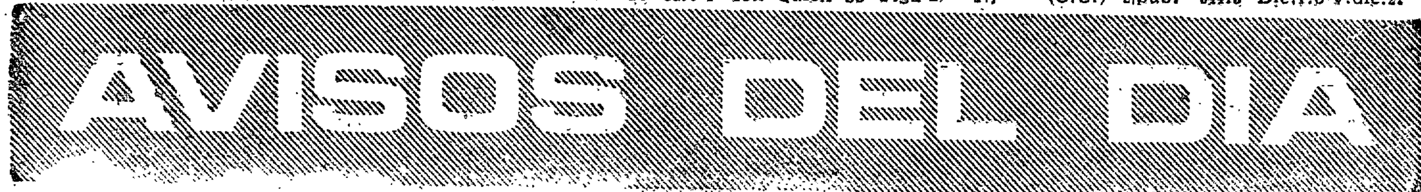
27-Varios Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SLAVKO BADEL S. A. — Carpeta N.o 865|976|417. — Solicita declaración de competitivo nacional y fijación de un recargo de 120 o|o para la importación de: "Acetato de sodio, acetato de plomo y las demás sales del ácido acético".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|960 se expide el presente en Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C.C.) 2|pub. 34413 Dic.1.o-v.dic.2.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6300	N$ 1,6575	U$S 0,4160
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1066	" 0,1084	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,8425	" 3,9050	" 0,9695
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6650	" 0,6775	" 0,1700
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,9200	" 3,9600	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,7850	" 0,8000	" 0,2005
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5600	" 1,5875	" 0,3990
Inglaterra	1	Libra	" 6,2050	" 6,5625	" 1,6540
Italia	1	Lira	" 0,00452	" 0,00461	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9350	" 0,9525	" 0,2390
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6050	" 1,6325	" 0,4095
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0039
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,0174
Austria	1	Chelines Austria	—	—	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0835
España	1	Peseta	—	—	" 0,0147
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 0,9300
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0319
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01465	N$ 0,01475	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2600	" 0,2610	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9525	" 3,9575	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9500	" 3,9550	—

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses		5 3/8 %
Londres - Oro	Cierre	—	U$S 130,25

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34470 v. dic. 2.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO WALTER o WALTER CELESTINO o WALTER OGARA LESTARPE, (E. 2078|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Pasella. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26322 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de LEOCADIO GONZALEZ BETOLAZA, (495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26256 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVARSITO FERNANDEZ, (590|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26255 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER. (S. 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26348 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26208 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TORRES de BRETON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26209 Dc.2 v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REICHARDT o REICHARDT BONNET de QUINTANA (S. 422|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26212 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS, (S. 520|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26216 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RAUL o ANACLETO RAUL ISIDORO NUÑEZ GARCIA, (S. 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26211 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LUCIA ISIDORA LOPEZ de MAIDANA y EUFEMIO ELSID o ELCID MAIDANA, (A. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26207 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MANUEL SOUVERBIELLE CASTAÑOS, (F. 1024|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26340 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL CWAJGENBAUM, (F. 1014|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26341 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OBIAGA IDIARTEGUY o IDIARTEGOITY o IRIARTEGOITY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26324 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAMINO de MARIÑO, (F. 962|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26323 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA BALLESTRINO de EINOCCHIETTI, (F. A. 506|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26342 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ARIAS DURAN, (F. A. 510|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26270 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, (S. 1255|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26241 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ISABEL MINOTTI o MINOTTI PAROLI o PARODI, (S. 1249|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26206 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA LIGIA FRESNO ROBA, (E 2347|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26258 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBANO CATALDO, (489|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26257 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELIAS AYUP ELIAS, (S. 503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26259 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIC MAURICIO DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FLORENTINA CORREA o CORREA TECHERA de BALMELLI (S. 539|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26215 Dic.2 -v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO. (S. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26210 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WLODARCZYK WATOREK, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26214 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON PEREZ MELLO o MELO, (S. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26213 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BARLIA (F. 817|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26260 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA PALLARES o MARTIN FLAVIANO GARCIA o MARTIN FLAVIANO GARCIA PALLARES (F. 839|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26263 Dic.2.-v.dic 16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBISILINA QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26226 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO RICARDO POLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26242 Dic 2.-v.dic.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSA AGUELERA (Ficha V. 468|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhout Benilla, Actuario Adjunto.

1) N$ 36 00 10|pub. 26228 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL DELLACASA (Ficha V. número 374|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26229 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENITEZ GARCIA (Ficha V. número 494|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36 00 10|pub. 26230 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PI RIVERO (Ficha V. N.o 51|7[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.2.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMERO, ELIAS o ROMERO DIAZ, ELIAS (F. 341.V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 26251 Dic.2.-v.dic 16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PINO de VASSALLO o FRANCISCA AMADA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26309 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO o TOMAS BONIFASIO COCCOLO ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic 2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BEUS de LONG o JUANA BEATRIZ BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26311 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO GAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26312 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO GARAY COLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26313 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TEILLERY o TELLERI de MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odrizola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26314 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO LAMIQUE, EMILIA BENTANCOUR de LAMIQUE y MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26308 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIERA de BATISTA, (Ficha C. N.o 419 Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA CILIUTI de PEREZ (Ficha C. N o 418, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 26246 Dic.2.-v.dic.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO PEDRO LOBELCHO RUIZ DIAZ "Sucesión", (F. C. 666|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 20 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 26338 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA TERESA FASSINI de RINALDI y EDUARDO RINALDI o EDUARDO RINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10 pub. 26339 Dc.2-v.dc.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRISTIÑA BRACCO de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26248 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ANTONIO FACHELI o FACHELLI LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26250 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o ISAAC RAMON EUSTAQUIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26249 Dic.2-v.dic.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BARRIOS, (Ficha 911|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26271 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ BARCELO (Ficha 924|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26319 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DIAZ GUTIERREZ, (Ficha 743|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26316 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MIGUEL PEREZ ARTETA y DAMIANA o DAMIANA ELBA POSADA PLADA de PEREZ, (Ficha 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26320 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA o ABELINA MARIA ROSA BONINI BELLINZONA de DE PIZZOL, (Ficha 949|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26328 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS ARTOLA o AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS de AGUIAR, (Ficha 1031|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26317 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BAEZ NIEVES o MANUEL BAEZ, (Ficha 1007|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26318 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA BIRRIEL, (Ficha 1033|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26321 Dic.2-v.dic.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO MACHADO, (B. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1). N$ 36.00 10|pub. 26283 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS MACHADO, (B. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26280 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILO ALFONSO MADERA PAZ, (B. 417|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 4 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26281 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO DE LEON DELGADO y OFELIA u ORFELINA PACHECO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 29 de 1975. — Mabel Eugren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26282 Dc.2vc.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dc.2-v.dc.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO de REZENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26235 Dc.2-v.dc.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CUNHA o WALTER da ROSA CUNHA o WALTER da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26265 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26266 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26267 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26268 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GENOVEVA MILLER o MILLIER o MILLAR INZAURRAGA y de don VICENTE BONIFACIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$. 48.00 10|pub. 26243 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GARAY ACOSTA o COSTA y MANUELA GREGORIA o MANUELA GARAY ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26264 Dc.2-v.dc.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Artículo 16, ley 9.099. Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan a sus representantes legales, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1958, con el N.o 14.252.

1) Solar 13, manzana B 16, padrón 25.477; nombre: Mario César Delfino Amaro.
2) Solar 18, manzana B 15 padrón 25.456, nombre: Manuel Perea Rodríguez.
3) Solar 23, manzana B 14, padrón 25.438, nombres: María Mercedes Martínez Méndez y Roberto Adolfo Raimondo Martínez.
4) Solar 6, manzana B 14 padrón 25.421, nombre: Hermes Zildo Barboza.

B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1960 con el N.o 3.126:

1) Solar 19, manzana B 11, padrón 25.056 mlá, nombres: Eduardo Vieira de Jesús y María Goncalvez Vieria.
2) Solar 33, manzana B 9, padrón 25.056 mlá, nombres: Ramón Aladino Vera Pereira, Elbia Celina Vidal Vera y Guillermo Alberto Vera.
3) Solar 20, manzana B 8, padrón 25.056 mlá de nombres: María Gladys Panizza Centeno de Borda, Estella Marys, Fernando Waldemar, Jesús Luis Alberto y Ricardo Borda.
4) Solar 19, manzana B 1, padrón 25.056 mlá, nombre: Arthur Brown.

Por los propietarios: 25 de Mayo 467, Apto. 6.
2) N$ 609.00 15|pub. 25892 Dic.2-v.dic.23.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RELOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio de "Relos S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1976 a la hora 13 en el local social de la Empresa, Avda. General Flores 2341|43 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1976 y proyecto de distribución de utilidades; 2º) Elección del Directorio para el ejercicio 1978|77; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado bancario en el local social desde el día 6 de diciembre, cerrándose el registro correspondiente en el acto de iniciarse la asamblea, (artículo 16).

La asamblea sesionará con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.

Pasados treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria, la asamblea está plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera la asistencia de accionistas. (artículo 17).
— Montevideo, noviembre 30 de 1976.
3) N$ 29.00 1|pub. 26333 Dc.2-v.dc.2.

ENCATEX S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de los estatutos se cita a los señores accionistas de "Encatex S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1976 a las 9 horas en esta ciudad calle Guayaquí 3269 Apto. 401 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria balance general al 30 de junio de 1976 y estado de pérdidas y ganancias del 1|7|975 al 30|6|976; 2º) Proyecto de distribución de utilidades; 3º) Elección de directores y suplentes para el

ejercicio 1976|1977; 4º) Remuneración del Directorio; 5º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 16 de los estatutos deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los depósitos de las mismas en la Tesorería de la Sociedad hasta la hora fijada para realizar la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 26365 Dc.2-v.dc.2.

FAUSTINO BELTRAN S. A

Se convoca a los señores accionistas de Faustino Beltrán S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1976 a las 9 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 1266, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la calle Paraguay N.o 1266, teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 26349 Dic.2.-v.dic.2.

QUEIROLO Y BIGONI S. A.
30 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio social comprendido entre el 1.o de setiembre de 1975 y el 31 de agosto de 1976

Por lo dispuesto en los artículos 7.o y 17 inciso e) de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 11 de diciembre de 1976 a la hora 11 en la calle Galicia 2170 de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

a) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio.
b) Memoria.
c) Estado de resultados y situación.
d) Informe del Síndico.
e) Designación de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su suplente.

Los directores y sus suplentes por dos años. El Síndico y su suplente por un año.

f) Remuneración al Síndico.
g) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.

De los estatutos. Art. 6.o: Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un Banco o Empresa comercial e industrial, en este caso a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito.

En el caso que se presente certificado este documento indicará a nombre de quién está hecho el depósito. Art 15, inciso 3.o: Los Directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1976. — Alejandro A. Queirolo. Presidente. — Feliciano Ures, Secretario.

3) N$ 130.50 3|pub. 26347 Dic.2.-v.dic.6.

LAVORERIO Y ROSAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre próximo, a la hora 11, en su local social de Avda. Millán 4383, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976; 2º) Proyecto de distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar con tres días de antelación a la misma, sus acciones en la secretaría de la Sociedad, o el certificado que acredite su depósito en un Banco o institución de crédito. (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 26204 Dc.2-v.dc.2.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERNESTINA Ma. RODAS de GUERRERO, en su carácter de titular del Sepulcro número 112 del Cementerio Central (primer cuerpo) solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Isabel Rodríguez de Otero, Bertá Arias de Domínguez, Francisco Blanco, Angel Andrade Martina Otero de Carzoglio, Angela Andrade, Ma. Sánchez de Andrade, Pablo Petrone, José Rafael Yriasborde, Domingo Carzoglio, Antonia Botta de Alzatti, Micaela Carcía, Juan Alzati, Flora Alzati y Julio V. Althabe, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 203.00 10|pub. 26337 Dic.2.-v dic.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARRIDO CLAVIJO, ARNALDO y CAMEJO, ANTONIA (Ficha C. 1269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26261 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA REGUEIRO FERNANDEZ y SAUL HECTOR BELTRAMI (Ficha B. 930|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respetcivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26287 Dic.2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK SAPOLINSKI y ZELDA LABONARSKI (Ficha C. 942|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26233 Dic 2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADE GONZALEZ y ADELA DELGADO (Ficha V. 937|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. —

5) N$ 96.00 20|pub. 26345 Dic.2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA GUIMARAENS y ORLANDO NICORENA (Ficha 625|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26205 Dic.2.-v.dic.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO de GRASSI, GLADYS ALICE y GRASSI, ALBERTO EROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. Fa. 588|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alice Machiavello de Grassi y Alberto Eros Grassi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 26236 Dic.2.-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "LANDONI SOSA, JUAN JOSE y ZUNINI ESTEVEZ de LANDONI, ANA M. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 605|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Landoni Sosa y Ana M. Zunini Estevez de Landoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 26237 Dic 2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "DA COSTA PORTO JORGE y RIPPA, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A. Fa. 510|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge da Costa, Porto y Raquel Rippa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 26238 Dic 2.-v.dic.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución numero 3519 del 30 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTEMIO IGUINI y FELIPA PACHECO, (Ficha 424|C|976); emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26269 Dc.2-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 4177 del 8 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBE BENITO MESONES GUTIERREZ y doña MARIA CARMEN UBIEDO GOPAR (Ficha 508|c|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26244 Dic.2.-v.dic.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 26344 Dic.2.-v dic.31, Feb.1.o-v.feb.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

(ANCAP)
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza por tres días al señor ENRIQUE JOSE TURELL TAGLIABUE para concurrir al Edificio ANCAP Avda. Agraciada y Paysandú, Departamento de Sumarios 6.o Piso, a efectos de declarar por el sumario que se tramita por expediente N.o 165.637.
8) (C. C.) 3|pub. 34454 Dic.2.-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 24 de noviembre de 1976, se resolvió emplazar al funcionario señor HUMBERTO RAMON COSTABILE, Padrón número 1501 de la ex-AMDET, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto 9297 y modificativos). — Montevideo, noviembre 30 de 1976.
8) (C. C.) 5|pub. 34456 Dic.2 -v.dic.8.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "LAUTARET MALAN ELBA MILDA. Incapacidad" se hace saber que mediante sentencia N.o 59 de fecha 16 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Elba Milda Lautaret Malan, habiéndose designado curador de la misma a su hermano Héctor Herminio Lautaret. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 26247 Dic.2.-v.dic.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL PEDRO PIANAVIA, domiciliado en 25 de Mayo 531 optando al título de Escribano, ofrece declaración del Esc. César Coelho de Oliveira y Proc. Antonio Lalla".
Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26334 Dic.2 -v.dic.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACIO NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública N.o 0-0367

La División Combustibles de ANCAP llama a licitación pública para la ejecución de la instalación de alumbrado al parque de tanques y tuberías principales de la planta de Combustibles de Paysandú.
Recepción, 4 de enero de 1977, a las 16 horas en la Planta Paysandú, Nuevo Paysandú.
Apertura: 11 de enero de 1977, a las 16 horas en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP ubicada en el primer piso (Paysandú y Avda. Agraciada).
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja) y en Planta Paysandú, Nuevo Paysandú en días hábiles de 9 a 17 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 34453 Dic.2.-v.dic.2.

DIVISION PORTLAND

Nº 2|0172. — Repuestos para palas mecánicas (Plaza). — Apertura: 28 de diciembre de 1976, hora 15. — Valor del pliego: N$ 5.00 (cinco nuevos pesos).
Nº 2.0173. — Acumuladores y accesorios (Plaza). — Apertura: 28 de diciembre de 1976, hora 14. — Valor del pliego: N$ 3.00 (tres nuevos pesos).
Nº 2|0174. — Yeso (Importación). — Apertura: 13 de enero de 1977, hora 15. — Valor del pliego: N$ 15.00 (quince nuevos pesos).
Nº 2|0175. — Cuerpos moledores (Plaza). — Apertura: 26 de diciembre de 1976, hora 16. — Valor del pliego: N$ 15.00 (quince nuevos pesos).
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada) primer piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C.C.) 3|pub. 34458 Dc.2-v.dc.6.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 99|976

Chapas de acero al manganeso de 1|4" (Plaza e importación).
Fecha de apertura: 1.o de febrero de 1977, hora 10.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas. — Por más información por el teléfono: 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34461 Dc.2-v.dc.6.

LICITACION Nº 101|76

Acero al manganeso (plaza e importación).
Fecha de apertura: 19 de febrero de 1976, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 y 13 horas. — Por más información por el teléfono 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 34460 Dc.2-v.dc.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION — CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente: Lic. Nº 435. — Mobiliario. — Apertura: 20 diciembre de 1976, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain Nº 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 34455 Dc.2-v.dc.6.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL SUPERIOR
Universidad del Trabajo del Uruguay
Préstamo 265.SF-UR suscrito con el BID. (OEPRO) para la expansión y mejoramiento de la enseñanza técnica nacional
Licitación pública internacional N.o 14-76 (Cat. Inv. III)
(Primer y segundo llamados)

Para la adquisición de **"equipos, máquinas y útiles para la enseñanza marítima y otros".**
Préstamo 265 SF-UR suscrito co nel BID
Llámase a licitación pública internacional limitada a equipos producidos en países miembros elegibles del BID al 18 de noviembre de 1970 para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo de los siguientes suministros:
1. Equipos, máquinas y útiles para enseñanza marítima.
Material náutico. —
Sextantes, instrumental para el navegante, convertidores de rumbos y marcaciones, cronómetros, cronógrafos, compases magnéticos, compases de punta seca, reglas paralelas, cartabones, tablas de navegación, estacígrafos, prismáticos, lámparas Aldis, radiogoniómetros, juegos de horizonte artificial, publicaciones sobre náutica.
Equipos: sondas ecoicas y buscador de peces portátil, radares para 30 millas náuticas, giro-compás, modelo de ayuda a la enseñanza del desvío y compensación de compás magnético, megáfonos eléctricos, etc.
Material meteorológico. —
Anomómetro - anemógrafo, anemómetros de mano, barómetro de mercurio, veletas, barómetro aneroide, barógrafos, barómetro aneroide portátiles, termómetros meteorológico, de honda, de alcohol, de máxima, de mínima, termógrafos, sicrómetros, hidrógrafos, etc.
Instrumentos para oceanografía. —
Termómetros de superficie, termómetros de inversión, botellas colectoras de muestras de agua, instrumentos para la determinación de la transparencia, equipos para determinar salinidad, salinómetros para conductividad, salinómetros para índice de refracción extractores de muestras de sedimentos, etc.
Material para instrucción marinera, redería y pesca. —
Hilo de tres hebras para tejer y reparar redes, cabo de polietileno varios, cable de acero varios, guardacabos varios, cabos de tipo Manila varios, grilletes, guardacabos, boyas varias, navajas marineras, agujas triangulares, pasadores de acero, mellar alquitranado, rempujos para costuras, hilos de nylon de color para entrallar redes, paños para armado de redes de enmalle, anzuelos varios, destorcedores, redes de arrastre. Publicaciones de FAO sobre estos temas, etc.
2. Varios: Motosierras; correas trapezoidales; máquina prensa plegadora; máquina guillotina motorizada; equipo para soldadura eléctrica CA|CC; equipos para cámaras frigoríficas.
Los interesados podrán consultar la documentación licitaria (características del material licitado y los pliegos de condiciones generales y de condiciones particulares) en la Oficina Ejecutora del Programa UTU - BID (O.E.PRO), Avda. Joaquín Suárez 3200, en días hábiles de 8 a 15 horas a partir del día 1.o de diciembre de 1976.
El costo de los recaudos es de N$ 30 (nuevos pesos treinta) que deberán abonarse en el local de O.E.PRO, en el horario de funcionamiento precedentemente mencionado.
La recepción y apertura de las propuestas tendrán lugar en O.E.PRO, el 18 de enero de 1977 a la hora 10.
Si no concurriera el número mínimo le oferentes en la fecha fijada para el acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 14 horas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
12) (C.C.) 4|pub. 34405 Dic.2-v.dic.7.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 100 muebles metálicos para carteros.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 muebles metálicos para carteros.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 28 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34465 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 casillas de Correos.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 Casillas de Correos.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 28 de diciembre próximo.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos, podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34466 Dc.2-v.dc.16.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.

Licitación para la adquisición de 500 buzones
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 buzones.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 29 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central, (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Mon-

tevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34467 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 balanzas
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 balanzas.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 29 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34468 Dc.2-v.dc.16.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela".
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado, para la adquisición de:
HC N.o 2.030. — Huevos, verduras, papas y frutas. — Plaza.
Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 8.
Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 9.
HC N.o 2.031. — Productos lácteos (leche, crema doble, manteca, queso fresco y rallado). — Plaza.
Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 9.
Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 10.
HC N.o 2.032. — Dulces varios (zanahoria, batatas, membrillo, manzana, durazno, ciruela, zapallo). — Plaza.
Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 9.
Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 10.
HC N.o 2.033. — Antibióticos. — Plaza.
Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 11.
HC N.o 2.034. — Especialidades farmacéuticas. — Plaza.
Primer llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 14.
Segundo llamado: 22 de diciembre de 1976, hora 15.
HC N.o 2.035. — Productos de anestesia. — Plaza.
Primer llamado: 23 de diciembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 23 de diciembre de 1976, hora 11.
HC N.o 2.036. — Productos para laboratorio (papeles teronasol, papel Ph, etc.). — Plaza.
Primer llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 9.
Segundo llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 10.
HC N.o 2.037. — Instrumental quirúrgico (pinzas, hojas bisturí, sierras gigli, porta agujas, etc.). — Plaza.
Primer llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 27 de diciembre de 1976, hora 11.
HC N.o 2.038. — Catgut y astergut. — Plaza.
Primer llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 8.
Segundo llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 9.
HC N.o 2.039. — Agujas de sutura e inyectables. — Plaza.
Primer llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 28 de diciembre de 1976, hora 11.
HC N.o 2.040. — Artículos para uso de enfermería (bandejas enlozadas, salivaderas, jarras acero inoxidable, cajas aluminio, teteras, palanganas, etc.). — Plaza.
Primer llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 8.
Segundo llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 9.
HC N.o 2.041. — Productos para uso radiológico (uroangiografina, uroangio por perfusión, revelador, urografina). — Plaza.
Primer llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 10.
Segundo llamado: 29 de diciembre de 1976, hora 11.
HC N.o 2.042. — Pantallas de protección y pinzas control remoto. — CIF Montevideo.
Primer llamado: 11 de enero de 1977, hora 8.
Segundo llamado: 11 de enero de 1977, hora 9.
Previsiones año 1977

Los segundos llamados de cada Licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item, en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Adquisiciones —Sector Licitaciones— del Hospital de Clínicas —Planta Baja—, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 34463 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación Pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 14 de diciembre de 1976.
Hora 9. — Licitación N.o 57. — Huevos. — Periódica. — Plaza. — Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 9 y 15. — Licitación N.o 57.
Martes 21 de diciembre de 1976.
Hora 9. — Licitación N.o 36. — Adquisición de una caldera de vapor con quemador automático y equipo ablandador de agua para el Centro Departamental de Salud Pública de Salto. — Plaza. — Tercer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 15 de diciembre de 1976.
Hora 9 y 30. — P. P. N.o 363. — Sillones rodante. — Plaza. — Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 9 y 45. — P. P. N.o 363.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de Licitaciones Públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.
Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. Aviso N.o 284.
12) (C.C.) 2|pub. 34464 Dic.2-v.dic.3.

U. T. E.
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
CONCURSO DE PRECIOS Nº 7518
Demolición de las chimeneas de la Central Calcagno, con retiro de los materiales por cuenta de los interesados, quedando los mismos de su propiedad.
Apertura: 5 de enero de 1977, hora 10. — Segundo llamado: 13 de enero de 1977, hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán adquirir en el Palacio de la Luz, planta baja, dentro del horario normal los días hábiles. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 5|pub. 34471 Dc.2-v.dc.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 2 de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

TABARE VICENTE AFELTRO, 34 años, divorciado, radiólogo, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1456 y SARA SCHNEIDERMANN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1391 apartamento 403 Piso 4.o
IVAN ABREU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortíz 4538 y MARIA ISABEL MADRUGA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Teniente G. Ortíz 4502.
LUIS FERNANDO DEBEJERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3286 Apto. 7 y MIRIAN TERESITA OLIVA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Candelaria 1764.
JOSE LUIS ALDABALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santana 1686 bis y ANABELLA NEGRIN, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avda. Centenario 2975 apartamento 301.
JOSE ANTONIO DURAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2070 Apto. 4 y MARIA ELENA LUNA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2070 Apto. 4.
VICTOR CARLOS AGUIRRE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 421 y BLANCA NARCISA MAURIN, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 513 apartamento 1.
WALTER NELSON DE ARMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4611 y ALICIA MARIA BOCCA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 6281.
ELBIO JESUS ASENCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 3983 y ROSA ADRIANA FERNANDEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 2969.

OFICINA N.o 2

JULIO EIRIZ, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedro Cossio 2210 y MARIA de LOURDES ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 462.
IGNACIO MARTIN BARRAGAN 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2933 y ANTONIA MARIA PASCUAL, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blas Basualdo 3574 Apto. 2.
RAMON GERVASIO ETCHAMENDI, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magallanes 2006 y MARTHA VERDE 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Miguelete 2382.

OFICINA N.o 3

INOCENCIO ALEJANDRO COIANA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 4860 y SUSANA MARY TRINIDAD, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vedia 1006.
JOSE WASHINGTON COVAS, 51 años, soltero, militar, domiciliado Colegiales 1972 y JUDI ISLAS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Porongos 2764 apartamento 1.
OSVALDO WALTER CABALLERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4468 y MARIA LAURA DA SILVEIRA 16 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Laureles 1085.
JOSE VENANCIO CONELE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4857 y LAURA BELKIS PINTO, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3694.
CARLOS JORGE CLEMENTINO, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Estivao 1538 y MIRTA ARACI MORALES, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Neyra 3687 Apto. 4
CARLOS DANIEL COTELO, 26 años, soltero Ingeniero Agrónomo, oriental domiciliado Arroyo Grande 2493 y MARIA ROSA COMBA, 22 años, soltera, es-

tudiante, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2497.

LUIS ALBERTO CHEDA, 36 años, viudo, comerciante oriental, domiciliado Sancho Panza 3240 y NELLY SUSANA VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escuchas 4995.

OFICINA N.o 4

OSVALDO RODOLFO FERNANDEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1365 y NASHENKA IRINA PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2655.

ISIDRO LEON, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Marmarajá 2178 Apto. 13 y SUSANA ISABEL RADIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5365.

CARLOS LABORDE, 33 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4889 y MARIA IVONNE MELITON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibicuy 1167 Apto. 5.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 28 años, divorciado, constructor, español, (C.L.U.) domiciliado Mansavillagra 3960 y MARIA CRISTINA ROCHA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mansavillagra 3968.

JOSE MANUEL FRAGA, 26 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Calle 12 mts. N.o 5968 y NELDA INES COLMAN 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6618.

FRANCISCO PABLO FONTANA, 71 años, viudo, jubilado, italiano (C.L.U.) domiciliado Plácido Ellauri 3290 y JOSEFA FERREIRA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2126.

SERGIO FLORES, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Nantes 3516 Apto. 9 y VIOLETA PEREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nantes 3516 Apto. 9.

OFICINA N.o 5

MARTIN IBAÑEZ 67 años. divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Nicaragua 1572 y DIONISIA GIMENEZ, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1460.

LUIS EDUARDO GARCIA, 42 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1363 Apto. 19 y LORES[illegible] JU[illegible]TH P[illegible]VANOTTI, 28 años, Gambeta 1088.

RAMON RUBEN GONZALEZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 688 y ELIDA MARGARITA CRAPELLI, 47 años soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2718.

OFICINA N.o 6

JOSE ENRIQUE MENA, 15 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivadavia 2115 y ALICIA BEATRIZ MEDINA. 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 block 5 D. Apto. 003.

VICTOR MORA, 56 años, viudo, relojero italiano, domiciliado Buenos Aires 520 P. 2.o Apto. 5 y NIDIA ANTONIA PALLARES 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 520 P. 2.o Apto. 5.

VICTOR MADRUGA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hilario Cabrera 5229 y MARIA CRISTINA DELFINO, 28 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Watt 1640.

HECTOR RAUL MACEDO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3639 y NANCY SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4490.

YAMANDU LUIS MOSEGUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1215 Apto. 3 y MARTA GRACIELA LAMAS, 25 años. soltera, empleada, oriental domiciliada Consulado 3338.

OFICINA N.o 7

IDILIO MAURO PIÑA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Repetto 3875 y LUCIANA GASPARINA ACOSTA, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2240.

GABRIEL EDUARDO PATRON, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Paysandú 1571 y GLADYS ESTHER LEIVA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1571.

VICTOR ERNESTO PINTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro de León 6708 y ZOILA ANTONIA MACHADO. 19 años, soltera, oriental domiciliada Pedro de León 6708.

RAMON PEDROZO, 25 años, soltero, soldador oriental, domiciliado Cornellie 4217 Apto. 1 y VILMA CASTRILLEJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1170 B. Apto. 2.

ANSELMO PEÑA, 55 años, viudo. mecánico, oriental domiciliado Félix Laborde 2223 Apto. 2 y MARIA del HUERTO MENCHACA, 52 años, divorciada. empleada, oriental, domiciliada Féliz Laborde 2209.

DANIEL WALTER QUINTANA. 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pérez Castellano 1544 Apto. 4 y MARISA LEONOR LATTARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3183 Apto. 8.

LEONARDO ALBERTO PUJADAS. 33 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Andrés Aguiar 1723 y ALBA ROSA CROCCE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3476.

OSCAR OSVALDO PICCARDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1144 y SUSANA CIMONE, 26 años, soltera bibliotecaria, oriental, domiciliada Asencio 1507.

OFICINA N.o 8

JORGE EDUARDO XICART, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Martín García 1285 Apto. 2 y ROSARIO HEBER IRAZOQUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1179 Apto. 2.

JORGE MARIO RONCHI, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Frías 4510 y SUSANA RAQUEL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Montalvo 6442.

OSVALDO MARIO REGUEIRA, 42 años viudo, comercio oriental, domiciliado Monzón 1859 y MIRIAN IRIS TABAJ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Córcega 1944.

DANIEL HORACIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Miravalles 4365 y MARIA del CARMEN LIPORACE, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Nancy 4361.

LUIS ALBERTO ROTELA, 29 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Ramallo 2015 y MARIA GRACIELA FERNANDEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5065.

HUGO HIBER ROTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Braille, Solar 80 y SILVIA MARIS KAUFFMAN, 18 años, soltera oriental, domiciliada Trápani, Pasaje A N.o 5044.

WILDEBRAN ALBERTO ROSANO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado B 4 N.o 8047 y DELIA TAMAREO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada B 4 N.o 8047.

OFICINA N.o 9

ROMAN AYILO SOSA, 67 años, viudo, domador, oriental, domiciliado Patricios 113 y MARIA de LOURDES PAULO, 49 años, viuda, brasileña, domiciliada Patricio 113.

RAFAEL ANTONIO SIGNORELLI, 53 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2034 y BLANCA FARINA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2040.

RAUL FERNANDO SOSA, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1875 Ap o. 1 y MARIA KASANDRA URAN, 18 años, soltera, empleada, colombiana, domiciliada Pasaje Perna 2478.

RONALDO FEDERICO STEINER, 27 años soltero, secretario, oriental, domiciliado Durazno 1941 Apto. 3 y FANNY JUDITH PIENICA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1757.

ELIOS NESTOR SILVA, 43 años, divorciado, mecánico, oriental domiciliado Av. Agraciada 3296 Apto. 8 y MARTA RAQUEL CORTES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2530.

OFICINA N.o 10

ALBERTO FRANCISCO NAVARRO, 57 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Cibils y San Fuentes Senda 4 Vivienda 63 (Cerro) y HERMOGENES ARRILLAGA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Reconquista 313.

BASILIO VILLAGRAN, 80 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Joanicó 3289 y OLGA MELLO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3289.

SILVESTRE VILLAR, 74 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Zapadores 4861 y MARINA INES LOPEZ, 61 años, viuda, argentina, domiciliada Zapadores 4861.

NERY CARLOS VIERA, 21 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Colón 1537 y YOLANDA VIRTUDIS ALBIN, 15 años, soltera oriental, domiciliada Colón 1537.

RUBEN ALBERTO TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano de Salas 3455 y NELLY FERNANDEZ, 29 años, divorciada oriental, domiciliada Mariano de Salas 3455.

14) N$ 5.00 3|pub. V.dic.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ de BASCOU, (V. 1002|976). pues en la misma donde dice: mil novecientos diez y ocho, debe decir: mil novecientos diez y siete. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 26217 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GALDINO LUIS PERRONE PERRONE "Rectificación de partida", (Ficha E. 1292|976), se hace

saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Galdino Luis Perrone Perrone en el sentido de que donde en la misma el primer nombre de la madre del inscripto figura como: Nella, debe decir: Helia por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34475 Dc.2-v.dc.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: CIGLIUTI FIORONI, INES CRISTINA. "Rectificación de partida". (F. 270|M|976), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fiorini, debe decir: Fioroni. — Pando, noviembre 25 de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26252 Dc.2-v.dc.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO D EPRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TANIA MIRIAN BUERE ANTUNEZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: Marina Cleofa de Buere, debe decir: Marina Cleofa Antúnez. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26279 Dc.2-v.dc.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República contra GOTARY S. A. Ejecución de prenda". (B. 56|975), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Compresor, balancín 70 toneladas, dobladora chapas y demás máquinas para fabricación de heladeras embargadas en autos. — Montevideo 30 de noviembre de 1976.
20) N$ 48.00. 10|pub. 26372 Dc.2-v.dc.16.

JOSE E. DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bazzano Caravia Héctor Raúl contra AMANDA FERRADAS de QUINTANA. Rescisión de compromiso de compra venta". (F. 467|967), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero José E. Decia, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las $^{2}/_{3}$ partes de la tasación o sea N$ 833.33 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 39.851, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima) según plano del agrimensor Torres Balsami inscripto en Catastro el 11 de noviembre de 1974, con el Nº 76.166, según el cual consta de una superficie de 691 metros 1 decímetro que se deslinda: 12 metros 71 al S.O. da frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 54 metros 51 al S.E. da frente a la calle Antonio Zubillaga: 54 metros 30 al N.O. lindando con padrón 39.852: 12 metros 70 al N.E. lindando con padrón Nº 126.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle acentada la misma: 2º) Que los gastos de escritura, y demás así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
20) N$ 252.00 15 pub. 26335 Dc.2-v.dc.23.

RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Nelson R. Alonso contra PEDRO ARIEL MOREIRA PAZ. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 334|975), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado (Sarandí 528), se procederá por el martillero Francisco Fagúndez Caballero, asistido por la señora Actuaria y el señor Alguacil, a la venta en pública subasta y por la base de las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación, o sea, la suma de nuevos pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y dos con 67|100 (N$ 6.442.67) del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de campo, con accesorios y mejoras que contienen, ubicadas en la Novena Sección Judicial de Rivera, zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 333 y el siguiente deslinde: Primera fracción: señalada con el Nº 10 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 10 de junio de 1939, inscripto en Oficina Departamental de Empadronamiento de Rivera con el Nº 76 el 13 del mismo mes y año y según el mismo, tiene una superficie de 72 hectáreas, 7612 metros, 1396 centímetros, que se deslindan así: Al Este línea quebrada de varias rectas camino público por medio con la fracción 9 del mismo plano de Feliciano Duarte; al Noroeste y Norte, línea quebrada de seis rectas que a partir del Suroeste o sea del arroyo Curticeiras miden: 360 metros 339,90 metros, 112,70 metros, 217,80 metros, 237,50 metros y 67 metros lindando con la fracción 5 de Constancio Duarte del mismo plano, con la fracción que se deslindará a continuación del plano del agrimensor Zoé Taroco y con la fracción 3 prima de Rafael Duarte del plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal ya mencionado, y al Sureste, Sur y Suroeste el arroyo Curticeiras por medio con Arístides Chavaleta. — Segunda fracción: de acuerdo con el plano del agrimensor Zoé Taroco de octubre de 1939, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Rivera con el Nº 131 el 6 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1¼ Hás. que se deslindan así: al Noreste, 565.70 metros con Constancio Duarte; al Sureste, línea quebrada de 2 rectas que a partir del límite anterior, miden: 236.50 metros y 217.80 metros lindando por las dos con la fracción deslindada anteriormente; al Suroeste 237,50 metros con Rafael Duarte, y al Noroeste 41. metros con María Duarte de Saldivia.

Se previene: a) que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que los gastos de escrituración, comisión del martillero y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y c) que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rivera, noviembre 10 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
20) N$ 150.00 5|pub. 26364 Dc.2-v.dc.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGRO VETERINARIA "EL GAUCHO" S.R.L.

Contrato: 18|10|76.

Registro de Comercio de Rivera N.o 22 F.o 67 L.o 1.

Socios: ROBERTO ATILIO GARCIA, NORMA OLIRA BRUM, OLIVIO FROS, RAUL FERRAZ.

Objeto: Representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país, maquinaria agrícola y negocios rurales.

Domicilio: Sarandí 741 (Rivera).

Capital: N$ 1.500.00.

Aportes: Raúl Ferraz y Olivio Fros N$ 500.00 cada uno; Roberto García y Norma Brum N$ 250.00 cada uno.

Administración: Raúl Ferraz, Olivio Fros y Roberto García en forma conjunta o separada.

Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 145.00 10|pub. 26285 Dic.2-v.dic.16.

MONEDOR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1976.

Registro de Comercio N.o 808 L.o 1 F.o 2.877.

Socios: ARTUR DE LEMOS FERNANDEZ, DIEGO FERNANDO CARRIQUIRI PENINO y MANUEL ESTEVAN BONILLA.

Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.

Objeto: Casa de cambios, agencia de viajes, lotería y papelería.

Administración: Diego Carriquiri conjuntamente con cualquier otro socio.

Plazo: Cinco años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26343 Dic.2-v.dic.16.

DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA

Contrato: 28 de julio 1976.

Inscripción Registro Comercio Rivera N.o 16 F.o 47 L.o 1.

Socios: DELMAR PEREIRA PAIVA y DELMAR PEREIRA LAMEIRA.

Objeto: Barraca y depósito de cereales, frutos del país, y venta de herramientas para actividad agraria y afines.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Rivera. Joaquín Suárez 989.

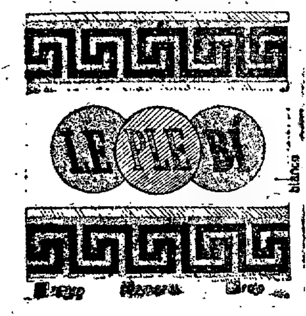
Balance: 30 de junio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26286 Dic.2-v.dic.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.263. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Munsingwear, Inc., (EUA), solicita marcas GRAND-SLAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26306 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.246. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A., (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 26302 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.248. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por LANCOME. Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

MAQUICILS
DE
LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26303 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.261. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: VERMIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26304 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.262. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca: TERFIB, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26305 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.258. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: FLEXOPRINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26295 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.365. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A. (Montevideo), solicita marca: SHOW INTERNACIONAL DE LOS COIFFEURS, clases 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26296 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.366. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: FESTI SHOW DESFILE AMAT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26297 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.260. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colomb.no S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOPRINT, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.259. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOLAM, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26299 Dic.2-v.dic.16.

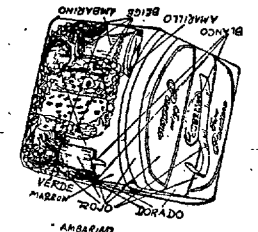
ACTA N.o 2.364. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: LOS NOTABLES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26294 Dic.2-v.dic.16.

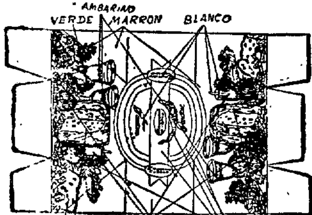
ACTAS N.os 153.216 y 2.360. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá, por Productos Alimenticios Envasados S. R. L., (Uruguay), solicita marca:



clases 2 a, 25 y 26 a, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26362 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.117. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:





clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25899 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.361. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Ing. C. Olivetti y C., S.p.A. (Italia) solicita marca OLIVETTI, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25992 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.229. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca DESLETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25789 Dic.2-v.dic.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.343. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Agro-Metal Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por: "Eslabones y peines de conexión para aplicar a cadenas transportadoras o transportadores en general". de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26300 Dic.2-v.dic.16.

25—Ventas de Comercios

JULIO PENA Y COMPAÑIA LIMITADA
JULIO CESAR PENA Y ANA LUCIA BARETICH, cedieron cuotas a Arturo López y Miguel Bensasón el 19|11|76. — Efectos se retrotraen al 1.o|11|76. — Avda. Italia 5035.
25) N$ 116.00 20|pub. 26254 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Pérez Viscarret o Vizcarret, carnicería sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias. Maldonado. — Acreedores al mismo. — ARTIGAS RUBEN DUTRA ACUÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26301 Dic.2-v.dic.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender almacén de Francisco Llambí 1413. — Acreedores al mismo. — ROSINA PISCIOTTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26346 Dic.2-v.dic.30.

27—Varios

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Emplazamiento

Se emplaza al señor HUGO HUNDEWADT, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de 3 días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia, a notificarse del contenido de la RD. 3031|76 del 29|10|76 por intermedio de la cual se aceptara la renuncia al cargo que por razones particulares presentara en fecha 30|10|76. — Juan C. Cabrera.
27) (C.C.) 3|pub. 34459 Dic.2-v.dic.6.

C O N A E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 22 de noviembre de 1976 (R. C. 104|76|76. Expte. 4459|76), resolvió tener por renunciante a su cargo a la profesora LERY MARTINEZ de MURACCIOLE.
27) (C.C.) 3|pub. 34472 Dic.2-v.dic.6.

C O N A E
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 22 de noviembre de 1976 (R C 104 75 76), Expte. 6773.76), resolvió tener por renunciante en su cargo al profesor EDMUNDO VIÑA LABORDE.
27) (C.C.) 3|pub. 34473 Dic.2-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

Por decreto de la Junta de Vecinos 17.805 del 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1976, se destituye por omisión al señor BRIL MARIN ROJAS RODRIGUEZ, padrón N.o 25.128, Peón de 2.a, Grado "D", del Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles. — Montevideo, noviembre 30 de 1976.
27) (C.C.) 5|pub. 24457 Dic.2-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GASTON D. FERRARI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Carlos Abel Vitali, del vehículo marca Ford, motor N.o AF2759849, matrícula 204.010, empadronado en Montevideo con el N.o 136.499, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26331 Dic.2-v.dic.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M. I. E.
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley Nº 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor BERTO PATRI SCOTTI (asunto Nº 147|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 1534, 1535, 1544 y 1593, de la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Cnel. Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas (Int.) — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Despacho de Minas y Canteras.
27) N$ 43.50 3|pub. 26330 Dc.2-v.dc.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Aclaración del Llamado a Concurso para Asistente Social

La Dirección del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", hace la aclaración que el llamado efectuado para la provisión de cargos titulares de Asistente Social, (Escalafón AaB 17, Grado 1), realizado en su oportunidad, es además para la formación de un cuadro con vigencia de dos años, que permita cubrir eventuales titularidades, interinatos y|o contrataciones. — Departamento de Personal. — Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 34462 Dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
Anulación del Concurso de Cocinero Gr. 8.

La Dirección del Hospital de Clínicas, procede a la anulación de la inscripción de los aspirantes a cargos titulares de Cocinero grado 8, Esc. Ac, 36 horas semanales, notificándose por este medio y archivándose los antecedentes. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 34474 Dc.2-v.dc.2.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Que el horario de funcionamiento de la Oficina a regir desde el 1.o de diciembre próximo hasta nueva resolución será el siguiente: de 7 y 30 horas a 13 y 30 horas, rigiendo para el público el horario de 7 y 30 a 12 y 30 horas. — José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C.C.) 1|pub. 34469 Dic.2-v.dic.2.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 16 de diciembre próximo, a las 18 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7.o Piso, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria ejercicio 1975 - 1976; 3.o) Balance general ejercicio 1975-1976; 4.o) Presupuesto ejercicio 1977; 5.o) Fijación de las cuotas de afiliados; 6.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretarios. (Art. 37 de los estatutos sociales).
Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrá constituirse, siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 16 a las 18.30 horas en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a Ud. en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 16 a las 19 horas en nuestro local social.
Saludan a Ud. muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario. — Sinforoso Fassio, Secretario. — Montevideo, noviembre de 1976.
NOTA: De acuerdo con la ley esta asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carné Social o Documento de Identidad.
27) N$ 203.00 5|pub. 26240 Dic.2-v.dic.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PRIMICIA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en

lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que PRIMICIA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese PRIMICIA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos de Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamene o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Seba de este acto, todos fundadores de PRIMICIA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

12.060. — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: PRIMICIA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de noviembre de 1976 con el N.o 282 al F.o 1.428 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 183.71. — 26705 — 1 pub.

VOLGA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que VOLGA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese VOLGA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Seba de Mauad con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de VOLGA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

9.252. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: VOLGA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 12 de noviembre de 1976.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 277 al F.o 1.408 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 189.63 — 26076 — 1 pub.

RINO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez Letrado de Primera Instancia en lo** Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que RINO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese RINO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es. A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá. A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con **las facultades del artículo 160 del Código**

de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocar para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocara por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Escritorio 21, actuando en este acto, la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de RINO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

12.064 — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: RINO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el número 187 al F.o 1.030 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26092 — 1 pub.

LEGER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que LEGER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese LEGER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directo-

rio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de LEGER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

9.250. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: LEGER S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 272 al folio 1388 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni Director. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26121 — 1 pub.

CODISA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que CODISA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CODISA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto, la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto todos fundadores de CODISA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca Escribana.

9.476 — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: CODISA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 12 de noviembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 275 al F.o 1.400 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26122 — 1 pub.

BALD SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que BALD S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BALD SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de BALD S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976 — Ana María Labanca, Escribana.

8.319. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de BALD SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 12 de noviembre de 1976.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 273 al folio 1.392 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26123 — 1 pub.

TIROL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que TIROL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese TIROL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es :A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda,

química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles ;B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art .9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reunido todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art .10. Sesionará con asistencia que represente el 50 oo del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades de lmismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto, la escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la escribana Salúa Seba de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de TIROL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

9.478. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: TIROL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 12 de noviembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 274 al folio 1396 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 26124 — 1 pub.

ATENEA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga se hace saber que ATENEA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ATENEA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocaran el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo, los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las nor-

mas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Ritzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Escribana Safua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de ATENEA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de enero de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

12.036 — Montevideo, setiembre 24 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de ATENEA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Rafael Charlo Oliveira.

La resolución fue notificada con fecha 15 de noviembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de noviembre de 1976, con el número 280 al F.o 1.420 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 186.67 — 1 pub. — 26125.

SOCA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 123.725)

Estado de situación al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:221.954.00
Deudores varios	8:793.661.00
Mercaderías	15:203.922.00
Maquinarias e instalaciones	660.520.00
Equipo y herramientas	342.910.00
Muebles y útiles	10.262.00
	29:236.229.00

Pasivo —

Acreedores varios	6:091.624.00
Acreedores fiscales	1:831.761.00
Amort. Activo fijo	3.310.00
Fondos de reserva	2:231.299.00
Utilidades no distribuídas	10:412.582.00
Utilidad del ejercicio	8:365.653.00
Capital inetgrado	300.000.00
	29:236.229.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	190:605.694.00

Pérdidas —

Gastos generales	7:708.957.00
Costo de lo vendido	167:311.385.00
Remuneraciones	5:866.044.00
Impuestos y timbres	1:353.655.00
	182:240.041.00
Utilidad	8:365.653.00
	190:605.694.00

Las utilidades emergentes de los mismos serán mantenidas en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 27 del libro Copiador de Balances, certificado en la ciudad de Pando con fecha 24 de julio de 1976.

N$ 110.40 — 25433 — 1 pub.

PALACIO SALVO S. A.

Plaza Independencia 848

(R.U.C. 210372710018)

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	15.248.79
Inquilinos	4.011.32
Deudores por gastos comunes	63.095.33
Documentos a cobrar	26.061.63
Gastos comunes a rembolsar	69.335.04
Bienes inmuebles	1:430.274.80
Muebles y útiles	1.464.98
Instalaciones	1.536.01
	1:611.027.96

Pasivo —

Caja Jubilaciones	15.366.03
Caja Asignaciones	1.291.33
Fondo Nacional de Viviendas	249.24
Impuestos a pagar	91.410.52
Sueldos a pagar	7.106.59
Cuentas a pagar	11.167.72
Acreedores varios	13.950.00
Sustitut. herencias a pagar	4.472.76
Imp. Instrucc. Primar. a pagar	298.55
Imp. Previsión Social a pagar	21.60
Acreedores especiales	749.14
Prev. Conserv. Maq. e instal.	8.000.00
Prev. Conserv. ascensores	7.404.23
Prev. Conserv. y Mantenim.	206.72
Previs. aguas corrientes	9.006.00
Caja Jubilaciones (Facilid.)	7.053.88
Facilidades O.I.R.	5.074.75
Capital realizado	1.750.00
Fondo de reserva	1.678.33
Reserva Reval. fiscal	1:429.775.59
	1:611.027.98

Estado demostrativo de gastos comunes al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Energ. Electr. y Aguas Corr.	71.441.02
Impuestos Municipales	33.312.48
Conservación y Mantenim.	11.185.56
Conservación de ascensores	17.336.33
Conserv. de Maquni. e Instal.	19.627.14
Utiles de escritorio	1.805.72
Timbres	195.99
Gastos de administración	18.560.47
Seguros	4.374.97
Bonificaciones	10.449.99
Sueld. Aguin. y Leyes Soc.	127.307.24
Recargos fiscales	11.248.61
Multas	175.44
Contribución Inmobiliaria	13.755.60
Ilíquidos Juzgado Hacienda	13.950.00
	354.726.56

Ganancias —

Gastos comunes	335.991.69
Alquileres	4.444.78
Intereses por mora	7.222.14
Bonif. fiscales	1.278.42
Utilidad venta Accion. Rescat.	5.789.53
	354.726.56

Aprobados en Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 95 en Libro Copiador de Balances, certificado el día 8 de marzo de 1951.

N$ 218.40. — 25430. — 1 pub.

SOCA AUTOMOTRIZ S. A.

(RUC 110022150017)

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja	9:231.700
Deudores varios	12:976.410
Mercaderías	38.535.700
Máquinas e instalaciones	660.520
Equipos y herramientas	342.910
Muebles y útiles	10.260
	61:757.500

Pasivo —

Bancos	8:947.740
Acreedores varios	29:719.500
Acreedores fiscales	448.380
Amort. activo fijo	3.310
Fondo de reserva	2:231.310
Utilidades no distribuídas	18:778.240
Utilidad del ejercicio	1:329.020
Capital integrado	300.000
	61:757.500

Estado de resultados al 28 de febrero de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	355.648.371

Pérdidas —

Gastos generales	10:183.213
Costo de lo vendido	333:516.052
Remuneraciones	9:765.836
Impuestos y timbres	854.250
	354:319.351
Utilidad	1:329.020
	355:648.371

Las utilidades emergentes de los mismos serán mantenidas en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 28 del libro Copiador de Balances. certificado en la ciudad de Pando con fecha 24 de julio de 1963.

N$ 110.40 — 25434 — 1 pub.

SOCA AUTOMOTRIZ S. A.

(RUC 110022150017)

Estado de situación al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	10.471.08
Deudores varios	12.754.29
Dirección Gral. Impositiva	2.100.67
Mercaderías	34.774.11
Máquinas e instalaciones	660.52
Equipos y herramientas	342.91
Muebles y útiles	560.26
	61.663.84

Pasivo —

Acreedores varios	13.389.52
Conformes a pagar	7.000.00
Acreedores fiscales	1.517.20
Depósitos al cobro	13.758.90
Amortización activo fijo	581.90
Fondos de reserva	2.231.29
Pérdidas y ganancias	4.106.80
Utilidades no distribuídas	18.778.23
Capital integrado	300.00
	61.663.84

Estado de resultados al 29 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	599.166.70
Comisiones y descuentos	373.68
	599.540.38

Pérdidas —

Remuneraciones	24.415.58
Costo de lo vendido	551.732.50
Impuestos y timbres	2.904.52
Leyes sociales	5.392.85
Gastos generales	12.738.56
Amortizaciones	578.59
	596.762.60
Utilidad	2.777.78
	599.540.38

Las utilidades emergentes de los mismos serán mantenidas en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de Agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 29 del libro Copiador de Balances. certificado en la ciudad de Pando con fecha 24 de julio de 1963.

N$ 139.60 — 25435 — 1 pub.

GOND TUR S. A.

(Inscripción N.o 10.350)

Juncal 1426

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	5:306.070
Caja de Jubilaciones	850.270
Anticipo de Impuesto O.I.R.	1:114.320
Máquinas de oficina	2:832.000
Muebles y útiles	893.840
Instalaciones	5.500
Conc. de nombre comercial	13.600
	11:015.600

Pasivo —

Varios acreedores	6:666.780
Documentos a pagar	548.560
O.I.R. - I.V.A.	1:476.460
Capital	100.000
Reservas	58.350
Resultados anteriores	1:040.810
Resultado del ejercicio	1:124.640
	11:015.600

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Retribuciones	6:203.680
Cargas sociales	1:895.340
Gastos generales	5:506.760
Intereses e impuestos	356.070
Multas y recargos	10.180
Gastos de mantenimiento	289.800
Resultado del ejercicio	1:124.640
	15:386.470

Ganancias —

Comisiones	14:118.460
Bonificaciones fiscales	241.750
Utilidad Vta. muebles y Ut.	1:026.260
	15:386.470

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 y 31 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado.

N$ 112.80 — 25459 — 1 pub.

GOND TUR S. A.

(Inscripción N.o 10.350)

Juncal 1426

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.086.42
Caja de Jubilaciones	2.155.14
Instalaciones	5.905.50
Máquinas de oficina	5.162.00
Muebles y útiles	2.228.35
Conc. nombre comercial	13.60
	20.551.01

Pasivo —

Varios acreedores	9.856.10
O.I.R. (I.V.A.)	552.80
Capital	100.00
Reservas varias	7.295.36
Resultados Ejerc. anteriores	2.165.45
Resultados del ejercicio	581.30
	20.551.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	9.650.62
Impuestos varios	849.13
Retribuciones personales	9.018.89
Cargas sociales	2.873.13
Recargos y multas	190.19
Resultados del ejercicio	581.36
	23.163.26

Ganancias —

Comisiones	21.052.97
Utilidad por Vta. máquinas	827.10
Bonificaciones fiscales	1.283.19
	23.163.26

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 y 31 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado.

N$ 112.80 — 25460 — 1 pub.

ANDFOR S. A.

(R.U.C. 210187120013)

Río Negro 1314

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.387.87
Bancos varios deudores	2.746.61
Fondo fijo	30.00
Cuentas corrientes deudoras	16.566.49
Mercaderías	100.774.87
Importación	1.081.63
Muebles y útiles	21.728.40
Maquinarias y herramientas	57.416.35
Instalaciones generales	3.110.44
Vehículos	19.499.82
Impuestos a vencer	1.643.62
OIR - Impuesto al Valor Agregado	490.43
	227.476.53

Pasivo —

Acreedores varios plaza	14.265.19
Acreedores varios exterior	2.795.21
Caja de Jubilaciones	1.488.42
Caja de Compensación número 2	978.30
OIR - Cuenta consolidación	245.28
OIR - Cuenta facilidades	1.986.55
Alquileres a pagar	827.91
Seguros a pagar	431.59
Sueldos a pagar	4.562.57
Cuentas a pagar	6.000.00
Salario Vacacional a pagar	1.325.90
Cuentas Corrientes acreedoras	23.100.48
Banco República Promoción del Desarrollo	3.415.06
	61.422.46
Capital integrado	300.00
Reserva por revaluaciones	48.261.17
Reserva para amortizaciones	36.652.85
Reserva por reinversiones	16.601.70
Reserva mantenimiento capital circulante	9.766.75
Previsión para impuestos	397.39
Utilidades ejercicios anteriores	28.829.83
Utilidades del ejercicio	25.244.38
	227.476.53

Cuentas de resultados - Ejercicio 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	253.235.54
Pérdidas y ganancias	1.650.15
Bonificaciones IVA	1.170.43
Bonificaciones cargas sociales	1.426.78
	257.482,90

Pérdidas —

Gastos generales	29.351.88
Propaganda	1.504.08
Impuestos	6.256.15
Intereses y descuentos	9.437.78
Sueldos	82.355.21
Aportes Jubilatorios	12.677.58
Compensaciones familiares	8.212.24
Alquileres	9.214.73
Amortizaciones	8.288.19
Descuentos sobre ventas	1.258.29
Reparaciones	2.508.79
Seguros	5.747.44
Prima Hogar Constituído	2.322.01
Impuesto Fondo Nacional de Viviendas	723.52
Salario Vacacional	2.710.92
Diferencias de cambio	1.065.76
Costo ventas	41.597.99
Revaluación de mercaderías	7.005.96
	232.238.52
Utilidades del ejercicio	25.244.38
	257.482.90

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el día 26 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 170 y 171 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.920, folio 14 del libro 18, con fecha 17 de mayo de 1967.

N$ 208.80 — 25478 — 1 pub.

MURILLO S. A.

(RUC 210392680017)

Piedras 541

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	27.991.16
Varias Ctas. deudoras	16.715.50
Muebles, útiles e Inst.	70.284.17
Inmuebles y rodados	15.580.00
	130.570.83

Pasivo —

Acreed varios y Fisca.	113.273.75
Capital integrado	50.00
Fondo de reserva	346.92
Pérd. y Gan. Ant. y Ejerc.	16.900.16
	130.570.83

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Prestaciones servicios y otras cuentas con utilidades	194.607.85

Pérdidas —

Gastos de Administrac.	183.336.15
Amortizaciones	938.57
	184.274.72
Utilidad ejercicio	10.333.13
	194.607.85

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	516.65
Dist. de utilidades en acciones	16.000.00
A cuenta nueva	383.51
	16.900.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 25 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas, rubricado a fojas 37.

N$ 105.60 — 25472 — 1 pub.

EL OBISPO S. A.

(Inscripción N.o 257.831)

Juan C. Gómez 1488

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Muebles, útiles e instalaciones	2.775.74
Caja y bancos	68.164.10
Deudores y Doc. a cobrar	465.819.65
Mercaderías	132.880.00
	669.639.49

Pasivo —

Acreedores varios y Doc. a pagar e IVA	466.285.27
Cheques en tránsito	56.043.44
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	43.010.71
Utilidad de 1975 (a fondo de serva)	99.290.07
	669.639.49

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	213.757.84
Bonif. y rebajas e Int. y Pts.	4.397.04
	218.154.88

Pérdidas —

Sueldos y jornales	36.522.94
Cargas sociales	17.372.59
Gastos administración y ventas	64.969.28
	118.864.81
Utilidad de 1975 (a fondo de reserva)	99.290.07
	218.154.88

Utilidad de 1975: a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea del día 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 8 del libro Copiador, certificado el 11 de mayo de 1971.

N$ 120.00 — 25479 — 1 pub.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 23.479)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Suc. Aaron de Anchorena	907.90
Inmuebles	175.33
Cuentas de orden	6.00
	1.089.23

Pasivo —

Capital integrado	235.00
Fondo de reserva	23.74
Pérdidas y ganancias	824.49
Cuentas de orden	6.00
	1.089.23

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Explotación agropecuaria	3.520.00

Pérdidas —

Honorarios, impuestos	637.00
Gastos generales	2.681.40
Utilidad del ejercicio	201.60
	3.520.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 46 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1946 y anotado con el N.o 6.114 a folio 66.

N$ 86.40 — 25489 — 1 pub.

BARRACA DEL PONTON S. A.

(RUC 210000280011)

Avda. Gral. Rondeau 2340

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	$
Caja y bancos	74.460.44
Mercadería en tránsito y depósito	527.256.72
Títulos y acciones	2.50
Deudores varios	255.738.91
Anticipo O. I. R.	4.783.13
Propiedad	279.561.10
Muebles y útiles, maquinarias, Mat. rodante	42.411.68
Cuentas de orden	50.012.50
	1.234.226.98

Pasivo —

Acreedores varios	113.973.39
Sueldo A. Compl., Vacac., Licencia	13.440.27
Cuenta de directores, accionistas, Empl.	143.462.73
Directorio	8.850.42
Impuestos a pagar (I.V.A.)	5.560.94
Intereses a percibir	2.951.01
Gratificación a pagar	4.500.00
Créditos en gestión	7.074.56
Capital integrado	100.000.00
Reservas	704.747.35
Pérdidas y ganancias	79.653.81
Cuentas de orden	50.012.50
	1.234.226.98

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Debe —

	$
Impuestos y gravámenes fiscales	7.685.10
Leyes sociales	52.472.80
Sueldos, jornales y gratificaciones	156.442.76
Gastos financieros y bancarios	64.217.98
Gastos vehículos y maquinarias	28.034.42
Utiles de oficina, luz y agua	8.997.26
Seguros y fletes	18.736.73
Gastos generales	27.411.05
Amortizaciones	22.450.55
Recargos fiscales	1.389.92
Directorio	8.850.42
Utilidad	79.653.81
	476.342.80

Haber —

Mercaderías	447.894.42
Venta de activo fijo	11.534.95
Bonificaciones fiscales	16.913.43
	476.342.80

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976

	$
Utilidad neta del ejercicio	79.653.81
Fondo de estabilización de dividendos	17.497.07
	97.150.88

Distribución:

5 o/o fondo de reserva	4.425.21
Dividendo en efectivo	40.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	52.725.67
	97.150.88

Aprobados en la asamblea general de accionistas realizada el día 27 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 109, 110, 111 y 112 del libro Copiador de Balances, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1.433 al folio 326 del libro respectivo, en fecha 13 de abril de 1951.

N$ 213.60 — 25468 — 1 pub.

CASA ROMANO S. A.

Daniel Fernández Crespo 1919

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	10.769.56
Banco Comercial	8.431.31
Deudores varios	49.316.83
Mercaderías y materiales	28.791.75
Muebles y útiles	1.366.67
Tipografía	159.78
Máquinas	716.06
D.G.I. (Anticipos)	1.065.98
Acciones a emitir	36.00
Acciones depositadas en garantía	30.00
	100.683.94

Pasivo —

Capital integrado	964.00
Capital autorizado	36.00
Reserva revaluación activo fijo	3.331.09
Reserva mantenimiento capital circulante	3.675.89
Reserva especial	7.500.00
Pérdidas y ganancias	47.617.43
D.G.I. (I.V.A.)	408.91
Pagos pendientes	33.438.98
Banco Previsión Social	1.881.79
Caja de Asignaciones Fam.	1.236.73
A.S.S.E.	563.12
Depositantes de acciones en garantía	30.00
	100.683.94

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	37.596.00
Reserva mantenimiento capital circulante	2.027.73
Reserva especial	7.500.00
Saldo a mantener en cuenta pérdidas y ganancias	493.70
	47.617.43

Cuentas de resultados ejercicio 1975-76

Pérdidas —

	N$
	—
Retribuciones personales	47.177.89
Retribuc. person. exentas	2.429.54
Leyes sociales	18.399.38
Gastos de taller	6.925.56
Gastos financieros	1.401.89
Gastos de mantenimiento	3.913.77
Gastos de movilidad	3.798.41
Gastos de representación	182.00
Gastos varios	3.058.42
Servicios contratados	2.764.02
Servicios de agua y energía	3.569.42
Seguros	1.672.66
Gravámenes fiscales	5.231.93
Alquileres	10.800.00
Consumos	148.521.79
Pérdidas y ganancias	25.465.81
	285.312.49

Ganancias —

	N$
	—
Ventas	262.583.14
Ventas exentas	19.631.17
Bonificaciones	1.961.15
Descuentos	1.137.03
	285.312.49

Aprobados en la asamblea general ordinaria del día 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 95 a 97 del libro Actas del Directorio.

N$ 213.60 — 25461 — 1 pub.

ELAMAR S. A.

(R.U.C. N.o 210428030017)

Rambla de los Argentinos 994

(Piriápolis)

Balance de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Inmuebles	1.607.00
Caja	4.548.38
Comestibles y bebidas	103.50
Muebles útiles e Instalac.	1.769.09
Adelanto S.|impuestos	50.16
Pérdidas Ejerc. 1976	2.746.23
Caja de Jubilaciones	791.61
Impto. Valor Agregado	153.47
	11.769.44

Pasivo —

Impuesto Valor Agregado a pagar	3.108.04
Gravámenes fiscales	786.56
	3.894.60
Capital integrado	2.500.00
Reserva mantenimiento capital circulante	9.32
Fondo futura integración de capital	5.365.52
	11:769 44

Balance de resultados desde el 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	16.151.49
Sueldos	5.444.74
Gravámenes legales	2.761.80
Comestibles y bebidas	701.01
	25.059.04

Ganancias —

Hospedaje y Comedor	20.799.35
Alquiler	1.513.46
Pérdida ejercicio 1976	2.746.23
	25.059.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de octubre de 1968.

N$ 163.20 — 25517 — 1 pub.

VAHIR S. A.

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja	823.74
Inmuebles	225.84
Acciones a emitir	50.00
Pérdidas del ejercicio	68.42
	1.168.00

Pasivo —

Acreedores varios	100.00
Capital integrado	150.00
Capital autorizado	50.00
Fondo de reserva	12.69
O. I. R. facilidades	349.70
Utilidades a distribuir	505.61
	1.168.00

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Ganancias —

Alquileres	480.00
	480.00
Pérdida del ejercicio	68.42
	548.42

Pérdidas —

Cargas financieras	121.72
Gravámenes legales	402.82
Intereses	23.87
	548.42

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 26 de abril de 1961.

N$ 110.40 — 25526 — 1 pub.

VAHIR S. A.

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja	848.56
Inmuebles	225.83
Acciones a emitir	50.00
Pérdidas ejercicio 1975	68.43
	1.192.82

Pasivo —

Acreedores varios	100.00
Capital integrado	150.00
Capital autorizado	50.00
Fondo de reserva	12.69
O. I. R. facilidades	145.72
Utilidades a distribuir	505.61
Utilidades del ejercicio	228.80
	1.192.82

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Ganancias —

Alquileres	480.00
	480.00

Pérdidas —

Contribución inmobiliaria	251.20
	251.20
Utilidad del ejercicio	228.80
	480.00

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 17 del libro Copiador de Cartas. certificado el 26 de abril de 1961.

N$ 110.40 — 25527 — 1 pub.

JOSE A. BONO S. A.

R.U.C. N.o 210 001920014)

Gobernador Viana 2316

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
	—
Caja y Bancos	107.554.08
Varios deudores	338.013.30
Mercaderías	154.731.96
Muebles, útiles y material rodante	133.68
Máq., herramientas e Instal.	71.563.60
	671.996.62

Pasivo —

Varios acreedores	42.725.61
Fondos de reserva	287.177.75
Capital integrado	1.000.00
Utilidad del ejercicio	341.093.26
	671.996.62

Estado d ep rdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	99.938.29
Leyes sociales	37.948.35
Conserv. Máq., Herram., M. y útiles	14.815.92
Gastos generales	83.706.50
Gastos vehículos	13.643.67
Intereses y comisiones	5.767.58
Impuestos	38.077.81
Utilidades del ejercicio	341.093.26
	634.991.38

Ganancias —

Utilidad sobre ventas	625.022.77
Bonificaciones	9.968.61
	634.991.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A Fondo Ampliación Equipo Productivo	15.439.90
A Fondo Mantenimiento Activo Circulante	8.774.08
A Dividendo Efectivo	316.879.28
	341.093.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 25 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 79 al 81 del libro de Actas de Asamblea, certificado.

N$ 144.00 — 25538 — 1 pub.

VICTOR BORRAT QUARTINO S. A.

(R.U.C. N.o 210133560015)

Cuareim 1777

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.891.64
Varios deudores	27.602.67
Mercaderías	17.429.97
Obras y mejoras	425.69
Máquinas y herramientas	1.007.49
Muebles y útiles	4.005.94
	54.363.40

Pasivo —

Varios acreedores	33.556.70
Amortizaciones	1.469.29
Fondos de reserva	5.085.81
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	13.751.60
	54.363.40

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Alquileres	12.660.00
Retribuciones varias	37.601.91
Leyes sociales	10.854.79
Gastos generales	12.382.13
Impuestos	2.649.30
Gastos taller	66.811.64
Gastos de ventas	29.927.76
Utilidad del ejercicio	2.778.60
	175.666.13

Ganancias —

Ventas	105.812.04
Util. varias	69.854.09
	175.666.13

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A Fondo Mant. Activo Circ.	1.384.80
A Fondo de Reserva	1.393.80
	2.778.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 27 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63 y 64 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 139.20 — 25539 — 1 pub.

AGUSTIN MASPONS S. A.

(RUC 210133380017)

Av. Uruguay 839

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	18.138.58
Varios deudores	199.334.43
Mercaderías	213.187.85
Inmuebles	280.00
Muebles, útiles y vehículos	807.93
	431.748.79

Pasivo —

Varios acreedores	311.691.83
Obligaciones a pagar	39.575.00
Fondos de reserva	45.506.23
Utilidades a distribuir	21.001.38
Capital integrado	8.000.00
Utilidad del ejercicio	5.974.35
	431.748.79

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Intereses	5.530.42
Gastos generales	43.780.01
Impuestos y timbres	5.439.62
Sueldos	65.345.40
Leyes sociales	17.601.64
Locomoción y viáticos	19.384.77
Propaganda	16.988.26
Utilidad del ejercicio	5.974.35
	180.044.47

Ganancias —

Utilidad s/ventas	178.682.34
Bonif. de impuestos	1.362.13
	180.044.47

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo mantenimiento activo circulante	5.519.06
Fondo de reserva	455.29
	5.974.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 213 y 214 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 139.20 — 25540 — 1 pub.

DOUGLAS INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 144.938)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Inversiones	235.700
Pérdidas y ganancias	6.153
	241.853

Pasivo —

Cuentas corrientes	221.853
Capital integrado	20.000
	241.853

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gtos. administración e impuestos	400

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3.323 a folio 193 del libro 15.

N$ 57.60 — 25490 — 1 pub.

HISISA

HILADOS SINTETICOS S. A.

(R.U.C. 210077710010)

Félix Olmedo 3568

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

A C T I V O

Caja y Bancos		137.715.00
Exigible		1:483.197.70
Existencias		1:309.674.02
Fijo		1:267.667.70
Cops y Conos	326.062.05	
Maquinarias	312.443.51	
Utiles y herramientas	2.059.23	
Muebles Fca.	1.733.36	
Muebles oficina	34.317.29	
Vehículos	125.393.60	
Equipo laboratorio	3.13	
Instalaciones	14.893.05	
Inmuebles	450.762.48	
Gastos anticipados		91.912.90
		7:290.167.32

P A S I V O

Cuentas a pagar corto plazo	4:093.545.08
Cuentas a pagar largo plazo	494.801.27
Capital integrado	30.000.00
Reservas	1:979.874.74
Ganancias del ejercicio	691.946.23
	7:290.167.32

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1.o DE JULIO DE 1975 AL 30 DE JUNIO DE 1976

G A N A N C I A S

Mercaderías	5:106.119.88
Otros ingresos	107.133.85
	5:213.253.73

P E R D I D A S

Gastos de administración	79.114.39
Gastos de ventas	227.233.34
Gastos de fabricación	201.915.05
Impuestos y contribuciones	540.118.72
Sueldos y jornales	1:485.344.72
Seguros	58.807.41
Gastos de local	65.650.75
Gastos financieros	905.299.63
Gastos tramitaciones	45.398.04
Amortizaciones	153.356.64
Trabajos a façon	759.068.81
Utilidad del ejercicio	691.946.23
	5:213.253.73

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva legal por reinversiones	205.192.13
Reserva Mant. Cap. circulante	112.938.68
Mantener sin distribuir	373.815.42
	691.946.23

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folios 439 y 440.

N$ 424.80 — 1|pub. — 25288.